

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Secretaría General
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
que he tenido a la vista

13 DIC. 2012

Juan

Lic. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES
FEDATARIO



Ministerio de Economía y Finanzas
Oficina General de Planificación, Inversiones
y Presupuesto

Juan 14 DIC. 2012

Hora: 09:55 N° Reg.

RECIBIDO EN LA FECHA

Resolución Ministerial

No. 689-2012-EF/41

Lima, 12 de diciembre de 2012

VISTO, el Informe N° 292-2012-EF/41.03 de la Oficina General de Planificación, Inversiones y Presupuesto;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 1 del artículo 25 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo establece que corresponde a los Ministros de Estado, entre otras funciones, dirigir el proceso de planeamiento estratégico sectorial, en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico; determinar los objetivos sectoriales funcionales nacionales aplicables a todos los niveles de gobierno; aprobar los planes de actuación; y asignar los recursos necesarios para su ejecución, dentro de los límites de las asignaciones presupuestarias correspondientes;

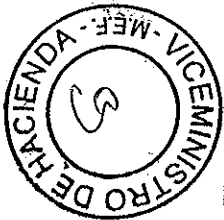
Que, el numeral 71.1 del artículo 71 de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que las entidades, para la elaboración de sus Planes Operativos Institucionales y Presupuestos Institucionales, deben tomar en cuenta su Plan Estratégico Institucional (PEI), el cual debe ser concordante con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) y los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM);

Que, el numeral 71.2 del artículo 71 de la referida Ley, dispone que el Presupuesto Institucional se articula con el Plan Estratégico Institucional, desde una perspectiva de mediano y largo plazo, a través de los Planes Operativos Institucionales, en aquellos aspectos orientados a la asignación de los fondos públicos conducentes al cumplimiento de las metas y objetivos de la entidad, conforme a su escala de prioridades;

Que, el numeral 71.3 del artículo 71 de la misma Ley, señala que los planes operativos institucionales reflejan las metas presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar a corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las metas presupuestarias establecidas para dicho periodo, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada órgano;

Que, con Resolución Ministerial N° 807-2011-EF/41 de fecha 22 de noviembre de 2011, se aprueba el "Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2012 - 2016 del Sector Economía y Finanzas"; posteriormente con Resolución Ministerial N° 880-2011-EF/41, se aprueba el "Plan Estratégico Institucional (PEI) 2012 - 2016 del Ministerio de Economía y Finanzas";

Que, la Directiva N° 001-2011-EF/41.01 "Normas y Lineamientos para la Formulación y Evaluación del Plan Operativo Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas" aprobada con Resolución Ministerial N° 798-2011-EF/41, señala que el Plan





Operativo Institucional (POI) es un instrumento de gestión que contiene la programación de actividades de los distintos órganos del Ministerio de Economía y Finanzas a ser ejecutadas en un periodo anual, orientado hacia la consecución de los objetivos y metas institucionales; contribuye al cumplimiento de los objetivos, lineamientos de política y acciones estratégicas del PEI y permite la ejecución de los recursos presupuestarios asignados al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) con criterios de eficiencia, calidad de gasto y transparencia;



Que, el inciso e) del artículo 51 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado con Resolución Ministerial N° 223-2011-EF/43, señala entre las funciones de la Oficina General de Planificación, Inversiones y Presupuesto, la de formular y evaluar el Plan Operativo Institucional;



Que, el POI para el Año Fiscal 2013 ha sido elaborado con la participación de los Órganos y Unidades Ejecutoras del Ministerio de Economía y Finanzas, y articulado con los objetivos y actividades estratégicas establecidas en el PEI 2012 – 2016, y con el presupuesto asignado a los órganos y unidades ejecutoras, a través de las metas presupuestales;



De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas aprobado por Resolución Ministerial N° 223-2011-EF/43 y la Resolución Ministerial N° 798-2011-EF/41;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobación del POI 2013

Aprobar el Plan Operativo Institucional (POI) 2013 del Ministerio de Economía y Finanzas, documento que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Publicación del POI 2013

El Plan Operativo Institucional (POI) 2013 del Ministerio de Economía y Finanzas aprobado por la presente Resolución, será publicado en el Portal del Estado Peruano (www.peru.gob.pe) y en el Portal Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas (www.mef.gob.pe).



Regístrese, comuníquese y publíquese.

[Firma]

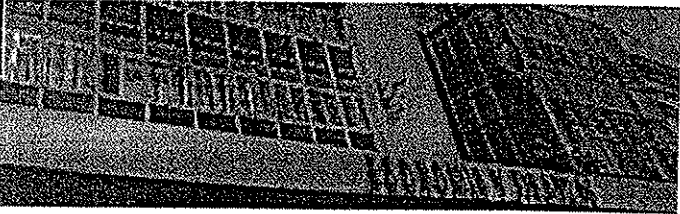
LUIS MIGUEL CASTILLA RUBIO
Ministro de Economía y Finanzas



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

116 ECONOMIA

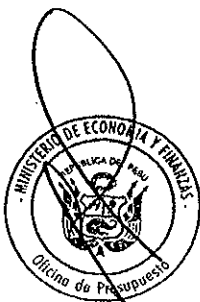


PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Secretaría General
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
que he tenido a la vista

13 DIC. 2012

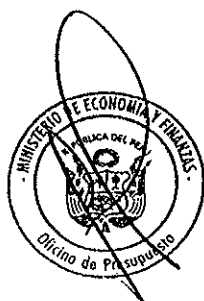
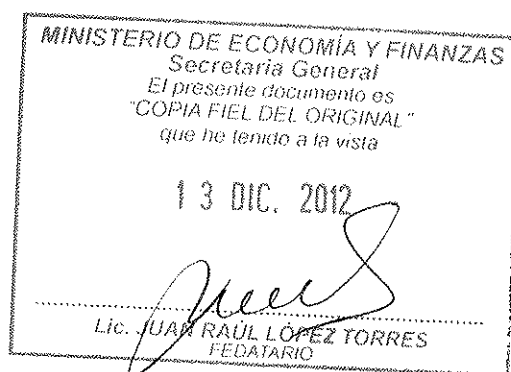
Lic. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES
FEDATARIO

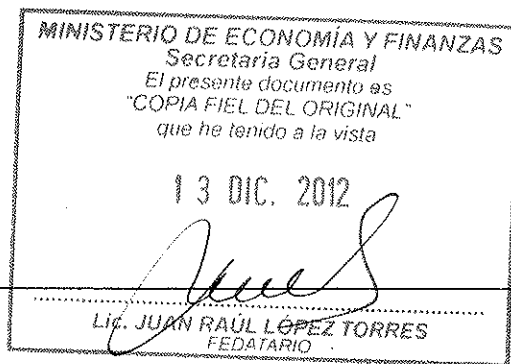


Lima, Diciembre de 2012

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 DEL
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

- I. INTRODUCCIÓN
- II. BASE LEGAL
- III. PERSPECTIVAS
 - 3.1. VISIÓN Y MISIÓN INSTITUCIONAL
 - 3.2. OBJETIVOS INSTITUCIONALES
 - 3.3. LINEAMENTOS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL
- IV. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL
 - 4.1. ESTRUCTURA ORGÁNICA
 - 4.2. UNIDADES EJECUTORAS
 - 4.3. FUNCIONES GENERALES
- V. MARCO PRESUPUESTARIO
- VI. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES





I. INTRODUCCIÓN

El Plan Operativo Institucional (POI) es un instrumento de gestión que contiene la programación de actividades de los distintos órganos del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a ser ejecutadas en un periodo anual, orientadas a alcanzar los objetivos y metas institucionales, así como a contribuir con el cumplimiento de los objetivos, lineamientos de política y actividades estratégicas del Plan Estratégico Institucional, y permite la ejecución de los recursos presupuestarios asignados en el Presupuesto Inicial de Apertura con criterios de eficiencia, calidad de gasto y transparencia.

El POI correspondiente al año fiscal 2013 ha sido formulado por los órganos responsables, tomando en cuenta la articulación de sus actividades operativas con los objetivos y actividades estratégicas establecidas en el Plan Estratégico Institucional 2012 - 2016, así como el Presupuesto Institucional.

Participan las Unidades Ejecutoras 001: Administración General, 002: Administración de la Deuda, 003: Unidad Especial PL-480, 004: Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales y, 009: Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc creada por la Ley N° 29625.

De acuerdo a sus funciones, la Oficina General de Planificación, Inversiones y Presupuesto, ha coordinado y consolidado el presente documento que comprende las actividades operativas a ser desarrolladas por los órganos durante el año 2013.

II. BASE LEGAL

- 2.1. Decreto Legislativo N° 183, Ley Orgánica del Ministerio de Economía y Finanzas, de fecha 12 de junio de 1981, y su modificatoria el Decreto Legislativo N° 325 de fecha 28 de enero de 1985.
- 2.2. Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público, de fecha 6 de diciembre de 2004, y sus modificatorias.
- 2.3. Ley N° 29951 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013.
- 2.4. Resolución Ministerial N° 223-2011-EF/43 de fecha 30 de marzo 2011, que aprueba el "Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas".
- 2.5. Resolución Ministerial N° 798-2011-EF/41 de fecha 17 de noviembre de 2011, que aprueba la Directiva "Normas y Lineamientos para la Formulación y Evaluación del Plan Operativo Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas".
- 2.6. Resolución Ministerial N° 807-2011-EF/41 de fecha 22 de noviembre de 2011, que aprueba el "Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2012 – 2016 del Sector Economía y Finanzas".
- 2.7. Resolución Ministerial N° 880-2011-EF/41 de fecha 12 de diciembre de 2011, que aprueba el "Plan Estratégico Institucional (PEI) 2012 – 2016 del Ministerio de Economía y Finanzas".



13 DIC. 2012

Lic. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES
FEDATARIO

III. PERSPECTIVAS

3.1. VISIÓN Y MISIÓN INSTITUCIONAL

3.1.1. VISIÓN INSTITUCIONAL

Institución con modernos sistemas de gestión, desconcentrada, con alta eficiencia técnica, recursos humanos que alcanzan las competencias requeridas, que goza de credibilidad y confianza de la sociedad, contribuyendo al buen gobierno y bienestar de todos los peruanos a través del desarrollo de políticas económicas y financieras nacionales con inclusión social.

3.1.2. MISIÓN INSTITUCIONAL

Diseñar, proponer, ejecutar y evaluar, con eficiencia y transparencia, la política económica y financiera nacional a fin de alcanzar el crecimiento económico sostenido como condición básica para el desarrollo inclusivo, armónico, y descentralizado del país, conducente a alcanzar el bienestar de todos los peruanos.

3.2. OBJETIVOS INSTITUCIONALES

El MEF mediante la Resolución Ministerial N° 807-2011-EF/41 aprobó el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2012 – 2016 del Sector Economía y Finanzas, en el que estableció sus objetivos sectoriales para dicho periodo, los mismos que están debidamente articulados con los Objetivos del Milenio, el Acuerdo Nacional y el Plan Bicentenario.

En dicho contexto fue elaborado el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2012 – 2016 del MEF aprobado por Resolución Ministerial N° 880-2011-EF/41, en el cual se han establecido los objetivos estratégicos institucionales (generales y específicos) y las correspondientes actividades estratégicas para el periodo 2012 - 2016.

Las actividades operativas del POI han sido establecidas tomando en cuenta su articulación con los objetivos estratégicos específicos y las actividades estratégicas determinadas en el PEI, las cuales se detallan a continuación:

3.2.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES INSTITUCIONALES (OEGI)

En el Plan Estratégico Institucional 2012-2016 del MEF se han establecido los siguientes Objetivos Institucionales:



13 DIC. 2012

OEGI 1 : Altas tasas de crecimiento

LIC. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES
FEDATARIO

OEGI 2 : Política fiscal y financiera responsable

OEGI 3 : Desarrollo integral del sistema financiero

OEGI 4 : Expansión de la inversión privada

OEGI 5 : Crecimiento sostenido de la productividad y la competitividad

OEGI 6 : Reducción de la pobreza y pobreza extrema

OEGI 7 : Gestión eficiente de las entidades públicas

OEGI 8 : Mejora de la gestión de los recursos públicos

OEGI 9 : Capacidad de gestión de los tres niveles de gobierno fortalecida

OEGI 10 : Proceso de descentralización fiscal fortalecido

En el Anexo 1 adjunto se presenta el detalle de los objetivos estratégicos específicos institucionales y las actividades estratégicas asociadas a cada objetivo estratégico general institucional.

3.3. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL (LPI)

A continuación se detallan los lineamientos de política institucional asociados a cada objetivo estratégico general institucional:

OEGI 1 : Altas tasas de crecimiento

LPI 1 : Mantener la estabilidad macroeconómica y la estabilidad financiera

LPI 2 : Promover el desarrollo de la inversión pública para cerrar brechas

OEGI 2 : Política fiscal y financiera responsable

LPI 3 : Mantener el equilibrio fiscal y la eficiencia financiera

LPI 4 : Modernizar la gestión de las finanzas públicas

LPI 5 : Desarrollar el mercado de deuda pública como instrumento sistémico de liquidez

OEGI 3 : Desarrollo integral del sistema financiero

LPI 6 : Desarrollar el sistema financiero con mayor inclusión financiera



13 DIC. 2012

Lic. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES
SECRETARIO

OEGI 4 : Expansión de la inversión privada

LPI 7 : Ampliar facilidades para el desarrollo de la inversión privada

OEGI 5 : Crecimiento sostenido de la productividad y la competitividad

LPI 8 : Fortalecer la colaboración y participación público-privada para impulsar la productividad y la competitividad

LPI 9 : Consolidar la política y estrategia de apertura comercial

LPI 10 : Promover la inversión en ciencia y tecnología

OEGI 6 : Reducción de la pobreza y pobreza extrema

LPI 11 : Promover la calidad del gasto social

OEGI 7 : Gestión eficiente de las entidades públicas

LPI 12 : Impulsar la gestión por resultados en las entidades públicas

OEGI 8 : Mejora de la gestión de los recursos públicos

LPI 13 : Mejorar la transparencia en el uso de los recursos y la rendición de cuentas

OEGI 9 : Capacidad de gestión de los tres niveles de gobierno fortalecida

LPI 14 : Desarrollar capacidades especializadas en sistemas administrativos de inversión pública y presupuesto público

OEGI 10 : Proceso de descentralización fiscal fortalecido

LPI 15 : Resguardar la sostenibilidad financiera de los gobiernos subnacionales y distribuir eficientemente los recursos determinados

IV. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

4.1. ESTRUCTURA ORGÁNICA

El Ministerio de Economía y Finanzas tiene la siguiente estructura orgánica:

01 ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN

- 01.1 Despacho Ministerial
- 01.2 Despacho Viceministerial de Hacienda
- 01.3 Despacho Viceministerial de Economía
- 01.4 Secretaría General

02 ÓRGANO RESOLUTIVO

- 02.1 Tribunal Fiscal



03 ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

03.1 Órgano de Control Institucional

04 ÓRGANO DE DEFENSA JURÍDICA

04.1 Procuraduría Pública

05 ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNA

05.1 ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

05.1.1 Oficina General de Asesoría Jurídica

05.1.2 Oficina General de Planificación, Inversiones y Presupuesto

05.2 ÓRGANOS DE APOYO

05.2.1 Oficina General de Administración y Recursos Humanos

05.2.2 Oficina General de Tecnologías de la Información

05.2.3 Oficina General de Atención al Usuario y Comunicaciones

05.2.4 Oficina General de Enlace MEF

06 ÓRGANOS DE LÍNEA DEL VICEMINISTERIO DE HACIENDA

06.1 Dirección General de Presupuesto Público

06.2 Dirección General de Contabilidad Pública

06.3 Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público

06.4 Dirección General de Gestión de Recursos Públicos

07 ÓRGANOS DE LÍNEA DEL VICEMINISTERIO DE ECONOMÍA

07.1 Dirección General de Política Macroeconómica

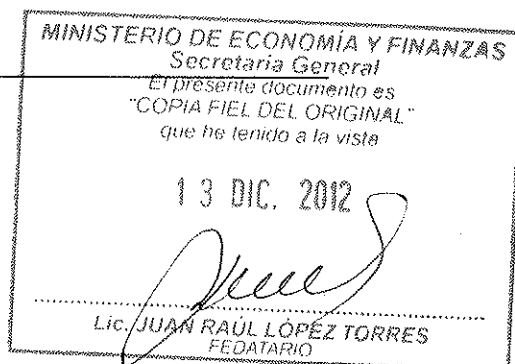
07.2 Dirección General de Política de Ingresos Públicos

07.3 Dirección General de Política de Inversiones

07.4 Dirección General de Descentralización Fiscal y Asuntos Sociales

07.5 Dirección General de Mercados Financieros, Laboral y Previsional Privados

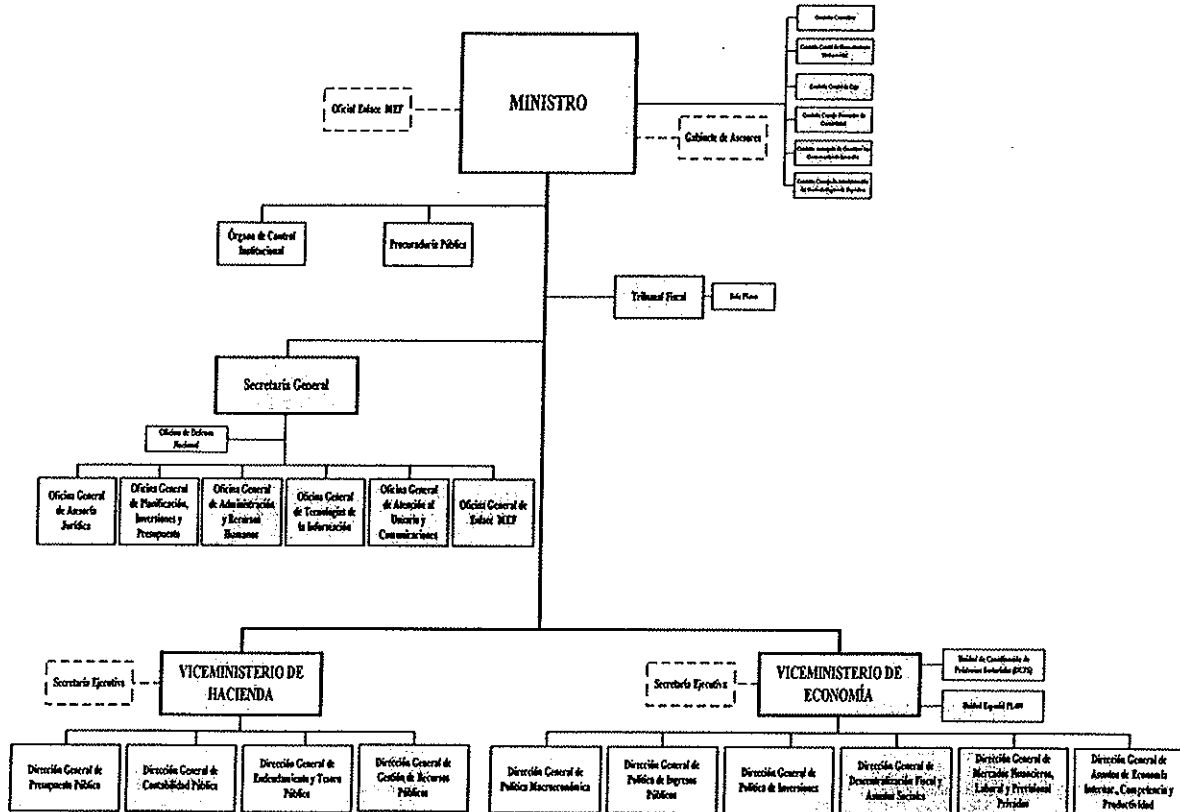
07.6 Dirección General de Asuntos de Economía Internacional, Competencia y Productividad



13 DIC. 2012

Lic. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES
FEDATARIO

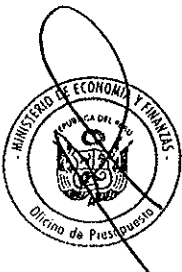
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS



4.2. UNIDADES EJECUTORAS

El MEF cuenta con las siguientes Unidades Ejecutoras:

- Unidad Ejecutora 001 – Administración General (a cargo de la Oficina General de Administración y Recursos Humanos; comprende a todos los órganos estructurados del MEF, así como al Consejo Nacional de Competitividad y a la Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero, órganos no estructurados).
- Unidad Ejecutora 002 - Administración de la Deuda (a cargo de la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público).
- Unidad Ejecutora 003 - Unidad Especial PL-480 (a cargo del órgano no estructurado Unidad Especial PL – 480).
- Unidad Ejecutora 004 - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales (a cargo del órgano no estructurado Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales).
- Unidad Ejecutora 009 - Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc creada por la Ley N° 29625.



13 DIC. 2012

Lic. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES
FEDATARIO

4.3. FUNCIONES GENERALES

ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN

Despacho Ministerial

Está a cargo del Ministro de Economía y Finanzas quien es la máxima autoridad del Sector Economía y Finanzas y ejerce las funciones de titular del pliego presupuestario del Ministerio. Tiene como función principal la de orientar, formular, dirigir, coordinar, determinar, ejecutar, supervisar y evaluar las políticas nacionales y sectoriales a su cargo, así como los sistemas administrativos de su competencia, en armonía con la política general del Gobierno.

Despacho Viceministerial de Hacienda

Está a cargo del Viceministro de Hacienda, quien es la autoridad inmediata al Ministro de Economía y Finanzas en materias de presupuesto público, tesorería y endeudamiento, contabilidad, gestión de riesgos y gestión de recursos públicos, bajo su competencia.

Despacho Viceministerial de Economía

Está a cargo del Viceministro de Economía, quien es la autoridad inmediata al Ministro de Economía y Finanzas en materias de políticas macroeconómica, políticas microeconómicas, política de ingresos públicos, política de inversiones, así como en materias de descentralización fiscal y asuntos sociales.

Secretaría General

Está a cargo del Secretario General, quien es la más alta autoridad administrativa del Ministerio y puede asumir, por delegación expresa del Ministro, las materias que correspondan que no le sean privativas de su función de Ministro de Estado.

Actúa como nexo de coordinación entre la Alta Dirección y los órganos de asesoramiento y apoyo del Ministerio, y cuenta con una unidad orgánica denominada Oficina de Defensa Nacional.

ÓRGANO RESOLUTIVO

El Tribunal Fiscal, constituye la última instancia administrativa a nivel nacional en materia tributaria y aduanera. Es competente para resolver oportunamente las controversias suscitadas entre los contribuyentes y las administraciones Tributarias.

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

El Órgano de Control Institucional, es el encargado de realizar el control gubernamental en la entidad, de conformidad con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, sus normas reglamentarias, modificatorias y complementarias. Se ubica en el mayor nivel jerárquico organizacional. Depende administrativa y funcionalmente de la Contraloría General de la República, sin perjuicio de ello hace de conocimiento directamente al Ministro sobre los requerimientos y resultados de las acciones y actividades del control, inherentes al ámbito de su competencia.



13 DIC. 2012

Lic. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES
FEDATARIO

ÓRGANO DE DEFENSA JURÍDICA

La **Procuraduría Pública**, es el órgano responsable de la representación y defensa jurídica de los intereses del Ministerio conforme a lo dispuesto en la Ley del Sistema Nacional de Defensa Jurídica del Estado, sus normas reglamentarias, complementarias y modificatorias. Se ubica en el mayor nivel jerárquico organizacional, dependiendo administrativamente del Ministro y funcionalmente del Consejo de Defensa Judicial del Estado.

ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

La **Oficina General de Planificación, Inversiones y Presupuesto**, es el órgano responsable de la planificación, inversiones, presupuesto y racionalización de la gestión institucional; asimismo, orienta y programa la cooperación técnica no reembolsable, de acuerdo a la normatividad vigente.

La **Oficina General de Asesoría Jurídica**, es el órgano encargado de proporcionar asesoría de carácter jurídico en el Ministerio; así mismo, absuelve consultas del sector, según corresponda.

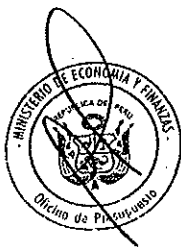
ÓRGANOS DE APOYO

La **Oficina General de Administración y Recursos Humanos** es el órgano encargado de administrar los recursos humanos, materiales y financieros del Ministerio, de acuerdo a las normas vigentes y a las directivas impartidas por el Ministro. Asimismo, conduce la fase de ejecución del proceso presupuestario, con el fin de apoyar oportuna y eficientemente el cumplimiento de los objetivos y metas del Ministerio.

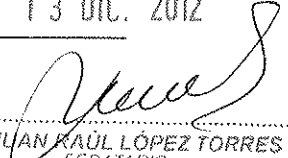
La **Oficina General de Tecnologías de la Información** es el órgano de administración interna, responsable de planificar, desarrollar, implantar y gestionar sistemas de información, infraestructura tecnológica y telecomunicaciones que brinden el soporte de las funciones desarrolladas por los diferentes órganos y unidades orgánicas de la entidad, estableciendo políticas, estándares y procedimientos.

La **Oficina General de Atención al Usuario y Comunicaciones** es el órgano de administración interna, responsable de brindar a los usuarios tanto públicos como privados, la orientación e información sobre los servicios y actividades, respecto de las materias que se encuentran bajo el ámbito de competencia del Ministerio. Asimismo, tiene a su cargo la administración documentaria y archivo del Ministerio, así como la imagen institucional, el protocolo, las relaciones públicas institucionales e interinstitucionales y el desarrollo de las actividades de difusión de la labor del Ministerio a través de los medios de comunicación social.

La **Oficina General de Enlace MEF** es el órgano de administración interna, responsable de coordinar de manera planificada la celeridad del desarrollo proactivo de propuestas normativas, gestionando y consolidando el procesamiento de los temas de interés del Sector Economía y Finanzas. Asimismo, para el cumplimiento de sus funciones coordinará con todas las entidades de la administración pública, con la finalidad de fortalecer las relaciones y articular las políticas en materia económica y financiera.



13 DIC. 2012

ÓRGANOS DE LÍNEA**ÓRGANOS DEPENDIENTES DEL VICEMINISTERIO DE HACIENDA**

 LIC. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES
 FEDATARIO

La **Dirección General de Presupuesto Público**, órgano de línea del Ministerio, rector del Sistema Administrativo Nacional de Presupuesto Público, con autoridad técnico-normativa a nivel nacional, encargado de programar, dirigir, coordinar, controlar y evaluar la gestión del proceso presupuestario del Sector Público.

La **Dirección General de Contabilidad Pública**, órgano de línea del Ministerio, rector del Sistema Administrativo Nacional de Contabilidad, con autoridad técnico-normativa a nivel nacional, encargado de dictar las normas y establecer los procedimientos relacionados con su ámbito y velar por su correcta aplicación; así como elaborar la Cuenta General de la República y las estadísticas fiscales.

La **Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público**, órgano de línea del Ministerio, rector del Sistema Administrativo Nacional de Endeudamiento Público y del Sistema Administrativo Nacional de Tesorería, con autoridad técnico-normativa a nivel nacional, encargado de proponer las políticas y diseñar las normas y procedimientos para la administración integrada de los activos y pasivos financieros, incluyendo la regulación del manejo de los fondos públicos y de la deuda pública.

Es el órgano encargado de programar, presupuestar, negociar, registrar, controlar, contabilizar y coordinar la aprobación de las operaciones de endeudamiento público y administración de deuda. Es el encargado de centralizar la disponibilidad de los fondos públicos, programar y autorizar los pagos y el movimiento de fondos en función al Presupuesto de Caja del Gobierno Nacional.

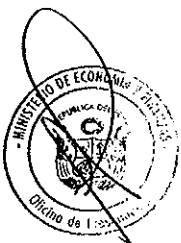
Asimismo, es el encargado de diseñar las estrategias y políticas para la gestión y valoración de riesgos financieros, operativos y contingentes fiscales de naturaleza jurídica y contractual, o derivados de desastres naturales.

La **Dirección General de Gestión de Recursos Públicos**, órgano de línea del Ministerio, encargado de realizar el análisis fiscal y financiero de las medidas que se propongan en materia de remuneraciones y previsional del sector público, y de formular y proponer políticas públicas sobre abastecimiento, gestión de planillas, y de gestión de activos no financieros con el objeto de promover la mejora de la gestión pública, en coordinación con las entidades públicas pertinentes y de manera consistente con la normatividad vigente.

ÓRGANOS DEPENDIENTES DEL VICEMINISTERIO DE ECONOMÍA

La **Dirección General de Política Macroeconómica**, órgano de línea del Ministerio, encargado de dirigir y coordinar el proceso de formulación del Marco Macroeconómico Multianual.

La **Dirección General de Política de Ingresos Públicos**, órgano de línea del Ministerio, encargado de evaluar, formular y proponer: i) la política tributaria para simplificar, reestructurar y optimizar el Sistema Tributario y mejorar la recaudación de los diferentes niveles de gobierno; y ii) la política de ingresos públicos no tributarios provenientes de la explotación de recursos naturales y de impuestos destinados a los Gobiernos Regionales y Locales.



13 DIC. 2012

LIC. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES

La **Dirección General de Política de Inversiones**, órgano de línea del Ministerio, con competencia de carácter nacional, encargado de diseñar los lineamientos de política de tratamiento de la inversión tanto pública como privada. Asimismo, es el rector del Sistema Administrativo Nacional de Inversión Pública (SNIP), con autoridad técnico normativa a nivel nacional, promoviendo la ejecución de proyectos mediante cualquier modalidad de participación de la inversión privada.

La **Dirección General de Descentralización Fiscal y Asuntos Sociales**, órgano de línea del Ministerio, encargado de formular y proponer la política, normas y otros instrumentos normativos, en el marco de su competencia, relacionados a la descentralización fiscal dentro del marco de la política macroeconómica, con el objetivo de propiciar la eficiencia asignativa, equidad distributiva y estabilidad macroeconómica.

La **Dirección General de Mercados Financieros, Laboral y Previsional Privados**, es el órgano de línea encargado de proponer, dirigir y formular en el ámbito de su competencia, medidas de promoción de políticas para el desarrollo del mercado financiero, laboral y previsional privados.

La **Dirección General de Asuntos de Economía Internacional, Competencia y Productividad**, es el órgano de línea encargado de proponer, dirigir y formular en el ámbito de su competencia, medidas de política en los ámbitos de comercio exterior, competencia y calidad normativa, así como asegurar la consistencia de los procesos de integración económica con la política económica general, con el objetivo de promover la eficiente asignación de recursos y aumentos continuos de la productividad o competitividad.

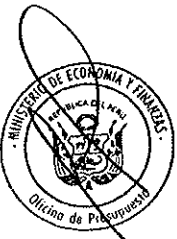
ÓRGANOS NO ESTRUCTURADOS

La **Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Competitividad**, encargada de proponer y promover el desarrollo del Plan Nacional de Competitividad; así como liderar y monitorear su ejecución.

La **Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero**, tiene como función principal la de garantizar los derechos de los contribuyentes en las actuaciones que realicen o en las gestiones que efectúen ante las Administraciones Tributarias y el Tribunal Fiscal. Cuenta con independencia funcional en sus actuaciones. No resuelve ni constituye instancia dentro del procedimiento contencioso tributario.

La **Unidad Ejecutora 003: Unidad Especial PL - 480**, es la encargada de administrar los recursos que se generan como resultados de las operaciones de venta de productos agrícolas (trigo y torta de soya) en el marco del convenio de endeudamiento con el Gobierno de los Estados Unidos, y que se otorgan como transferencias a entidades públicas y privadas (Organismos No Gubernamentales de Desarrollo) para la ejecución de programas, actividades y proyectos de desarrollo.

La **Unidad Ejecutora 004: Unidad de Coordinación de Prestamos Sectoriales**, es la encargada de coordinar y monitorear el cumplimiento de los compromisos técnicos asumidos por el Gobierno en programas de reforma vinculados a los préstamos de apoyo a la balanza de pagos, así como administrar y coordinar la ejecución de los proyectos de cooperación o asistencia técnica, programas de apoyo y donaciones asociados a dichos préstamos.



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Secretaría General
 El presente documento es
 "COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
 que he tenido a la vista

13 DIC. 2012

[Firma]

Lic. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES

La Unidad Ejecutora 009 - Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc creada por la Ley N° 29625, es un órgano ejecutivo y operativo, que se constituye como una Unidad Ejecutora, perteneciente al Pliego MEF, de apoyo a la Comisión, creada mediante la Ley N° 29812 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Ejercicio Fiscal 2012.

V. MARCO PRESUPUESTARIO

De acuerdo a la Ley N° 29951, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013, al Pliego N° 009 - Ministerio de Economía y Finanzas, se le ha asignado un presupuesto institucional de apertura de S/. 14 514 208 529,00, según el detalle que a continuación se presenta:

En Nuevos Soles

INGRESOS PRESUPUESTARIOS

- Recursos Ordinarios	12 673 548 381,00
- Recursos Directamente Recaudados	28 780 957,00
- Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	1 800 818 080,00
- Donaciones y Transferencias	11 061 111,00
TOTAL :	<u>14 514 208 529,00</u>

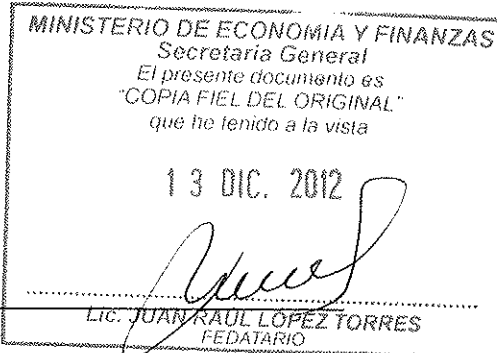
EGRESOS PRESUPUESTARIOS

- Gastos Corrientes	5 611 668 628,00
- Gastos de Capital	262 136 838,00
- Servicio de la Deuda	8 640 403 063,00
TOTAL :	<u>14 514 208 529,00</u>

Estos recursos serán administrados por cinco (05) Unidades Ejecutoras, según el detalle que se presenta en el siguiente cuadro:

UNIDADES EJECUTORAS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO				TODA FUENTE
	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
001. ADMINISTRACION GENERAL	5 556 713 004	28 780 957			5 585 493 961
002. ADMINISTRACION DE LA DEUDA	7 075 000 000		1 772 000 000		8 847 000 000
003. UNIDAD ESPECIAL PL 480	2 706 600				2 706 600
004. UNIDAD DE COORDINACION DE PRESTAMOS SECTORIALES	24 032 327		28 818 080	11 061 111	63 911 518
009. SECRETARIA TECNICA DE APOYO A LA COMISION AD HOC CREADA POR LA LEY 29625	15 096 450				15 096 450
TOTAL	12 673 548 381	28 780 957	1 800 818 080	11 061 111	14 514 208 529





A continuación se presenta una breve descripción de los recursos presupuestarios asignados a cada Unidad Ejecutora.

UNIDAD EJECUTORA 001 – ADMINISTRACIÓN

GENERAL

SI. 5 585 493 961,00

0. Reserva de Contingencia

Se han asignado **SI. 5 123 915 981,00**. Destinada a financiar gastos que por su naturaleza y coyuntura no pueden ser previstos en los presupuestos de las entidades públicas.

1. Personal y Obligaciones Sociales

Se han asignado **SI. 52 117 900,00** para el pago de personal (remuneraciones e incentivos laborales), gastos ocasionales y variables. Asimismo, incluye recursos para la cobertura de plazas no ocupadas del CAP vigente, vestuario de personal, bonos para los vocales del Tribunal Fiscal y cargas sociales.

2. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales

Se han asignado **SI. 40 391 500,00** para el pago de las planillas de pensionistas de este Ministerio, así como pensiones de gracia y de plebiscito, entre otros.

3. Bienes y Servicios

Se han asignado **SI. 320 089 582,00**, para atender los gastos de los órganos del Pliego MEF.

4. Donaciones y Transferencias

Se han asignado **SI. 192 000,00** para atender el pago de documentos cancelatorios (CORPAC – ENAPU) y los pagos anuales para asociaciones internacionales a las cuales el MEF está suscrito.

5. Otros Gastos

Se han asignado recursos por **SI. 38 111 000,00** para atender las subvenciones a entidades privadas (CANILLITAS, CAJAPATRAC, FEMAPOR), documentos cancelatorios (Líneas Aéreas Iquitos y Madre de Dios) y pagos por normas legales expresas.

6. Adquisición de Activos No Financieros

Se han asignado **SI. 10 675 998,00** para la adquisición de bienes de capital y mejora de la infraestructura de la Sede Central del Ministerio de Economía y Finanzas.

UNIDAD EJECUTORA 002 – ADMINISTRACIÓN DE LA DEUDA

SI. 8 847 000 000,00

7. Adquisición de Activos Financieros

Se han asignado **SI. 206 596 937,00** para el pago de cuotas por suscripción de acciones y contribuciones del Banco Interamericano de Desarrollo, Corporación Andina de Fomento y Fondo Multilateral de Inversiones, a cargo de la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público.



13 DIC. 2012

Lic. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES
FEDATARIO

8. Servicio de la Deuda Pública

Se han asignado **S/. 8 640 403 063,00** para atender la amortización del servicio de la deuda pública externa e interna, así como del pago de intereses y comisiones.

Para la Deuda Pública Externa se han asignado **S/. 5 358 295 143,00** para atender los pagos a los acreedores del Club de París; Organismos Internacionales tales como: Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, Corporación Andina de Fomento, Banco Europeo de Inversiones, Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola y a la Organización de Países Exportadores de Petróleo; Proveedores y Bonos.

Para la Deuda Pública Interna se han asignado **S/. 3 282 107 920,00** para atender los pagos al Banco de la Nación por Créditos del Gobierno Nacional y Bonos, así como a la Corporación Financiera de Desarrollo por Bonos y a CAVALI por Bonos Soberanos.

UNIDAD EJECUTORA 003 – UNIDAD ESPECIAL PL-480 **S/. 2 706 600,00**

- | | |
|---|--------------|
| 3. <u>Bienes y Servicios</u>
Gastos de administración del Convenio PL-480 | 1 417 818,00 |
| 4. <u>Donaciones y Transferencias</u>
Traspaso de recursos a Org. Internac. y Unidades Ejecutoras nacionales | 1 288 782,00 |

UNIDAD EJECUTORA 004 – UNIDAD DE COORDINACIÓN DE PRÉSTAMOS SECTORIALES **S/. 63 911 518,00**

- | | |
|---|---------------|
| 3. <u>Bienes y Servicios</u>
Se han asignado S/. 20 366 368,00 para la ejecución de las cooperaciones técnicas no reembolsables que se detallan a continuación: | |
| - Preparación Programa Reformas del Sector Saneamiento II | 561 873,00 |
| - Apoyo al Programa de Competitividad Agraria | 283 954,00 |
| - Apoyo del Sistema de Monitoreo, Evaluación e Información con Enfoque hacia Resultados | 161 660,00 |
| - Apoyo para la Elaboración de un Programa de Asistencia para la Modernización y la Mejora de la Gestión Gobiernos Locales | 132 000,00 |
| - Apoyo para la Integración de la Información de Riesgos de Desastres en el sistema de Planificación en el Perú | 367 000,00 |
| - Apoyo al Grupo de Trabajo de Cambio Climático del MEF | 320 536,00 |
| - Apoyo a los Programas Nutricionales | 7 304 600,00 |
| - Apoyo Profesional in-situ para Mejorar la Implementación de Inversiones en Huancavelica, Apurímac y Ayacucho | 73 980,00 |
| - Apoyo a la Implementación del Programa de Reducción de Vulnerabilidad del Estado ante Desastres | 902 165,00 |
| - Cierre de Brechas en Productos Priorizados del Programa Estratégico Articulado Nutricional | 10 258 600,00 |



13 DIC. 2012

Lic. JUAN RAUL LÓPEZ TORRES
FEDATARIO

6. Adquisición de Activos No Financieros

Se han asignado **S/. 43 545 150,00** para la ejecución de las siguientes cooperaciones técnicas reembolsables:

- Apoyo al Programa para la Mejora de la Productividad y Competitividad 5 016 000,00
- Apoyo al Programa de Reformas de los Sectores Sociales 2 118 670,00
- Modernización del Sistema de Administración Financiera Pública para mejorar la Programación, Ejecución y Rendición de Cuentas de los Recursos Públicos. 18 833 760,00
- Apoyo a la Implementación del Programa de Reformas del Sector Saneamiento 2 436 720,00
- Programa para la Gestión Eficiente y Sostenible de los Recursos Energéticos del Perú - PROSEMER 1 370 000,00
- Mejora de la Gestión de la Inversión Pública Territorial 13 770 000,00

UNIDAD EJECUTORA 009 SECRETARIA TECNICA DE APOYO A LA COMISION AD HOC LEY N° 29625

15 096 450,00

- 3. Bienes y Servicios 14 699 650,00
Gastos de administración de la Secretaría Técnica del FONAVI.
- 6. Adquisición de Activos No Financieros 396 800,00
Implementación y equipamiento de la Secretaría Técnica del FONAVI.

VI. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

En el Anexo 2 adjunto se presenta la programación de actividades operativas de los órganos del Ministerio de Economía y Finanzas para el año 2013 con sus respectivas metas.

Dichas actividades operativas han sido formuladas por los órganos responsables correspondientes, tomando en cuenta su ámbito de competencia funcional establecido en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), la articulación de las mismas con los objetivos, lineamientos de política y actividades estratégicas establecidas en el Plan Estratégico Institucional 2012 – 2016 del MEF, así como con los recursos presupuestarios asignados a cada órgano en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del 2013.

Cabe señalar que en el caso de la Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales (UCPS), la Unidad Especial PL-480 (UEPL-480) y la Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc - Ley N° 29625, en su calidad de unidades ejecutoras presupuestarias, la programación de sus actividades ha sido realizada en el marco de su respectiva norma legal de creación y de los convenios de cooperación técnica suscritos, según corresponden.



13 DIC. 2012

Lic. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES
FEDATARIO

ANEXO 1

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS INSTITUCIONALES (OEEI) Y ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS (AE) ASOCIADAS A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES INSTITUCIONALES (OGEI)

OGEI 1 : ALTAS TASAS DE CRECIMIENTO

OEEI 1.1 : Mantener una posición fiscal contracíclica.

Actividades Estratégicas

AE 1.1.1 Analizar la evolución de la economía peruana e internacional permanentemente.

OEEI 1.2 : Formulación de la política económica y proyecciones macroeconómicas de mediano plazo.

Actividades Estratégicas

AE 1.2.1 Elaborar escenarios y proyecciones macroeconómicas.

OEEI 1.3 : Equilibrio en las cuentas estructurales.

Actividades Estratégicas

AE 1.3.1 Seguimiento y análisis de las cuentas fiscales nacionales y subnacionales.

OEEI 1.4 : Proponer lineamientos de política en las inversiones.

Actividades Estratégicas

AE 1.4.1 Mejorar el marco normativo para el seguimiento de la política de inversión pública.

AE 1.4.2 Evaluar el impacto de los lineamientos y estrategia de inversión pública.

OEEI 1.5 : Fortalecimiento de la liquidez del mercado de deuda pública para mantener la estabilidad financiera.

Actividades Estratégicas

AE 1.5.1 Constituir una reserva secundaria de liquidez de libre disponibilidad dentro del marco de una gestión global de activos y pasivos.

AE 1.5.2 Diversificar la tenencia residente de valores de la deuda pública.

OGEI 2 : POLÍTICA FISCAL Y FINANCIERA RESPONSABLE

OEEI 2.1 : Mantener el equilibrio fiscal y la eficiencia financiera.

Actividades Estratégicas

AE 2.1.1 Continuar fortaleciendo el sistema tributario sobre la base de principios de suficiencia, equidad y simplicidad.

OEEI 2.2 : Manejo eficiente de la deuda pública como parte de una gestión global de activos y pasivos.



13 DIC. 2012

Lic. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES
FEDATARIO

Actividades Estratégicas

- AE 2.2.1 Reducir el costo de la tesorería a través de una gestión activa de los valores de deuda emitidos.
AE 2.2.2 Incrementar la frecuencia de emisión de los valores de deuda en el mercado de valores.

OEEI 2.3 : Sostenibilidad de las finanzas públicas subnacionales.

Actividades Estratégicas

- AE 2.3.1 Monitoreo de las finanzas públicas subnacionales a través de la elaboración de reportes de seguimiento.
AE 2.3.2 Seguimiento al cumplimiento de las reglas fiscales para los gobiernos regionales y locales.

OEEI 2.4 : Cumplimiento de las reglas macrofiscales.

Actividades Estratégicas

- AE 2.4.1 Cumplimiento de la primera regla de la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal.
AE 2.4.2 Cumplimiento de la segunda regla de la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal.

OEGI 3 : DESARROLLO INTEGRAL DEL SISTEMA FINANCIERO

OEEI 3.1 : Mejora de las condiciones para la gestión de la tesorería de las entidades no bancarias.

Actividades Estratégicas

- AE 3.1.1 Lograr la participación de entidades no bancarias en las subastas de títulos de deuda soberana en Nuevos Soles.

OEEI 3.2 : Profundización de los mercados financieros.

Actividades Estratégicas

- AE 3.2.1 Desarrollo de mecanismos y/o instrumentos para el crecimiento del acceso a los servicios financieros y mercado de capitales.

OEEI 3.3 : Ampliación de la cobertura y mejora de la eficiencia del Sistema Privado de Pensiones.

Actividades Estratégicas

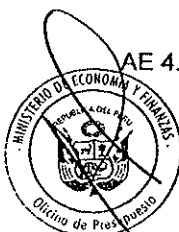
- AE 3.3.1 Incrementar el nivel de cobertura del SPP especialmente sobre los trabajadores informales, y contribuir a la reducción de las comisiones.

OEGI 4 : EXPANSIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA

OEEI 4.1 : Promover la inversión privada nacional y su participación eficiente en la provisión de servicios públicos, diversificación productiva y competitividad.

Actividades Estratégicas

- AE 4.1.1 Proponer un marco regulatorio de participación de la inversión privada en los servicios públicos a cargo del Estado, y su vinculación a la APPs.
AE 4.1.2 Fomentar la inversión privada, nacional y extranjera, en inversiones de infraestructura y temas sociales.



13 DIC. 2012

LIC. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES

OEGI 5 : **CRECIMIENTO SOSTENIDO DE LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD**

OEEI 5.1 : Promover un marco normativo favorable a las inversiones extranjeras que mejoren la productividad y competitividad.

Actividades Estratégicas

AE 5.1.1 Negociación de Acuerdos Bilaterales de Inversión (BIT) y Capítulos de Inversión en Tratados Comerciales.

AE 5.1.2 Gestión de defensa del Estado en controversias con inversionistas extranjeros.

OEEI 5.2 : Promoción de la productividad de los factores de producción a través de una mayor apertura comercial y competencia en los mercados.

Actividades Estratégicas

AE 5.2.1 Mejora de la competitividad, productividad y eficiencia de la economía.

AE 5.2.2 Reducción arancelaria unilateral.

AE 5.2.3 Seguimiento de políticas de contrataciones públicas.

AE 5.2.4 Mejora en la Gestión de los procedimientos aduaneros.

OEEI 5.3 : Promover el desarrollo de la competitividad.

Actividades Estratégicas

AE 5.3.1 Mejorar el clima para hacer negocios en el país.

AE 5.3.2 Promover el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación como base para el crecimiento sostenido.

AE 5.3.3 Facilitar los procedimientos vinculados con las operaciones de comercio exterior.

AE 5.3.4 Promover el aprovechamiento de los mercados a través del incremento de la productividad y la calidad de las empresas.

OEGI 6 : **REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA**

OEEI 6.1 : Mejora de la calidad del gasto social.

Actividades Estratégicas

AE 6.1.1 Orientar el gasto social con un enfoque por resultados.

OEEI 6.2 : Seguimiento de los efectos e impactos de la política económica sobre la pobreza.

Actividades Estratégicas

AE 6.2.1 Seguimiento y análisis del gasto social en los tres niveles de gobierno.

AE 6.2.2 Elaborar estudios de investigación sobre el impacto de la política económica sobre la pobreza.

OEGI 7 : **GESTIÓN EFICIENTE DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS**

OEEI 7.1 : Implementación del presupuesto multianual.

Actividades Estratégicas

AE 7.1.1 Impulsar la implementación del presupuesto multianual.

OEEI 7.2 : Implementación del presupuesto por resultados.

Actividades Estratégicas

AE 7.2.1 Orientar la programación presupuestaria con un enfoque por resultados.



- AE 7.2.2 Generar y utilizar información de desempeño en el proceso presupuestario.
- AE 7.2.3 Aplicar esquemas de incentivos a la gestión para mejorar el desempeño.

OEEI 7.3 : Modernización de los sistemas y la infraestructura tecnológica.

Actividades Estratégicas

- AE 7.3.1 Modernizar los sistemas transversales.
- AE 7.3.2 Modernizar la plataforma tecnológica.
- AE 7.3.3 Mejorar la atención de los servicios a los usuarios.

OEEI 7.4 : Optimizar la atención a los usuarios del MEF a través de la mejora en los procesos y la desconcentración de la atención al usuario.

Actividades Estratégicas

- AE 7.4.1 Rediseño del proceso de la gestión documental a partir de la mejora de procesos y digitalización de documentos con valor legal.
- AE 7.4.2 Proyecto de implementación y adecuación de la infraestructura del archivo central del MEF.
- AE 7.4.3 Desconcentración de los servicios que se brinda al usuario del MEF.

OEEI 7.5 : Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de competencias.

Actividades Estratégicas

- AE 7.5.1 Potenciar las capacidades del personal del MEF.
- AE 7.5.2 Desarrollar la cultura organizacional del MEF dentro del marco de la ética y la transparencia.
- AE 7.5.3 Visibilizar las acciones que realiza el MEF en el ejercicio de sus funciones.

OEEI 7.6 : Fomento de la participación activa en el logro de los objetivos de la seguridad y defensa nacional.

Actividades Estratégicas

- AE 7.6.1 Desarrollar capacidades vinculadas a la seguridad y defensa nacional y en el proceso de gestión de riesgo de desastres en el ámbito institucional.

OEEI 7.7 : Fortalecer la institucionalidad del Estado.

Actividades Estratégicas

- AE 7.7.1 Resolver oportunamente las controversias tributarias que surjan entre las administraciones y los contribuyentes.
- AE 7.7.2 Ampliar la cobertura de servicios.
- AE 7.7.3 Mejorar la atención de los recursos presentados por los administrados (contribuyentes y usuarios aduaneros).

OEGI 8 : MEJORA DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

OEEI 8.1 : Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas de las entidades del sector público.

Actividades Estratégicas

- AE 8.1.1 Implementar mecanismos de transparencia y rendición de cuentas del gasto público.



13 DIC. 2012

LIC. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES
FEDATARIO

- AE 8.1.2 Elaborar y aplicar el Manual de Políticas y Procedimientos Contables, armonizadas con las NICSP, a las entidades de la actividad gubernamental.
- AE 8.1.3 Aplicar los procesos de integración y consolidación de los estados financieros y presupuestarios del sector público, incluyendo las acciones de saneamiento contable.
- AE 8.1.4 Implementar el módulo de administración patrimonial y de los inventarios en las entidades de la actividad gubernamental.
- AE 8.1.5 Aplicar los procesos de formulación de las cuentas fiscales.
- AE 8.1.6 Aplicar los procesos de costos en las entidades del Estado por sectores económicos.

OEEI 8.2 : Fortalecimiento del proceso de modernización de la gestión de tesorería.

Actividades Estratégicas

- AE 8.2.1 Mejorar y agilizar los procesos de pagaduría de todo el gobierno.
- AE 8.2.2 Incorporar progresivamente el manejo de los fondos públicos a través de la Cuenta Única del Tesoro – CUT.

OEEI 8.3 : Mejora de la calidad del gasto público en materia remunerativa, previsional y otros relacionados con personal del sector público.

Actividades Estratégicas

- AE 8.3.1 Estandarizar el proceso presupuestario y su control en materia remunerativa, previsional y otros relacionados con personal del sector público.
- AE 8.3.2 Agregar funcionalidades en el aplicativo informático para la gestión de recursos humanos.
- AE 8.3.3 Desarrollar capacidades de las Unidades Ejecutoras en gestión estandarizada de planillas de pago.

OEEI 8.4 : Mejora de la sostenibilidad remunerativa en el sector público y de los sistemas previsionales a cargo del Estado.

Actividades Estratégicas

- AE 8.4.1 Elaborar proyectos sustentados de normas relacionadas a la gestión remunerativa y de los sistemas previsionales a cargo del Estado presentados por el Poder Ejecutivo.
- AE 8.4.2 Cuantificar el impacto fiscal y financiero de proyectos de normas relacionadas a la gestión remunerativa y en materia previsional.

OEEI 8.5 : Mejora de gestión en materia de abastecimiento de bienes, servicios y activos no financieros.

Actividades Estratégicas

- AE 8.5.1 Formulación de propuestas de mejora al marco normativo.
- AE 8.5.2 Desarrollo de capacidades en base al concepto de beneficio y valor ganado respecto a la cadena de abastecimiento.
- AE 8.5.3 Diagnósticos por sectores de necesidades de explotación del Catálogo de Bienes, Servicios y Obras según entidades y función.
- AE 8.5.4 Proyectos de reestructuración de catálogos implementados según resultados obtenidos.

OEEI 8.6 : Optimizar el acceso físico y multimedia de los usuarios públicos y privados a la información, servicios, actividades e instalaciones del MEF.



13 DIC. 2012

Lc. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES
FEDATARIO

Actividades Estratégicas

AE 8.6.1 Rediseño de procesos del acceso físico, telefónico y multimedia de los usuarios públicos y privados a la información, servicios, actividades e instalaciones del MEF.

OEGI 9 : CAPACIDAD DE GESTIÓN DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO FORTALECIDA

OEEI 9.1 : Fortalecimiento de capacidades para la gestión de la inversión pública.

Actividades Estratégicas

AE 9.1.1 Mejora de los mecanismos de articulación y coordinación entre los niveles de gobierno nacional, regional y local en la gestión de la inversión pública.

AE 9.1.2 Acompañamiento de la ejecución de la inversión en las regiones.

AE 9.1.3 Optimizar el uso de fondos concursables de inversión a nivel local y regional.

OEEI 9.2 : Fortalecimiento institucional de la capacidad de gestión financiera.

Actividades Estratégicas

AE 9.2.1 Mejora de la capacitación en temas relacionados con la gestión de activos y pasivos.

OEEI 9.3 : Soporte técnico que mejore la planificación de la gestión fiscal en los gobiernos subnacionales y que incidan en el sostenimiento de sus finanzas públicas.

Actividades Estratégicas

AE 9.3.1 Capacitar a los gobiernos regionales y locales para la elaboración y entrega del Informe Multianual de Gestión Fiscal, de acuerdo a las características técnicas señaladas en el Decreto Legislativo N° 955, "Ley de descentralización fiscal".

AE 9.3.2 Consolidar una plataforma de asistencia técnica en temas afines a la Descentralización Fiscal y el manejo de las finanzas públicas.

OEEI 9.4 : Fortalecimiento de capacidades especializadas en los sistemas administrativos de gestión en las diferentes regiones del país.

Actividades Estratégicas

AE 9.4.1 Incrementar la cobertura de los servicios relacionados a los sistemas administrativos de Presupuesto, Contabilidad, Endeudamiento, Tesorería y Aplicativos Informáticos que se brindan en CONECTAMEF y otros puntos de acceso.

OEGI 10 : PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN FISCAL FORTALECIDO.

OEEI 10.1 : Fortalecimiento del monitoreo de los avances en descentralización fiscal.

Actividades Estratégicas

AE 10.1.1 Implementación del sistema de indicadores de descentralización fiscal.

AE 10.1.2 Seguimiento al sistema de indicadores de descentralización fiscal con enfoque a la mejora descentralizada de la calidad de vida de la población.

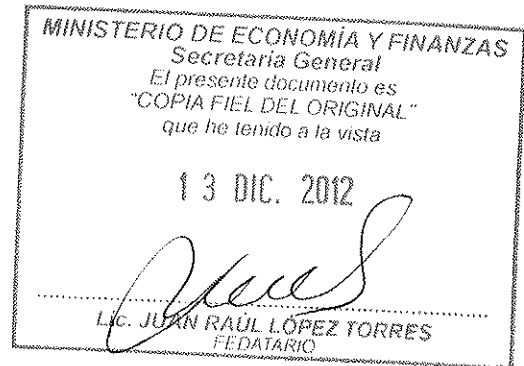


OEEI 10.2 : Mejora en la distribución de recursos que se transfieren a los gobiernos subnacionales.

Actividades Estratégicas

AE 10.2.1 Elaborar propuesta integral de un nuevo esquema de determinación, distribución y uso de los recursos provenientes de las industrias extractivas aplicable a los gobiernos subnacionales del país, que mejore los esquemas utilizados en el canon y otras transferencias.

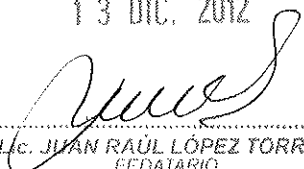
AE 10.2.2 Informar sobre el uso de los recursos determinados provenientes de industrias extractivas (canon y sobrecanon, regalías mineras y FOCAM).



ANEXO 2

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Secretaría General
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
que he tenido a la vista

13 DIC, 2012



.....
LIC. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES
FEDATARIO

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES 2013



UNIDAD EJECUTORA	ORGANO	META PRESUPUESTARIA	
UE 001: Administración General	Oficina General de Planificación, Inversiones y Presupuesto	0001	
	Oficina Defensa Nacional	0002	
	Despacho Ministerial /Secretaría General	0003	
	Oficina General Enlace MEF	0004	
	Despacho Vice Ministro de Hacienda	0005	
	Despacho Vice Ministro de Economía	0006	
	Oficina General de Administración y Recursos Humanos	0007	
	Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero	0008	
	Oficina General de Asesoría Jurídica	0009	
	Órgano de Control Institucional	0010	
	Procuraduría Pública	0011	
	Dirección General de Presupuesto Público	0013	
	OGARH (Canillitas y CAJAPATRAC)	0015	
	Oficina General de Atención al Usuario y Comunicaciones (OGAUC)	0016	
	OGAUC - CONECTAMEF	0017	
	Consejo Nacional de Competitividad	0018	
	Dirección General de Contabilidad Pública	0019	
	FAG - MEF	0020	
	FAG - MEF (Contr. Pers. Altamente Calificado SP - Ley N° 29806)	0021	
	Dirección General de Política de Ingresos Públicos	0022	
	Dirección General de Asuntos de Economía Internacional, Competencia y Productividad	0023	
	Dirección General de Mercados Financieros, Laboral y Previsional Privados	0024	
	Dirección General de Descentralización Fiscal y Asuntos Sociales	0025	
	Dirección General de Política Macroeconómica	0026	
	Tribunal Fiscal	0027	
	OGARH (Pensiones del MEF)	0028	
	Oficina General de Tecnologías de la Información (OGTI)	0029	
	OGTI (Soporte SIGA)	0030	
	OGTI (Soporte SIAF-SP)	0031	
	Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público	0032	
	Dirección General de Política de Inversiones	0034	
	Dirección General de Gestión de Recursos Públicos	0035	
	OGARH (Encargos y FEMAPOR)	0036	
	UE 002: Administración de la Deuda	Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público	0001
			0002
			0003
UE 003: Unidad Especial PL-480	Unidad Especial PL 480	0001	
		0002	
UE 004: Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales	Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales (UCPS)	0001	
		0002	
		0003	
		0004	
		0005	
		0006	
		0007	
		0008	
		0009	
		0010	
		0011	
		0012	
		0013	
		0014	
		0015	
		UE 009: Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc - Ley N° 29625	Secretaría Técnica de la Comisión Ad Hoc
0002			
0003			
0004			
0005			

Nota: No han sido consideradas las metas presupuestarias siguientes:

- Meta 12: Proyecto SNIP 50675 - Adecuadas condiciones físicas y de equipamiento para prestación del servicio en la Sede Central del Tribunal Fiscal, a ser financiado en el PIM 2013, con cargo a los saldos de balance del Tribunal Fiscal.
- Meta 14: Reserva de Contingencia, destinada a financiar gastos que por su naturaleza y coyuntura no pueden ser previstos en los presupuestos de las entidades públicas.
- Meta 33: Cierre del Convenio "Modernización del Estado" suscrito por la Comunidad Europea y el MEF (DGPI).

13 DIC. 2012

LIC. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

Pilego : 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano : Oficina General de Planificación, Inversiones y Presupuesto

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

Unidad Ejecutora: 001 Administración General
Función : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional : 004 Planeamiento Gubernamental
Grupo Funcional : 0005 Planeamiento Institucional
Actividad / Acción de Inversión / Obra : 5.000001 Planeamiento y Presupuesto
Finalidad: 47276 Conducción de Planes, Programas, Inversiones, Presupuestos y Racionalización
Secuencia Funcional : 0001

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General :
OEG1 : Gestión eficiente de las entidades públicas.
Objetivo Estratégico Específico:
OEE1 : Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de competencias.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANISMO)

AE1 : Visibilizar las acciones que realiza en el Ministerio de Economía y Finanzas en el ejercicio de sus funciones.

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				
						I	II	III	IV	TOTAL
1	OEG1	OEE1	AE1	Elaboración del Plan Sectorial de Lucha contra la Corrupción 2013.	Documento	1	0	0	0	1
2	OEG1	OEE1	AE1	Elaboración de los informes de evaluación semestral del cumplimiento del Plan Sectorial de Lucha contra la Corrupción (II semestre 2012 y I semestre 2013).	Informe	1	0	1	0	2
3	OEG1	OEE1	AE1	Elaboración del Informe Anual de Rendición de Cuentas del Titular del Ministerio de Economía y Finanzas (Período 01 de enero - 31 de diciembre de 2012).	Informe	0	1	0	0	1
4	OEG1	OEE1	AE1	Elaboración de la Memoria de Gestión Institucional 2012 del Ministerio de Economía y Finanzas.	Documento	0	1	0	0	1
5	OEG1	OEE1	AE1	Elaboración de metas e indicadores en el marco de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento del Sector 2013.	Documento	1	0	0	0	1
6	OEG1	OEE1	AE1	Elaboración de los informes de evaluación semestral del cumplimiento de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento del Sector (II semestre 2012 / I semestre 2013).	Informe	13	0	13	0	26
7	OEG1	OEE1	AE1	Elaboración del Informe de Evaluación Anual 2012 del Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Economía y Finanzas (PESEM 2012 - 2016).	Informe	1	0	0	0	1
8	OEG1	OEE1	AE1	Elaboración del Informe de Evaluación del Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas (PEI 2012-2016) correspondiente al II semestre 2012.	Informe	1	0	0	0	1
9	OEG1	OEE1	AE1	Elaboración del Informe de Evaluación del Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas (PEI 2012-2016) correspondiente al I semestre 2013.	Informe	0	0	1	0	1
10	OEG1	OEE1	AE1	Registro en el aplicativo web del estado de las investigaciones y procesos por infracciones administrativas vinculadas a actos de corrupción.	Informe	1	1	1	1	4
11	OEG1	OEE1	AE1	Elaboración del Informe Semestral de Avances en la Implementación del Plan Nacional de Lucha contra la Corrupción (II Semestre 2012/ I Semestre 2013).	Informe	1	0	1	0	2
12	OEG1	OEE1	AE1	Registro en el aplicativo de la PCM de los avances trimestrales de las Comisiones Multisectoriales y Organos Colegiados del Ministerio de Economía y Finanzas (IV Trimestre 2012 / I, II y III Trimestre 2013).	Informe	1	1	1	1	4
13	OEG1	OEE1	AE1	Elaboración del Informe de Seguimiento de los compromisos adoptados en las Cumbres de las Américas (Anual 2012 y I semestre 2013).	Informe	1	0	1	0	2
14	OEG1	OEE1	AE1	Evaluación de Proyectos de Inversión Pública del Sector, a nivel de perfil y de factibilidad. 1/	Informe	3	3	3	3	12
15	OEG1	OEE1	AE1	Actualización del Programa Multianual de Inversión Pública (PMP) 2013 - 2015.	Informe	1	0	0	0	1
16	OEG1	OEE1	AE1	Elaboración de los informes trimestrales de seguimiento de la ejecución física y financiera de los Proyectos de Inversión Pública del Sector (IV trimestre 2012/ I, II y III Trimestre 2013).	Informe	1	1	1	1	4
17	OEG1	OEE1	AE1	Brindar apoyo de Secretaría Técnica al Comité de Seguimiento de Proyectos de Inversión Pública del Sector Economía y Finanzas.	Acta - Sesión Comité	3	3	3	3	12
18	OEG1	OEE1	AE1	Formulación y revisión del Programa del Presupuesto Multianual de Inversión Pública (PPMIP) 2014-2016.	Informe	0	1	0	0	1
19	OEG1	OEE1	AE1	Formulación, actualización y/o evaluación de documentos normativos de gestión institucional.	Documento	2	2	2	2	8
20	OEG1	OEE1	AE1	Elaboración de los informes trimestrales de seguimiento del cumplimiento de los Convenios de Cooperación Internacional No Reembolsable (IV trimestre 2012 / I, II y III Trimestre 2013).	Informe	1	1	1	1	4
21	OEG1	OEE1	AE1	Elaboración del Informe de Seguimiento del cumplimiento de los Convenios de Colaboración Interinstitucional suscritos por el Ministerio de Economía y Finanzas (Anual 2012 y I semestre 2013).	Informe	1	0	1	0	2



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Secretaría General

El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
que he tenido a la vista

13 DIC. 2012

Lic. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES

FEDEATARIO

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

Piñeño : 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Organo : Oficina General de Planificación, Inversiones y Presupuesto

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

Unidad Ejecutora: 001 Administración General
Función : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional : 004 Planeamiento Gubernamental
Grupo Funcional : 0005 Planeamiento Institucional
Actividad / Acción de Inversión / Obra : 5.000001 Planeamiento y Presupuesto
Finalidad: 47276 Conducción de Planes, Programas, Inversiones, Presupuestos y Racionalización
Secuencia Funcional : 0001

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

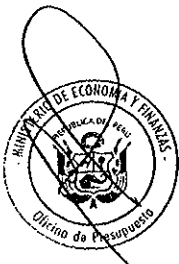
Objetivo Estratégico General :
OEG1 : Gestión eficiente de las entidades públicas.
Objetivo Estratégico Específico:
OEE1 : Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de competencias.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANISMO)

AE1 : Visibilizar las acciones que realiza en el Ministerio de Economía y Finanzas en el ejercicio de sus funciones.

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				
						I	II	III	IV	TOTAL
22	OEG1	OEE1	AE1	Formulación del Plan Operativo Institucional 2014.	Documento	0	1	0	1	2
23	OEG1	OEE1	AE1	Programación y formulación del Anteproyecto de Presupuesto Sectorial del Año Fiscal 2014 y su correspondiente sustentación ante el Congreso de la República.	Documento	0	2	1	2	5
24	OEG1	OEE1	AE1	Formalización de modificaciones presupuestarias mensuales en el nivel funcional programático del Pliego 009: Ministerio de Economía y Finanzas (diciembre de 2012 y enero - noviembre de 2013).	Resolución Ministerial	3	3	3	3	12
25	OEG1	OEE1	AE1	Evaluación Anual de la Ejecución del Presupuesto Institucional - Año Fiscal 2012, a nivel institucional y sectorial.	Documento	0	1	1	0	2
26	OEG1	OEE1	AE1	Evaluación de la Ejecución del Presupuesto Institucional - Año Fiscal 2013, a nivel institucional (I Semestre).	Documento	0	0	1	0	1
27	OEG1	OEE1	AE1	Seguimiento de la ejecución mensual del Presupuesto Institucional - Año 2013.	Documento	3	3	3	3	12
28	OEG1	OEE1	AE1	Seguimiento de la ejecución trimestral de los presupuestos institucionales de los Pliegos de los Organismos Adscritos al Sector (IV trimestre 2012 / I, II y III Trimestre 2013).	Documento	1	1	1	1	4
29	OEG1	OEE1	AE1	Conciliación y cierre presupuestario del Año Fiscal 2012 y primer semestre del Año Fiscal 2013.	Documento	1	0	1	0	2
30	OEG1	OEE1	AE1	Elaboración de los informes de evaluación semestral del Plan Operativo Institucional correspondientes al II semestre 2012 y I semestre 2013.	Informe	1	0	1	0	2
31	OEG1	OEE1	AE1	Formulación del Plan de Trabajo 2013 de la OGPIP.	Documento	1	0	0	0	1

1) Sujeto a Demanda en la formulación de los proyectos de inversión públicos de las entidades del Sector, de acuerdo a sus necesidades y prioridades.



13 DIC. 2012

Lic. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES
FEDATARIO

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

Pilego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano: Oficina Defensa Nacional

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

Unidad Ejecutora: 001 Administración General
Función: 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional: 006 Gestión
Grupo Funcional: 0007 Dirección y Supervisión Superior
Actividad / Acción de inversión / Obra: 5.000002 Conducción y Orientación Superior
Finalidad: 00015 Acciones de emergencia
Secuencia Funcional: 0002

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General:
OEG1: Gestión eficiente de las entidades públicas.
Objetivo Estratégico Específico:
OEE1: Fomento de la participación activa en el logro de los objetivos de la seguridad y defensa nacional.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ÓRGANO)

AE1: Desarrollar capacidades vinculadas a la seguridad y defensa nacional y en el proceso de gestión de riesgo de desastres en el ámbito institucional.

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				
						I	II	III	IV	TOTAL
1	OEG1	OEE1	AE1	Cumplimiento de la Política Nacional en materia de Seguridad y Defensa Nacional	Documento	1	0	0	2	3
2	OEG1	OEE1	AE1	Formulación de planes, directivas, instructivos, programas, opiniones y proyectos en materia de Seguridad y Defensa Nacional, Gestión de Riesgos de Desastres y Seguridad Ciudadana.	Documento	0	1	1	0	2
3	OEG1	OEE1	AE1	Supervisión de las instalaciones del Ministerio y anexos para prevenir situaciones que atenten contra la seguridad de los trabajadores (Infraestructura, extintores, sistema fijo contraincendio, sistema eléctrico y otros).	Informe	2	2	2	2	8
4	OEG1	OEE1	AE1	Realización y participación en actividades de capacitación en materia de Seguridad y Defensa Nacional y Gestión de Riesgos de Desastres.	Documento	0	1	1	0	2
5	OEG1	OEE1	AE1	Participación en reuniones de coordinación, talleres y trabajo referidas a la Oficina de Defensa Nacional.	Reunión	12	14	14	12	52
6	OEG1	OEE1	AE1	Difundir la memoria histórica del país y símbolos nacionales que fomenten el orgullo nacional, y temas relacionados a la doctrina de Seguridad y Defensa Nacional.	Documento	2	3	3	4	12
7	OEG1	OEE1	AE1	Realización de simulacros y/o simulaciones en materia de Gestión de riesgos y Desastres.	Documento	0	1	1	1	3
8	OEG1	OEE1	AE1	Desarrollar acciones de motivación en materia de gestión de riesgos de desastres(Charlas, medidas de seguridad, conferencias, instructivos, distribución de material gráfico, etc).	Documento	3	3	3	3	12

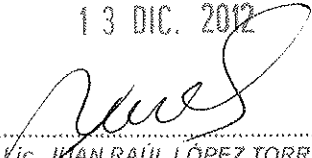


MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Secretaría General

El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
que he tenido a la vista

13 DIC. 2012


Lic. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES
FEDATARIO

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

Pilego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano: Secretaría General

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

Unidad Ejecutora: 001 Administración General
Función: 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional: 006 Gestión
Grupo Funcional: 0007 Dirección y Supervisión Superior
Actividad / Acción de Inversión / Obra: 5.000002 Conducción y Orientación Superior.
Finalidad: 00368 Conducción de Líneas de Política Institucional
Secuencia Funcional: 0003

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General:

OEG1: Gestión eficiente de las entidades públicas

Objetivo Estratégico Específico:

OEE1: Fortalecimiento de las capacidades con enfoque en el marco de competencias.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)

AE1: Visibilizar las acciones que realiza el Ministerio de Economía y Finanzas en el ejercicio de sus funciones.

ID	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				TOTAL
						I	II	III	IV	
1	OEG1	OEE1	AE1	Monitorear a los órganos de apoyo y de asesoramiento del Ministerio.	Documento	3	3	3	3	12
2	OEG1	OEE1	AE1	Monitorear la implementación de las recomendaciones emitidas por el Órgano de Control Institucional.	Documento	1	1	1	1	4
3	OEG1	OEE1	AE1	Sistematizar los dispositivos legales que emanen del Despacho Ministerial y de Secretaría General.	Documento	3	3	3	3	12


KITTY TRINIDAD GUERRERO
Secretaría General

13 DIC. 2012

LIC. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

Pliego:	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Organo:	Oficina General de Enlace MEF
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora:	001 Administración General
Función:	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional:	006 Gestión
Grupo Funcional:	0007 Dirección y Supervisión Superior
Actividad / Acción de Inversión / Obra:	5.000002 Conducción y Orientación Superior
Finalidad:	54068 Formular y Ejecutar de manera coordinada la tramitación de propuestas normativas y gestiones interinstitucionales referidas a materia de Economía y Finanzas
Secuencia Funcional:	0004

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 -2016	
Objetivo Estratégico General	
OEG1: Gestión eficiente de las entidades públicas.	
Objetivo Estratégico Específico:	
OEE1: Fortalecer la Institucionalidad del Estado	
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)	
AE1:	

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION TRIMESTRAL				
						I	II	III	IV	TOTAL
1	OEG1	OEE1	AE1	Fomentar la atención oportuna de las opiniones técnicas y/o legales a emitir por las Direcciones y Oficinas Generales del Ministerio de Economía y Finanzas sobre Solicitudes de Información (Proyectos de Ley u otros varios) del Congreso de la República.	Informe (60% de opiniones atendidas en el plazo de 15 días)	1	1	1	1	4
2	OEG1	OEE1	AE1	Promover la emisión puntual de las opiniones técnicas y/o legales a emitir por las Direcciones y Oficinas Generales del Ministerio de Economía y Finanzas sobre dispositivos legales del Poder Ejecutivo.	Informe (60% de opiniones en el plazo de 30 días de Ley 27444)	1	1	1	1	4
3	OEG1	OEE1	AE1	Impulsar el cumplimiento adecuado de los diversos pedidos a cargo de las Direcciones y Oficinas Generales del Ministerio de Economía y Finanzas, solicitadas por las diversas instancias del Gobierno Central, de los Gobiernos Regionales y Locales.	Informe (60% de atenciones en el plazo de 10 días)	1	1	1	1	4
4	OEG1	OEE1	AE1	Coadyuvar en los resultados de la atención oportuna en los temas normativos y de coordinación con las diversas instancias del Sector Público	Informe (60% de opiniones y coordinaciones atendidas)	1	1	1	1	4



13 DIC. 2012

Lic. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES
 FEDATARIO

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

Pilego :	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano:	Despacho Viceministerial de Hacienda
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora:	001 Administración General
Función :	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional :	006 Gestión
Grupo Funcional :	0007 Dirección y Supervisión Superior
Actividad / Acción de Inversión / Obra :	5.000002 Conducción y Orientación Superior
Finalidad:	00546 Coordinación de políticas gubernamentales en general
Secuencia Funcional :	0005

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016	
Objetivo Estratégico General:	
OEG1 : Gestión eficiente de las actividades públicas	
Objetivo Estratégico Específico:	
OEE1 : Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de competencias.	
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)	
AE1 : Visibilizar las acciones que realiza el Ministerio de Economía y Finanzas en el ejercicio de sus funciones.	

N°	OEG	OEE	AF	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				TOTAL
						1	2	3	4	
1	OEG1	OEE1	AE1	Presidir el Comité de Caja y el Comité de Coordinación de la Administración Financiera del Sector Público.	Reuniones	6	6	6	6	24
2	OEG1	OEE1	AE1	Integrar el Directorio del Banco del Nación.	Reuniones	12	12	12	12	48
3	OEG1	OEE1	AE1	Participación en comisiones, juntas, concejos de acuerdo a dispositivos o por disposición del Ministro.	Reuniones	12	12	12	12	48
4	OEG1	OEE1	AE1	Revisión, coordinación y refrendar los Proyectos de Dispositivos Legales que corresponden al sector u otros sectores, que requieran opinión o deban ser refrendados por el Ministro de Economía y Finanzas	Expedientes	110	110	110	110	440
5	OEG1	OEE1	AE1	Participación en las reuniones con organismos internacionales y organismos del Sector Público, en el ámbito de su competencia.	Reuniones	12	12	12	12	48
6	OEG1	OEE1	AE1	Realización de Reuniones de trabajo con los Órganos de Línea a su cargo.	Reuniones	12	12	12	12	48
7	OEG1	OEE1	AE1	Emisión de Resoluciones Viceministeriales en materia que le corresponda o se le haya delegado.	Documentos	1	1	1	1	4
8	OEG1	OEE1	AE1	Participación en las Reuniones del Consejo de Coordinación Viceministerial (CCV) sobre temas de política económica.	Reuniones	12	12	12	12	48
9	OEG1	OEE1	AE1	Revisión y derivación de la documentación interna y externa que es elevada al Despacho del Vice Ministro de Hacienda.	Documentos	1,500	1,500	1,500	1,500	6,000
10	OEG1	OEE1	AE1	Presentación de la documentación que requiere el Viceministro de Hacienda para la toma de decisiones.	Expedientes	600	600	600	600	2400
11	OEG1	OEE1	AE1	Revisión y remisión para la publicación en el Diario Oficial "El Peruano" de la documentación alcanzada por los órganos de Hacienda (Directivas, Resoluciones Directorales y Viceministeriales y otras).	Documentos	20	20	20	20	80
12	OEG1	OEE1	AE1	Organización y control de las actividades de apoyo administrativo del Despacho de Hacienda.	Acciones	100	100	100	100	400
13	OEG1	OEE1	AE1	Coordinación y apoyo para el desarrollo de los eventos de capacitación en materia de Administración Financiera del Sector Público.	Eventos	2	2	1	1	6



13 DIC. 2012

Lic. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

Pilego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas.
Órgano: Despacho Viceministerial de Economía.

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA
Unidad Ejecutora: 001 Administración General.
Función: 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia.
División Funcional: 006 Gestión.
Grupo Funcional: 0007 Dirección y Supervisión Superior.
Actividad / Acción de Inversión / Obra: 5000002 Conducción y Orientación Superior.
Finalidad: 00650 Dirección de Líneas de Política del Setor.
Secuencia Funcional: 0006

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016
OEG1: Gestión eficiente de las entidades públicas.
Objetivo Estratégico Específico:
OEE1: Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de competencias.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)
AE1: Visibilizar las acciones que realiza en Ministerio de Economía y Finanzas en el ejercicio de sus funciones.

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				
						I	II	III	IV	TOTAL
1	OEG1	OEE1	AE1	Participación en reuniones de coordinación con el Ministro, sobre temas de políticas nacional y sectorial de competencia del VME.	Reunión	12	12	12	12	48
2	OEG1	OEE1	AE1	Revisión, coordinación y visación de los proyectos de dispositivos legales que corresponden al sector u otros sectores, que requieren opinión o deban ser refrendados por el Ministro de Economía y Finanzas.	Expediente	120	120	120	120	480
3	OEG1	OEE1	AE1	Emisión de resoluciones viceministeriales en materia que le corresponda o se le haya delegado.	Documento	5	5	5	3	18
4	OEG1	OEE1	AE1	Revisión y gestión para la publicación en el Diario Oficial "El Peruano" de la documentación alcanzada por los órganos de línea del VME (directivas, resoluciones directorales y otras).	Documento	5	5	5	3	18
5	OEG1	OEE1	AE1	Revisión y derivación de la documentación interna y externa que es elevada al Despacho del Vice Ministro de Economía.	Expediente	900	900	900	900	3,600
6	OEG1	OEE1	AE1	Gestión y realización del seguimiento de las actividades de apoyo administrativo del Despacho de Economía.	Documento	180	180	180	180	720
7	OEG1	OEE1	AE1	Realización de reuniones de trabajo con los órganos de línea a su cargo.	Reunión	12	12	12	12	48
8	OEG1	OEE1	AE1	Participación presidiendo las sesiones de la Comisión Administradora del Fondo de Apoyo Gerencial al Sector Público - FAG.	Sesión	1	1	1	1	4
9	OEG1	OEE1	AE1	Participación en comisiones, juntas, consejos y similares, de acuerdo a dispositivos o por disposición del Ministro.	Reunión	12	12	12	12	48
10	OEG1	OEE1	AE1	Participación en reuniones con organismos internacionales y organismos de los sectores público y privado, en el ámbito de su competencia.	Reunión	36	36	36	36	144



13 DIC. 2012

Juan Raúl López Torres
Lic. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES
FEDATARIO

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2012

Pilego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Organo: Oficina General de Administración y Recursos Humanos

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

Unidad Ejecutora: 001 Administración General
Función: 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional: 006 Gestión
Grupo Funcional: 0008 Asesoramiento y Apoyo
Actividad / Acción de Inversión / Obra: 5.000003 Gestión Administrativa
Finalidad: 00009 Acciones Administrativas
Secuencia Funcional: 0007

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General:
OEG1: Gestión eficiente de las entidades públicas.
Objetivo Estratégico Específico:
OEE1: Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de competencias.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)

AE1: Desarrollar la cultura organizacional del Ministerio de Economía y Finanzas, dentro del marco de la ética y la transparencia.
AE2: Potenciar las capacidades del personal del Ministerio de Economía y Finanzas.
AE3: Viabilizar las acciones que realiza el Ministerio de Economía y Finanzas en el ejercicio de sus funciones.

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				TOTAL
						I	II	III	IV	
1	OEG1	OEE1	AE1	Difusión de los valores institucionales y la práctica del Código de Ética de la función pública.	Documento	1	1	1	1	4
2	OEG1	OEE1	AE2	Implementación de programas para mejorar las condiciones de vida y de trabajo, considerando las actividades institucionales.	Documento	2	2	2	2	8
3	OEG1	OEE1	AE2	Gestionar la capacitación del personal para potenciar sus capacidades.	Documento	8	8	8	8	32
4	OEG1	OEE1	AE2	Verificación de sobrevivencia y condiciones de salud y bienestar de los pensionistas.	Documento	1	1	1	1	4
5	OEG1	OEE1	AE2	Implementación de un Sistema Integral de Legajos del personal.	Documento	1	1	1	1	4
6	OEG1	OEE1	AE3	Supervisar el cumplimiento de las normas y procedimientos de los sistemas administrativos de Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Recursos Humanos; así como las normas técnicas de control interno.	Acción	3	3	3	3	12
7	OEG1	OEE1	AE3	Conducir el proceso presupuestario en su fase de ejecución en coordinación con la Oficina General de Planificación, Inversiones y Presupuesto.	Acción	3	3	3	3	12
8	OEG1	OEE1	AE3	Elaborar los Estados Financieros y presupuestarios mensuales a nivel Unidad Ejecutora.	Documento	0	3	3	5	11
9	OEG1	OEE1	AE3	Elaborar información financiera y presupuestal para la Cuenta General de la República y la Información consolidada a nivel Pilego.	Documento	0	3	3	5	11
10	OEG1	OEE1	AE3	Registrar la fase de devengado en el Módulo Administrativo SIAF-SP de la documentación fuente de la UE 001.	Registro	3,000	3,000	3,000	3,000	12,000
11	OEG1	OEE1	AE3	Contabilizar diariamente en el módulo contable del SIAF-SP las fases de compromiso, devengado, girado, pagado y rendido de la documentación administrativa de la UE 001.	Registro	0	12,000	6,000	6,000	24,000
12	OEG1	OEE1	AE3	Realizar la revisión, análisis, control administrativo y registro contable de las acreencias del MEF y suscripción de Actas de Conciliación.	Documento	51	51	51	51	204
13	OEG1	OEE1	AE3	Revisión y control previo de: las órdenes de compra y de servicios, notas de compromisos, planillas de viáticos de comisión de servicio en territorio nacional e internacional, remuneraciones, pensiones, incentivos, cena movilidad, CAS, FAG, consultorías, la apertura y liquidación del fondo para pagos en efectivo y fondo fijo para caja chica; así como realizar arqueos inopinados a los responsables del manejo de caja chica y valores.	Expediente	3,600	3,600	3,600	3,600	14,400
14	OEG1	OEE1	AE3	Gestionar la programación de abastecimiento.	Documento	1	0	1	0	2
15	OEG1	OEE1	AE3	Ejecutar los procesos de selección de la Oficina de Abastecimiento.	Acción	14	12	8	5	39
16	OEG1	OEE1	AE3	Almacenar y distribuir los bienes y equipos.	Acción	3	3	3	3	12
17	OEG1	OEE1	AE3	Gestionar los servicios del Ministerio de Economía y Finanzas.	Acción	3	3	3	3	12
18	OEG1	OEE1	AE3	Gestionar y administrar los bienes patrimoniales.	Acción	1	1	1	1	4
19	OEG1	OEE1	AE3	Implementar y adecuar las medidas de ecoeficiencia en el Ministerio de Economía y Finanzas.	Acción	1	1	1	1	4
20	OEG1	OEE1	AE3	Mejorar, adecuar y remodelar las oficinas del Ministerio de Economía y Finanzas.	Acción	1	1	1	1	4



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Secretaría General
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
que he tenido a la vista

13 DIC. 2012

Lic. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES
FEDATARIO

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Organo: Oficina General de Administración y Recursos Humanos

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

Unidad Ejecutora: 001 Administración General
Función: 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional: 006 Gestión
Grupo Funcional: 0008 Asesoramiento y Apoyo
Actividad / Acción de Inversión / Obra: 5.000003 Gestión Administrativa
Finalidad: 00009 Acciones Administrativas
Secuencia Funcional: 0007

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General:
OEG1: Gestión eficiente de las entidades públicas.
Objetivo Estratégico Específico:
OEE1: Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de competencias.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)

AE1: Desarrollar la cultura organizacional del Ministerio de Economía y Finanzas, dentro del marco de la ética y la transparencia.
AE2: Potenciar las capacidades del personal del Ministerio de Economía y Finanzas.
AE3: Viabilizar las acciones que realiza el Ministerio de Economía y Finanzas en el ejercicio de sus funciones.

C.C.	O.C.			ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMAS DE INICIATIVAS				
	OEG	OEE	AE			01	02	03	04	TOTAL
21	OEG1	OEE1	AE3	Efectuar los depósitos de los ingresos de caja por diversos conceptos en la cuenta principal de la DGETP . Captar los ingresos dinerarios y depósitos en la cuenta corriente de RDR y las devoluciones de abonos indebidos por concepto de transferencias a la cuenta corriente Recursos Propios del Tribunal Fiscal.	Acción	3	3	3	3	12
22	OEG1	OEE1	AE3	Conciliación de las cuentas corrientes administradas por la UE001 y conciliar las cuentas de enlace, con la DGETP y otras Unidades Ejecutoras.	Documento	33	33	33	33	132
23	OEG1	OEE1	AE3	Elaboración mensual de los vencimientos y ejecución de las Cartas Fianzas, Garantías, Pólizas y otros valores, remitidos para su custodia.	Documento	3	3	3	3	12
24	OEG1	OEE1	AE3	Notificación y control de saldos de adeudos de los ex - servidores, trabajadores y pensionistas, según requerimiento de la ORH.	Documento	3	3	3	3	12
25	OEG1	OEE1	AE3	Emisión de Comprobantes de Pago y efectuar las transferencias bancarias para los pagos en cuentas de ahorros al personal activo y cesante; proveedores, subvenciones, viáticos, detracciones, etc.	Documento	3,727	3,727	3,727	3,727	14,908
26	OEG1	OEE1	AE3	Elaboración, presentación y pago a la SUNAT de los PDTs - 601: Planilla Electrónica, 626 :Retenciones de IGV, 621: IGV Renta Mensual, 617: Otras Retenciones; información sobre adquisiciones de bienes y servicios en el Sistema de Confrontación de Operaciones Autodeclaradas - COA.	Documento	15	15	15	15	60
27	OEG1	OEE1	AE3	Elaboración de los dispositivos legales y adquisición de moneda extranjera para el pago de viáticos a funcionarios y trabajadores en comisión de servicios en el exterior.	Documento	9	9	9	9	36



13 DIC. 2012

Lic. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES
FEDATARIO

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano: Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

Unidad Ejecutora: 001 Administración General
Función: 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional: 006 Gestión
Grupo Funcional: 0008 Asesoramiento y Apoyo
Actividad / Acción de Inversión / Obra: 5 000003 Gestión Administrativa
Finalidad: 00570 Defender los Derechos de la Ciudadanía
Secuencia Funcional: 0008

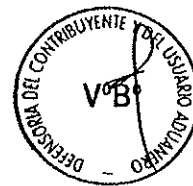
OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General:
OEG1: Gestión eficiente de las entidades públicas.
Objetivo Estratégico Específico:
OEE1: Fortalecer la Institucionalidad del Estado.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANIZACION)

AE1: Ampliar la cobertura de servicios.
AE2: Mejorar la atención de los requerimientos presentados por los administrados, (contribuyentes y usuarios aduaneros).

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION TRIMESTRAL				
						I	II	III	IV	TOTAL
1	OEG1	OEE1	AE1	Elaboración de diagnóstico sobre la ampliación de la capacidad de cobertura de la Defensoría (Consultoría).	Documento	0	1	0	0	1
2	OEG1	OEE1	AE1	Realización de campañas de difusión masiva sobre las funciones y servicios que presta la Defensoría.	Campaña	0	1	1	0	2
3	OEG1	OEE1	AE1	Mejoramiento de los procesos de integración, transmisión de voz y datos con el MEF y las oficinas Conectamef a nivel nacional.	Módulo integrado	0	1	0	1	2
4	OEG1	OEE1	AE2	Realización de reuniones de coordinación entre la Defensoría, Administraciones Tributarias y Tribunal Fiscal.	Reunión	5	5	5	5	20
5	OEG1	OEE1	AE2	Realización de talleres de trabajo con funcionarios públicos de la administración tributaria a nivel nacional sobre la correcta aplicación de procedimientos tributarios.	Taller	2	2	2	2	8
6	OEG1	OEE1	AE2	Desarrollar eventos de difusión sobre los derechos, garantías y deberes de los contribuyentes durante la tramitación de los procedimientos tributarios.	Evento	8	8	8	8	32
7	OEG1	OEE1	AE2	Elaboración de compendio de artículos referentes a experiencias y propuestas para la correcta aplicación de los procedimientos tributarios.	Documento	0	0	1	0	1



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

Pilego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Organo: Oficina General de Asesoría Jurídica

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

Unidad Ejecutora: 001 Administración General
Función: 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional: 006 Gestión
Grupo Funcional: 0008 Asesoramiento y Apoyo
Actividad / Acción de Inversión / Obra: 5.000004 Asesoramiento Técnico y Jurídico
Finalidad: 00199 Asesoramiento de Naturaleza Jurídica
Secuencia Funcional: 0009

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General:
OEG1: Gestión eficiente de las entidades públicas.
Objetivo Estratégico Específico:
OEE1: Fortalecer la institucionalidad del Estado.

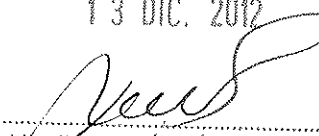
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)

AE1: Ampliar la cobertura de servicios.

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				
						I	II	III	IV	TOTAL
1	OEG1	OEE1	AE1	Emitir opinión y absolver consultas jurídicas en materias de los sistemas administrativos y la gestión administrativa del Sector Economía y Finanzas.	Documento	300	300	300	300	1,200
2	OEG1	OEE1	AE1	Participar en las negociaciones de endeudamiento público.	Acción	5	5	5	5	20
3	OEG1	OEE1	AE1	Emisión de opinión de propuestas normativas presentadas por entidades de los tres niveles de gobierno, que requieran de opinión del Sector.	Documento	30	30	30	30	120
4	OEG1	OEE1	AE1	Emisión de opinión y absolución de consultas sobre calidad de cosa juzgada de resoluciones que requieren financiamiento para su cumplimiento.	Documento	36	36	36	36	144
5	OEG1	OEE1	AE1	Emisión de opinión sobre Quejas contra el Tribunal Fiscal.	Documento	15	15	15	15	60
6	OEG1	OEE1	AE1	Participación en las reuniones de coordinación con los órganos y unidades orgánicas del MEF.	Acción	45	45	45	45	180
7	OEG1	OEE1	AE1	Emisión de opinión y elaboración, revisión o visación proyectos de disposiciones legales, administrativas y de administración interna del Ministerio de Economía y Finanzas.	Documento	30	30	30	30	120
8	OEG1	OEE1	AE1	Emisión de opinión, revisión o visación de contratos, convenios y otros de naturaleza análoga.	Documento	30	30	30	30	120



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Secretaría General
 El presente documento es
 "COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
 que he tenido a la vista

 13 DIC. 2012

 LIC. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES
 FEDATARIO

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

Pfiego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano: Órgano de Control Institucional

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

Unidad Ejecutora: 001 Administración General
Función: 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional: 006 Gestión
Grupo Funcional: 0012 Control Interno
Actividad / Acción de Inversión / Obra: 5.000006 Acciones de Control y Auditoría
Finalidad: 00539 Control y Fiscalización de la Gestión Administrativa y Financiera
Secuencia Funcional: 0010

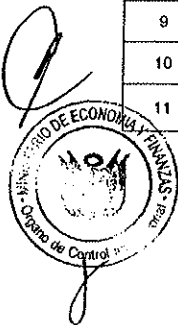
OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General
OEG1: Gestión eficiente de las entidades públicas
OEG2: Mejora de la gestión de los recursos públicos
Objetivo Estratégico Específico
OEE.1: Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de competencias
OEE.2: Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas de las entidades del Sector Público

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ÓRGANO)

AE1: Visibilizar las acciones que realiza el MEF dentro del marco de la ética y la transparencia
AE2: Implementar mecanismos de Transparencia y rendición de cuentas del Sector Público

N	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				
						I	II	III	IV	TOTAL
1	OEG1	OEE1	AE1	Examen Especial - R.C. n.° 391-2012-CG	Informe	0	3	3	1	7
2	OEG1	OEE1	AE1	Seguimiento de Medidas Correctivas y de Procesos Judiciales (Directiva n.° 014-2000-CG/B150).	Informe	0	0	0	1	1
3	OEG1	OEE1	AE1	Veedurías en actos de adjudicación y contratación de servicios y bienes.	Informe	6	6	6	6	24
4	OEG1	OEE1	AE1	Veedurías en contrataciones de consultoría	Informe	0	2	1	1	4
5	OEG1	OEE1	AE1	Veeduría en Toma de Inventarios Físicos de Activos	Informe	1	0	0	0	1
6	OEG1	OEE1	AE1	Informe de Medidas de Austeridad.	Informe	0	1	0	0	1
7	OEG2	OEE2	AE2	Verificar Cumplimiento de normativa expresa: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley n.° 27806, D.S. n.° 043-2003-PCM).	Informe	1	1	1	1	4
8	OEG2	OEE2	AE2	Verificación del cumplimiento del Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA y de las normas del Silencio Administrativo.	Informe	1	1	1	1	4
9	OEG1	OEE1	AE1	Evaluación de denuncias.	Informe	1	0	1	2	4
10	OEG1	OEE1	AE1	Participación en Comisión Especial de Cautela (Art. 8 RC n.° 063-2007-CG).	Informe	0	2	1	0	3
11	OEG1	OEE1	AE1	Visita de Inspección: R.C. n.° 391-2012-CG	Informe	0	0	0	1	1



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Secretaría General
 El presente documento es
 "COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
 que he tenido a la vista

13 DIC. 2012

Juan Raúl López Torres
 Lic. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES
 FEDATARIO

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

PLIEGO: 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Organo: Procuraduría Pública

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA
Unidad Ejecutora: 001 Administración General
Función: 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional: 018 Seguridad Jurídica
Grupo Funcional : 0039 Defensa de los Derechos Constitucionales y Legales
Actividad / Acción de Inversión / Obra: 5.000007 Defensa Judicial del Estado
Finalidad: 00571 Defensa Judicial del Estado
Secuencia Funcional: 0011

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016
Objetivo Estratégico General
OEG1: Gestión eficiente de las entidades públicas.
Objetivo Estratégico Específico:
OEE1: Fortalecer la institucionalidad del Estado.

ACTIVIDAD ESTRATEGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ÓRGANO)
AE1: Ampliar la cobertura de servicios

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				
						I	II	III	IV	TOTAL
1	OEG1	OEE1	AE1	Ejecutar todos los medios de defensa y recursos en los procesos judiciales, procesos arbitrales, procedimientos administrativos y conciliatorios en los que sea parte el MEF.	Expediente	1,200	1,350	1,450	1,500	5,500
2	OEG1	OEE1	AE1	Participar en las diligencias judiciales programadas por los diversos órganos del Poder Judicial, Ministerio Público, entidades administrativas o policiales en los procesos en los que el MEF sea parte a nivel nacional.	Diligencia	70	100	100	100	370
3	OEG1	OEE1	AE1	Organizar Seminarios de capacitación dirigidos a magistrados del Poder Judicial y Ministerio Público sobre temas de interés jurídico relevante.	Evento	1	2	2	2	7
4	OEG1	OEE1	AE1	Elaborar la Memoria Anual de la Procuraduría Pública del MEF.	Informe	1	0	0	0	1
5	OEG1	OEE1	AE1	Elaborar la Información Estadística mensual en materia procesal.	Informe	3	3	3	3	12

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

NGEL AUGUSTO FRANCO ORTIZ
 PROCURADOR ADJUNTO
 PROCADUR. REG. CAL. 12501

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Secretaria General
 El presente documento es
 "COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
 que he tenido a la vista

13 DIC. 2012

L.C. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES
 FEDATARIO

13 DIC. 2012

Lic. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES
SECRETARIO

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

Pilego:	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano:	Dirección General de Presupuesto Público
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora:	001 Administración General
Función:	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional:	004 Planeamiento Gubernamental
Grupo Funcional:	0004 Rectoría de Sistemas Administrativos
Actividad / Acción de Inversión / Obra:	5.000415 Administración del Proceso Presupuestario del Sector Público
Finalidad:	41318 Operatividad del Proceso Presupuestario
Secuencia Funcional:	0013
OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016	
Objetivo Estratégico General:	
OEG1: Reducción de la pobreza y pobreza extrema.	
OEG2: Gestión eficiente de las entidades públicas.	
Objetivo Estratégico Específico:	
OEE1: Mejora de la calidad del gasto social.	
OEE2: Implementación del presupuesto multianual.	
OEE3: Implementación del presupuesto por resultados.	
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)	
AE1: Orientar el gasto social con un enfoque por resultados.	
AE2: Impulsar la implementación del presupuesto multianual.	
AE3: Orientar la programación presupuestaria con un enfoque por resultados.	
AE4: Generar y utilizar información de desempeño en el proceso presupuestario.	
AE6: Aplicar esquemas de incentivos a la gestión para mejorar el desempeño.	
AE6: Implementar mecanismos de transparencia y rendición de cuentas del gasto público. (*)	

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				
						I	II	III	IV	TOTAL
1	OEG1	OEE1	AE1	Acompañamiento técnico a las entidades públicas en el diseño de programas presupuestales de inclusión social prioritarios.	Programa	0	3	0	0	3
2	OEG2	OEE2	AE2	Actualización y elaboración del Presupuesto Multianual del Gasto Público.	Documento	1	0	1	0	2
3	OEG2	OEE3	AE3	Acompañamiento técnico a las entidades públicas en el diseño de programas presupuestales - Formulación.	Programa formulado	0	0	10	0	10
4	OEG2	OEE3	AE3	Acompañamiento técnico a las entidades públicas en el diseño de programas presupuestales - Fortalecimiento.	Programa fortalecido	0	0	20	0	20
5	OEG2	OEE3	AE3	Acompañamiento técnico en la gestión del Presupuesto Multianual del Gasto Público.	Entidad	329	0	0	0	329
6	OEG2	OEE3	AE3	Asistencia técnica en la implementación de los programas presupuestales.	UE con PP implementado	0	0	190	0	190
7	OEG2	OEE3	AE3	Seguimiento de los programas presupuestales implementados.	Reporte	1	1	1	1	4
8	OEG2	OEE3	AE4	Generación de información para la toma de decisiones en el proceso presupuestario.	Documento	0	2	0	2	4
9	OEG2	OEE3	AE4	Seguimiento del proceso presupuestario con perspectiva territorial.	Informe de coyuntura	1	1	1	1	4
10	OEG2	OEE3	AE4	Seguimiento del proceso presupuestario con perspectiva Nacional.	Informe de coyuntura	1	1	1	1	4
11	OEG2	OEE3	AE4	Emisión de opinión técnica y revisión de aspectos relacionados a la materia presupuestaria de las Entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.	Porcentaje de documentos atendidos	60	60	60	60	60
12	OEG2	OEE3	AE4	Seguimiento del desempeño - PpR.	Reporte PpR	0	1	1	0	2
13	OEG2	OEE3	AE4	Elaboración de la información para el Comité de Caja.	Reporte	3	3	3	3	12
14	OEG2	OEE3	AE4	Seguimiento del gasto público y cumplimiento de las Reglas Fiscales.	Reporte	3	3	3	3	12
15	OEG2	OEE3	AE4	Elaboración de la Evaluación en Términos Financieros y en periodos trimestrales.	Documento	0	2	1	1	4
16	OEG2	OEE3	AE4	Evaluación Global de la Gestión Presupuestaria.	Documento	0	1	0	0	1
17	OEG2	OEE3	AE4	Realizar la evaluación del desempeño de intervenciones públicas.	Intervención evaluada	0	0	0	10	10
18	OEG2	OEE3	AE4	Elaboración y actualización de la Programación de Compromisos Anual (PCA).	Norma	1	1	1	2	5
19	OEG2	OEE3	AE4	Administración de la información presupuestaria.	Acción	10	11	8	9	38
20	OEG2	OEE3	AE4	Fortalecer las capacidades de los operadores del SNPP - Capacitación.	Servidor público capacitado	400	400	0	0	800
21	OEG2	OEE3	AE4	Fortalecer las capacidades de los operadores del SNPP - Eventos.	Evento	0	20	0	0	20
22	OEG2	OEE3	AE4	Simplificación y mejora continua de los procesos del presupuesto.	Norma	2	1	2	0	5



13 DIC. 2012

Juan Raúl López Torres
 Lic. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES
 FEDATARIO

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

Pilego:	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano:	Dirección General de Presupuesto Público
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora:	001 Administración General
Función:	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional:	004 Planeamiento Gubernamental
Grupo Funcional:	0004 Rectoría de Sistemas Administrativos
Actividad / Acción de Inversión / Obra:	5.000415 Administración del Proceso Presupuestario del Sector Público
Finalidad:	41318 Operatividad del Proceso Presupuestario
Secuencia Funcional:	0013
OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016	
Objetivo Estratégico General :	
OEG1: Reducción de la pobreza y pobreza extrema.	
OEG2: Gestión eficiente de las entidades públicas.	
Objetivo Estratégico Específico:	
OEE1: Mejora de la calidad del gasto social.	
OEE2: Implementación del presupuesto multianual.	
OEE3: Implementación del presupuesto por resultados.	
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)	
AE1: Orientar el gasto social con un enfoque por resultados.	
AE2: Impulsar la implementación del presupuesto multianual.	
AE3: Orientar la programación presupuestaria con un enfoque por resultados.	
AE4: Generar y utilizar información de desempeño en el proceso presupuestario.	
AE5: Aplicar esquemas de incentivos a la gestión para mejorar el desempeño.	
AE6: Implementar mecanismos de transparencia y rendición de cuentas del gasto público. (*)	

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				
						I	II	III	IV	TOTAL
23	OEG2	OEE3	AE4	Formulación del Anteproyecto de la Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014.	Norma	0	0	1	0	1
24	OEG2	OEE3	AE4	Formulación del Anteproyecto de la Ley del Equilibrio Financiero del Sector Público para el Año Fiscal 2014.	Norma	0	0	1	0	1
25	OEG2	OEE3	AE4	Elaboración del Proyecto de dispositivo para la aprobación del Presupuesto Consolidado de los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para el Año Fiscal 2014.	Norma	0	0	0	1	1
26	OEG2	OEE3	AE4	Elaboración del proyecto de dispositivo que aprueba las modificaciones al Presupuesto Consolidado de los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.	Norma	1	1	1	1	4
27	OEG2	OEE3	AE4	Emisión de opinión técnica normativa presupuestal - Consejo de Ministros.	Agenda	12	12	12	12	48
28	OEG2	OEE3	AE4	Emisión de opinión técnica normativa presupuestal - Comisión de coordinación viceministerial.	Agenda	10	10	10	10	40
29	OEG2	OEE3	AE4	Acompañamiento técnico normativo presupuestal en el Congreso de la República para la aprobación de la Ley de Presupuesto y Equilibrio del Año Fiscal 2014.	Asistencia Técnica	0	0	0	1	1
30	OEG2	OEE3	AE4	Acompañamiento técnico normativo presupuestal a dependencias del MEF y entidades públicas.	Reunión	36	36	36	36	144
31	OEG2	OEE3	AE4	Emisión de opinión técnica normativa para la gestión del proceso presupuestario de las entidades públicas.	Porcentaje de documentos atendidos	60	60	60	60	60
32	OEG2	OEE3	AE4	Elaboración de proyectos de dispositivos legales presupuestales.	Norma	1	1	1	2	5
33	OEG2	OEE3	AE5	Diseño y aplicación de esquemas de incentivos para mejorar la gestión de las entidades del Gobierno Nacional.	Esquema de incentivos	3	0	0	0	3
34	OEG2	OEE3	AE5	Diseño y aplicación de esquemas de incentivos para mejorar la gestión de las entidades de los Gobiernos Subnacionales.	Esquema de incentivos	1	1	0	0	2
35	OEG2	OEE3	AE5	Diseño y aplicación de convenios de apoyo presupuestal a programas presupuestales - Convenios.	Convenio	0	2	0	0	2
36	OEG2	OEE3	AE5	Diseño y aplicación de convenios de apoyo presupuestal a programas presupuestales - Seguimiento.	Informe	1	1	1	1	4



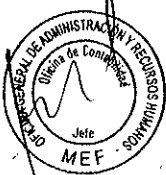
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

Pilego:	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Organo:	OGA - Canillitas y CAJAPATRAC
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora:	001 Administración General
Función:	23 Protección Social
División Funcional:	051 Asistencia Social
Grupo Funcional:	0019 Transferencias de Carácter General
Actividad / Acción de inversión / Obra:	5.000489 Asistencia a las Instituciones Privadas y Públicas
Finalidad:	01419 Subvención Social
Secuencia Funcional:	0015

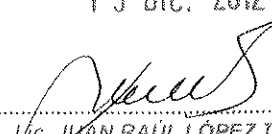
OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016	
Objetivo Estratégico General:	
OEG1: Gestión eficiente de las entidades públicas.	
Objetivo Estratégico Específico:	
OEE1: Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de competencias.	

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)	
AE1: Viabilizar las acciones que realiza el Ministerio de Economía y Finanzas en el ejercicio de sus funciones.	

N	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION TRIMESTRAL				TOTAL
						I	II	III	IV	
1	OEG1	OEE1	AE1	Emisión de comprobantes de pago de subvenciones sociales a Canillitas y CAJAPATRAC.	Documento	6	6	6	6	24



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Secretaria General
 El presente documento es
 "COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
 que he tenido a la vista

 13 DIC. 2012

 L/c. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES
 FE-CATARIO

13 DIC. 2012

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

Pilego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano: Oficina General de Atención al Usuario y Comunicaciones

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

Unidad Ejecutora: 001 Administración General
Función: 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional: 006 Gestión
Grupo Funcional: 0008 Asesoramiento y Apoyo
Actividad / Acción de Inversión / Obra: 5.000558 Comunicación y atención al Usuario
Finalidad: 39232 Comunicación y Atención al Usuario
Secuencia Funcional: 016

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General:

OEG1: Gestión eficiente de las entidades públicas.

OEG2: Mejorar la gestión de los recursos públicos.

Objetivo Estratégico Específico:

OEE1: Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de competencias.

OEE2: Optimizar la atención a los usuarios del Ministerio de Economía y Finanzas a través de la mejora en los procesos y la desconcentración de la atención al usuario.

OEE3: Optimizar el acceso físico y multimedia de los usuarios públicos y privados a la información, servicios, actividades e instalaciones del Ministerio de Economía y Finanzas.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)

AE1: Visibilizar las acciones que realiza el Ministerio de Economía y Finanzas en el ejercicio de sus funciones.

AE2: Rediseño del proceso de la gestión documental a partir de la mejora de procesos y digitalización de documentos con valor legal.

AE3: Proyecto de implementación y adecuación de la infraestructura del archivo central del Ministerio de Economía y Finanzas.

AE4: Rediseño de procesos del acceso físico, telefónico y multimedia de los usuarios públicos y privados a la información, servicios, actividades e instalaciones del Ministerio de Economía y Finanzas.

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				
						I	II	III	IV	TOTAL
1	OEG1	OEE1	AE1	Elaboración y difusión de notas de prensa, comunicados e información oficial de las actividades del Ministro y del Ministerio a los medios de comunicación social.	Publicaciones	25	25	25	25	100
2	OEG1	OEE1	AE1	Diseño y elaboración de documentos de gestión internos que permitan establecer la estrategia de Comunicaciones del Estado que se implementará a través de la Oficina General de Comunicación Social de la PCM	Documento	1	1	0	4	6
3	OEG1	OEE1	AE1	Diseño y elaboración de material informativo para la difusión de actividades a cargo o con la participación del Ministerio	Actividad	0	2	2	2	6
4	OEG1	OEE1	AE1	Participación en eventos y ferias de servicios organizados por diferentes entidades públicas u organismos vinculados con las actividades del MEF	Participación	0	1	0	1	2
	OEG1	OEE2	AE2	Atención del servicio de distribución de correspondencia del MEF.	Documento	9,000	9,000	9,000	9,000	36,000
	OEG1	OEE2	AE2	Recepción, registro, digitalización y distribución de los documentos presentados en Mesa de Partes de la Sede Central y de los Centros de Servicio de Atención al Usuario - Conectamef.	Documento	27,000	27,000	27,000	27,000	108,000
	OEG1	OEE2	AE2	Supervisión, evaluación y asistencia técnica a la Mesa de Partes de los Centros de Servicio de Atención al Usuario - Conectamef.	Conectamef	4	4	4	4	16
8	OEG1	OEE2	AE1	Orientación al usuario sobre los procedimientos administrativos TUPA del Ministerio de Economía y Finanzas y sobre el estado de los trámites iniciados.	Usuarios atendidos	1,200	1,200	1,200	1,200	4,800
9	OEG2	OEE3	AE4	Implementación de kioscos multimedia debidamente equipados que permitan facilitar información útil para los usuarios en los Centros de Servicio de Atención al Usuario - Conectamef.	Sistema implementado	0	1	1	2	4
10	OEG1	OEE2	AE2	Implementación de la línea de digitalización con valor legal en el archivo central del Ministerio de Economía y Finanzas.	Línea de digitalización certificada	0	0	0	1	1
11	OEG1	OEE2	AE2	Supervisión y Asistencia Técnica a los archivos de las unidades orgánicas del Ministerio y de los Centros de Servicio de Atención al Usuario - Conectamef.	Informe	3	3	3	3	12
12	OEG1	OEE2	AE2	Organización e inventario de documentos de los archivos del MEF	Metro lineal	30	30	30	0	90
13	OEG1	OEE2	AE2	Elaboración de los Inventarios de series documentales para el programa de control de documentos.	Informe	3	4	2	1	10
14	OEG1	OEE2	AE2	Atención de la documentación del archivo central.	Documento	360	360	360	360	1,440
15	OEG1	OEE2	AE2	Transferencia de la documentación de los archivos de gestión y periféricos al archivo central.	Metro lineal	0	100	100	100	300
16	OEG1	OEE2	AE2	Selección del acervo documentario y gestión para su eliminación o transferencia al Archivo General de la Nación.	Metro lineal	0	0	0	100	100
17	OEG1	OEE2	AE3	Supervisar el proyecto de mejoramiento de la infraestructura del archivo central.	Documento	0	1	0	1	2



13 DIC. 2012

LIC. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES

SECRETARIO

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

Pliego:	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano:	Oficina General de Atención al Usuario y Comunicaciones

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora:	001 Administración General
Función:	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional:	006 Gestión
Grupo Funcional:	0008 Asesoramiento y Apoyo
Actividad / Acción de Inversión / Obra:	5.000719 División y Orientación
Finalidad:	00342 Capacitación y Asistencia Técnica
Secuencia Funcional:	017

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016	
Objetivo Estratégico General:	
OEG1: Gestión eficiente de las entidades públicas.	
OEG2: Capacidad de gestión de los tres niveles de gobierno fortalecida.	
Objetivo Estratégico Específico:	
OEE1: Optimizar la atención a los usuarios del Ministerio de Economía y Finanzas a través de la mejora en los procesos y la desconcentración de la atención al usuario.	
OEE2: Fortalecimiento de capacidades especializadas en los sistemas administrativos de gestión en las diferentes regiones del país.	
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)	
AE1: Desconcentración de los servicios que se brinda al usuario del Ministerio de Economía y Finanzas.	
AE2: Incrementar la cobertura de los servicios relacionados a los sistemas administrativos de Presupuesto, Contabilidad, Endeudamiento, Tesorería y Aplicativos Informáticos que se brindan en CONECTAMEF y otros puntos de acceso.	

N°	OEG	OEE	A.E.	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				
						I	II	III	IV	TOTAL
1	OEG1	OEE1	AE1	Evaluación de la gestión de los Centros de Servicio de Atención al Usuario - Conectamef.	Informe	13	18	18	23	72
2	OEG1	OEE1	AE1	Supervisión de las actividades de los Centros de Servicio de Atención al Usuario - Conectamef.	Informe	39	54	54	69	216
	OEG1	OEE1	AE1	Inauguración y puesta en marcha de nuevos Centros de Servicio de Atención al Usuario del Ministerio de Economía y Finanzas - Conectamef.	Centro Inaugurado	0	5	0	5	10
	OEG2	OEE2	AE2	Evaluación de la calidad de los servicios brindados en los Conectamef.	Informe	1	1	1	1	4
5	OEG2	OEE2	AE2	Desarrollar convenios con otras entidades públicas y/o privadas para fortalecer la prestación de servicios en los Conectamef	Convenio	0	0	0	1	1



13 DIC. 2012

LIC. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES
FEDATARIO

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

Pilego : 008 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano : Consejo Nacional de la Competitividad

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

Unidad Ejecutora: 001 Administración General
Función : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional : 004 Planeamiento Gubernamental
Grupo Funcional : 0005 Planeamiento Institucional
Actividad / Acción de Inversión / Obra : 5.000625 Coordinación de Políticas de Competitividad
Finalidad: 41257 Mejorar el entorno de negocios del país
Secuencia Funcional : 0018

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General
OEG1 : Crecimiento sostenido de la productividad y la competitividad.
Objetivo Estratégico Específico :
OEE1: Promover el desarrollo de la competitividad.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)

AE1 : Mejorar el clima para hacer negocios en el país.
AE2 : Promover el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación como base para el crecimiento sostenido.
AE3 : Facilitar los procedimientos vinculados con las operaciones de comercio exterior.
AE4 : Promover el aprovechamiento de los mercados a través del incremento de la productividad y la calidad de las empresas.

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				TOTAL
						I	II	III	IV	
1	OEG1	OEE1	AE1	Elaboración de propuesta de medidas para mejorar los procesos referidos a proyectos de inversión.	Informe	1	0	1	0	2
2	OEG1	OEE1	AE1	Estudio para definir los principales proyectos de irrigaciones, transporte, innovación y saneamiento.	Informe	0	0	0	1	1
3	OEG1	OEE1	AE1	Apoyo en la implementación del plan de desarrollo de los servicios de logística de transporte	Informe	0	0	0	1	1
4	OEG1	OEE1	AE1	Apoyo en la implementación de la guía metodológica para el análisis de impacto regulatorio	Informe	0	1	0	0	1
5	OEG1	OEE1	AE1	Elaboración de propuesta de nuevo procedimiento extrajudicial para el cobro de acreencias con garantías reales	Informe	0	1	0	1	2
6	OEG1	OEE1	AE1	Propuesta para reducción del tiempo de duración del procedimiento para la liquidación de una empresa	Informe	0	0	1	0	1
7	OEG1	OEE1	AE1	Apoyo en la verificación de la reducción de los plazos para la emisión de la Licencia de Edificación Municipal	Informe	0	0	2	0	2
8	OEG1	OEE1	AE1	Validación y mejora del procedimiento de Inspecciones Técnica de Seguridad en Defensa Civil	Informe	1	0	0	0	1
9	OEG1	OEE1	AE1	Mejoras de los procesos de juzgados comerciales	Informe	0	0	0	1	1
10	OEG1	OEE1	AE2	Propuesta de reforma para el aprovechamiento del canon por las universidades	Informe	0	0	1	0	1
11	OEG1	OEE1	AE2	Desarrollo del estudio de interoperabilidad en el Estado Peruano	Documento	0	1	1	1	3
12	OEG1	OEE1	AE2	Desarrollo del marco normativo y tecnológico que permita transacciones seguras y no presenciales entre el Estado Peruano y sus administrados	Documento	0	0	1	0	1
13	OEG1	OEE1	AE2	Desarrollo de servicios digitales sobre las redes de banda ancha desplegadas con participación gubernamental	Documento	0	0	0	1	1
14	OEG1	OEE1	AE2	Desarrollo de un modelo que viabilice el monitoreo y seguimiento de las mejoras en las capacidades de los docentes en TIC	Documento	0	1	0	0	1
15	OEG1	OEE1	AE2	Apoyo en la verificación del cumplimiento de las metas de Ambiente de la Agenda de Competitividad 2012-2013	Informe	0	0	1	0	1
16	OEG1	OEE1	AE3	Apoyo a las actividades vinculadas a la facilitación y promoción del Comercio Exterior e Inversiones	Informe	0	2	0	0	2
17	OEG1	OEE1	AE4	Estudios para la implementación del Plan de acciones inmediatas del sistema nacional de calidad	Informe	0	0	1	0	1
18	OEG1	OEE1	AE4	Elaboración de un estudio de clusters en el Perú	Documento	0	0	1	0	1
19	OEG1	OEE1	AE4	Elaboración de un diagnóstico sobre la situación de la oferta educativa y del mercado laboral para tres sectores económicos	Documento	0	0	1	0	1
20	OEG1	OEE1	AE4	Apoyo en la implementación de portales de información empresarial en dos Regiones	Portal Web	0	0	0	2	2
21	OEG1	OEE1	AE4	Elaboración de propuesta de agenda de competitividad para mediano plazo	Propuesta	0	0	1	0	1
22	OEG1	OEE1	AE4	Elaboración de la estrategia de competitividad regional para el CNC	Informe	0	0	0	1	1



13 DIC. 2012

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

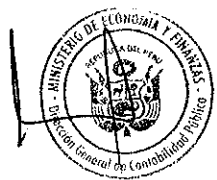
Pliego: 008 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano: Dirección General de Contabilidad Pública

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA
Unidad Ejecutora: 001 Administración General
Función: 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional: 004 Planeamiento Gubernamental
Grupo Funcional: 0004 Rectoría de Sistemas Administrativos
Actividad / Acción de Inversión / Obra: 5.000732 Elaboración de la Cuenta General de la República y Series Estadísticas
Finalidad: 40858 Cuenta General de la República
Secuencia Funcional: 0019

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016
Objetivo Estratégico General:
OEG1: Mejora de la gestión de los recursos públicos.
Objetivo Estratégico Específico:
OEE1: Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas de las entidades del sector público.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ÓRGANO)
AE1: Elaborar y aplicar el manual de políticas y procedimientos contables, armonizados con las NICSP, a las entidades de la actividad gubernamental.
AE2: Aplicar los procesos de integración y consolidación de los estados financieros y presupuestarios del sector público, incluyendo las acciones de saneamiento contable.
AE3: Implementar el módulo de administración patrimonial y de los inventarios en las entidades de la actividad gubernamental.
AE4: Aplicar los procesos de formulación de las cuentas fiscales.
AE5: Aplicar los procesos de costos en las entidades del Estado por sectores económicos.

Nº	OEG	OEE	AE	Descripción	Unidad	2012	2013	2014	2015	Total
1	OEG1	OEE1	AE1	Elaboración de normas relacionadas a la aplicación de políticas y procedimientos contables armonizados con las NICSP en el módulo contable.	Norma	4	4	4	4	16
2	OEG1	OEE1	AE1	Capacitación, evaluación y asesoramiento sobre la aplicación de la normatividad contable a los usuarios del sistema administrativo de contabilidad.	Persona Capacitada	400	100	0	2,000	2,500
3	OEG1	OEE1	AE1	Actualización e inclusión de los clasificadores en la tabla de operaciones y supervisar su aplicación.	Actualización	3	3	3	3	12
4	OEG1	OEE1	AE2	Integración y consolidación de la información financiera, presupuestaria y complementaria del cierre contable 2012 de las entidades del sector público para la elaboración de la Cuenta General de la República y su resumen ejecutivo.	Expediente	0	2,467	0	0	2,467
5	OEG1	OEE1	AE2	Análisis, evaluación y conciliación del marco legal del presupuesto anual 2012 y al 1er. semestre del 2013, de las entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.	Acta Conciliada	1,659	0	1,659	0	3,318
6	OEG1	OEE1	AE2	Integración de la información financiera, presupuestaria y complementaria trimestral y semestral del ejercicio 2013, de las entidades que conforman el Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y las Empresas Públicas.	Expediente	0	1,979	1,979	1,979	5,937
7	OEG1	OEE1	AE2	Evaluación y formulación de observaciones y omisiones a la información contable trimestral, semestral 2013, anual 2012 y, a la conciliación del marco legal del presupuesto 2012-2013, de las entidades obligadas de rendir cuentas para la publicación en la página Web del MEF y en el diario oficial El Peruano, según corresponda.	Oficio	100	672	632	627	2,031
8	OEG1	OEE1	AE2	Integración de la información anual sobre los saldos de los fondos públicos-SAFOP 2012 de las entidades del sector público.	Expediente	1,182	0	0	0	1,182
9	OEG1	OEE1	AE2	Coordinación, revisión, seguimiento y evaluación del saneamiento contable de las entidades del sector público.	Informe	287	287	0	0	574
10	OEG1	OEE1	AE3	Coordinación para el diseño y desarrollo del módulo de administración patrimonial y de los inventarios de las entidades de la actividad gubernamental.	Entidades	0	200	0	984	1,184
11	OEG1	OEE1	AE4	Elaboración y difusión de las series estadísticas fiscales a nivel del sector público.	Informe	0	0	1	1	2
12	OEG1	OEE1	AE5	Implementación de la contabilidad de costos en la Municipalidad Distrital de San Isidro como entidad piloto.	Sistema Implementado	1	0	0	0	1



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano: Fondo de Apoyo Gerencial - MEF / OGARH

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

Unidad Ejecutora: 001 Administración General
Función : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional : 004 Planeamiento Gubernamental
Grupo Funcional : 0005 Planeamiento Institucional
Actividad / Acción de Inversión / Obra : 5,000781 Formulación de las Políticas Económicas Financieras y Fiscal
Finalidad: 00060 Administración de los Recursos Humanos, Financieros y Logísticos
Secuencia Funcional: 0020

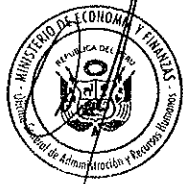
OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General:
OEG1: Gestión eficiente de las entidades públicas.
Objetivo Estratégico Específico:
OEE1: Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de competencias.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)

AE1: Viabilizar las acciones que realiza el Ministerio de Economía y Finanzas en el ejercicio de sus funciones.

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				
						I	II	III	IV	TOTAL
1	OEG1	OEE1	AE1	Actualizar la Base de Datos del FAG y el Módulo de Gestión de Recursos Humanos, según los contratos y addendas solicitadas al interior del MEF; así como las solicitudes de registro de contratos remitidos por los Ministerios, Gobiernos Regionales y la Contraloría General de la República.	Acción	3	3	3	3	12
2	OEG1	OEE1	AE1	Realizar la verificación de los documentos sustentatorios de pago remitidos por los Ministerios, Gobiernos Regionales y Contraloría General de la República.	Acción	3	3	3	3	12
3	OEG1	OEE1	AE1	Elaborar y sustentar los reportes de pago para el pago de la contraprestación y retención del impuesto a la renta de 4ta. categoría. (planilla única, planilla de regularización y planilla adicional.)	Documento	9	9	9	9	36
4	OEG1	OEE1	AE1	Elaborar la documentación necesaria para la presentación del Programa de Declaración Telemática de los contratos de locación de servicios con cargo al FAG.	Documento	3	3	3	3	12
5	OEG1	OEE1	AE1	Elaborar el reporte trimestral de los consultores contratados para el Ministerio de Economía y Finanzas con cargo al Fondo de Apoyo Gerencial para su publicación en la Página Web Institucional, en el marco de la Ley de Transparencia RM 200-2010-PCM.	Documento	1	1	1	1	4
6	OEG1	OEE1	AE1	Verificar, en el marco del convenio de colaboración interinstitucional con la ANR, el registro los Títulos Profesionales de los consultores contratados con cargo al Fondo de Apoyo Gerencial al Sector Público.	Acción	1	0	1	0	2
7	OEG1	OEE1	AE1	Conciliar periódicamente con las entidades beneficiarias los servicios de profesionales contratados en el marco del Fondo de Apoyo Gerencial.	Acción	0	1	0	1	2



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Secretaría General
 El presente documento es
 "COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
 que he tenido a la vista

13 DIC. 2012

[Signature]
 LIC. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES
 FEDEIARIO

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

Pliego:	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano:	Fondo de Apoyo Gerencial - MEF / OGARH
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora:	001 Administración General
Función:	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional:	004 Planeamiento Gubernamental
Grupo Funcional:	0005 Planeamiento Institucional
Actividad / Acción de Inversión / Obra:	5.000781 Formulación de las Políticas Económicas Financieras y Fiscal
Finalidad:	67237 Contratación de Personal Altamente Calificado en el Sector Público - Ley N° 29806
Secuencia Funcional:	0021

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General:

OEG1: Gestión eficiente de las entidades públicas.

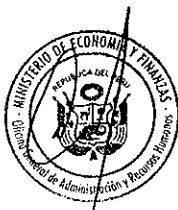
Objetivo Estratégico Específico:

OEE1: Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de competencias.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)

AE1: Viabilizar las acciones que realiza el Ministerio de Economía y Finanzas en el ejercicio de sus funciones.

N°	ORG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				
						I	II	III	IV	TOTAL
1	OEG1	OEE1	AE1	Actualizar la Base de Datos del FAG y el Módulo de Gestión de Recursos Humanos, según los contratos y addendas de personal altamente calificado en el marco de la Ley 29806 y su Reglamento.	Acción	3	3	3	3	12
2	OEG1	OEE1	AE1	Realizar la verificación de los documentos sustentatorios de pago remitidos por las entidades del Poder Ejecutivo de los profesionales altamente calificados contratados en el marco de la Ley 29806.	Acción	3	3	3	3	12
3	OEG1	OEE1	AE1	Elaborar y sustentar los reportes de pago para el pago de la contraprestación y retención del impuesto a la renta de 4ta. categoría. (planilla única, planilla de regularización y planilla adicional.)	Documento	9	9	9	9	36
4	OEG1	OEE1	AE1	Elaborar la documentación necesaria para la presentación del Programa de Declaración Telemática de los contratos de locación de servicios en el marco de la Ley 29806.	Documento	3	3	3	3	12
5	OEG1	OEE1	AE1	Elaborar el reporte trimestral de los consultores contratados para el Ministerio de Economía y Finanzas en el marco de la Ley 29806 para su publicación en la Página Web Institucional, en cumplimiento de la Ley de Transparencia RM 200-2010-PCM.	Documento	1	1	1	1	4
6	OEG1	OEE1	AE1	Elaborar el Informe Trimestral sobre las metas y/o logros alcanzados por el personal altamente calificado del Ministerio de Economía y Finanzas, de acuerdo al Formato G establecido en el Reglamento de la Ley 29806, para su remisión al Congreso de la República.	Documento	1	1	1	1	4



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Secretaria General
 El presente documento es
 "COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
 que he tenido a la vista

 13 DIC. 2012

 Lic. JOAN RAÚL LÓPEZ TORRES
 FEDATARIO

13 DIC. 2012

Lic. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2012

Pilego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano: Dirección General de Política de Ingresos Públicos

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

Unidad Ejecutora: 001 Administración General
Función: 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional: 004 Planeamiento Gubernamental
Grupo Funcional: 0005 Planeamiento Institucional
Actividad / Acción de Inversión / Obra: 5.000781 Formulación de las Políticas Económicas Financieras y Fiscal
Finalidad: 41303 Normas legales y Atención de Consultas Vinculadas a Materia
Secuencia Funcional: 0022

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General:
OEG1: Política fiscal y financiera responsable.
Objetivo Estratégico Específico:
OEE1: Mantener el equilibrio fiscal y la eficiencia financiera.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)

AE1: Continuar fortaleciendo el sistema tributario sobre la base de principios de suficiencia, equidad y simplicidad.

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				
						I	II	III	IV	TOTAL
1	OEG1	OEE1	AE1	Evaluar la estructura técnica de los tributos que conforman el sistema tributario y de ser el caso, propuesta de simplificación y reestructuración.	Proyecto de Norma	8	8	8	8	32
2	OEG1	OEE1	AE1	Elaborar propuestas de reglamentos y otras normas vinculadas a la implementación de medidas tributarias.	Proyecto de Norma	10	10	10	10	40
3	OEG1	OEE1	AE1	Evaluar y emitir opinión sobre proyectos de Ley remitidos por el Congreso de la República sobre materia tributaria y otros temas fiscales.	Documento	13	13	13	13	52
4	OEG1	OEE1	AE1	Participar y/o elaborar propuestas para la obtención de ingresos públicos no tributarios a favor del Gobierno Central, Gobiernos Locales o Regionales y otras dependencias.	Documento	1	1	1	1	4
5	OEG1	OEE1	AE1	Negociar y/o suscribir convenios internacionales para evitar la doble imposición.	Documento	1	0	0	1	2
6	OEG1	OEE1	AE1	Evaluar y emitir opinión de acuerdos y convenios internacionales.	Documento	3	3	3	3	12
7	OEG1	OEE1	AE1	Evaluar expedientes de consultas o propuestas vinculadas a materia tributaria; así como opinar sobre el sistema tributario y el comportamiento de la recaudación fiscal.	Documento	47	47	47	47	188
8	OEG1	OEE1	AE1	Emitir opinión y elaborar propuesta de resolución suprema y/o decreto supremo para efectos de la aplicación del régimen de recuperación y reintegro tributario del IGV; así como emitir opinión de la lista de bienes y servicios del régimen de devolución definitiva del IGV y de los contratos petroleros respecto a materia tributaria.	Documento	10	10	10	10	40
9	OEG1	OEE1	AE1	Emitir opinión técnica de los proyectos de contratos de concesión e iniciativas privadas a cargo de PROINVERSION y de las agendas del Consejo Directivo.	Documento	10	10	10	10	40



13 DIC. 2012

LIC. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES
 FEDATARIO

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano: Dirección General de Asuntos de Economía, Internacional, Competencia y Productividad.

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

Unidad Ejecutora: 001 Administración General
Función : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional : 004 Planeamiento Gubernamental
Grupo Funcional : 0005 Planeamiento Institucional
Actividad / Acción de Inversión / Obra : 5.000781 Formulación de las Políticas Económicas, Financieras y Fiscal.
Finalidad: 47268 Medidas de política de comercio de la competencia y productividad
Secuencia Funcional : 0023

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General:
OEG1 : Crecimiento sostenido de la productividad y la competitividad.
Objetivo Estratégico Específico:
OEE1 : Promover un marco normativo favorable a las inversiones extranjeras que mejoren la productividad y competitividad.
OEE2 : Promoción de la productividad de los factores de producción a través de una mayor apertura comercial y competencia en los mercados.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)

AE1: Negociación de acuerdos bilaterales de inversión (BIT) y capítulos de inversión en tratados comerciales.
AE2: Gestión de defensa del Estado en controversias con inversionistas extranjeros.
AE3: Mejora de la competitividad, productividad y eficiencia de la economía.
AE4: Reducción arancelaria unilateral.
AE5: Seguimiento de políticas de contrataciones públicas.
AE6: Mejora en la gestión de los procedimientos aduaneros.

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				
						I	II	III	IV	TOTAL
1	OEG1	OEE1	AE1	Participación y análisis y proponer acuerdos de protección de inversiones.	Informe	1	1	1	1	4
2	OEG1	OEE1	AE1	Participación en las negociaciones y definición de estrategias en servicios financieros.	Informe	0	1	0	1	2
3	OEG1	OEE1	AE2	Elaboración de informes y/o actas sobre controversias inversionista-Estado.	Documentos	8	8	8	8	32
4	OEG1	OEE2	AE3	Seguimiento de barreras técnicas y no técnicas al comercio y elaboración de nuevas propuestas.	Infome	1	0	1	0	2
5	OEG1	OEE2	AE3	Implementación y evaluación de las estrategias y políticas para la mitigación de los efectos del cambio climático y externalidades ambientales.	Infome	0	1	0	1	2
6	OEG1	OEE2	AE4	Análisis y elaboración de propuestas sobre política arancelaria.	Infome	0	1	0	1	2
7	OEG1	OEE2	AE4	Elaboración de propuestas de políticas comerciales (antidumping, salvaguardias y derechos compensatorios).	Infome	0	1	0	1	2
8	OEG1	OEE2	AE4	Formulación de propuestas de estrategias de integración económico-comercial.	Infome	1	1	1	1	4
9	OEG1	OEE2	AE5	Seguimiento, análisis y elaboración de propuestas sobre políticas de compras públicas.	Infome	1	1	1	1	4
10	OEG1	OEE2	AE6	Seguimiento, análisis y elaboración de propuestas de políticas respecto a zonas francas.	Infome	1	1	1	1	4
11	OEG1	OEE2	AE6	Seguimiento, análisis y elaboración de propuestas de políticas respecto a mecanismos aduaneros.	Infome	1	1	1	1	4



13 DIC. 2012

Lic. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

Pilego:	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano:	Dirección General de Desarrollo de Mercados Financieros, Laboral y Previsional Privados

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora:	001 Administración General
Función:	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional:	004 Planeamiento Gubernamental
Grupo Funcional:	0005 Planeamiento Institucional
Actividad / Acción de Inversión / Obra:	5,000781 Formulación de las Políticas Económicas, Financieras y Fiscal
Finalidad:	47277 Medidas y Planes de Promoción de Políticas para el Desarrollo del Mercado Financiero, laboral y Previsional Privados
Secuencia Funcional:	0024

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016	
Objetivo Estratégico General:	
OEG1: Desarrollo integral del sistema financiero.	
Objetivo Estratégico Específico:	
OEE1: Profundización de los Mercados Financieros	
OEE2: Ampliación de la cobertura y mejora de la eficiencia del Sistema Privado de Pensiones.	

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)	
AE1: Desarrollo de mecanismos y/o instrumentos para el crecimiento del acceso a los servicios financieros y mercado de capitales.	
AE2: Incrementar el nivel de cobertura del Sistema Privado de Pensiones, especialmente sobre los trabajadores informales, y contribuir a la reducción de las comisiones.	

N°	OEG	OEE	A/E	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				
						I	II	III	IV	TOTAL
1	OEG1	OEE1	AE1	Formulación de indicadores para la evaluación de reformas del mercado financiero implementadas en el 2012.	Informe	2	0	0	0	2
2	OEG1	OEE1	AE1	Realización de reuniones de coordinación con entidades públicas y privadas participantes del mercado financiero.	Documento	0	3	0	0	3
3	OEG1	OEE1	AE1	Realización de reuniones de coordinación con entidades reguladoras y supervisoras del mercado financiero en temas de estabilidad financiera	Documento	0	3	0	0	3
4	OEG1	OEE1	AE1	Realización de reuniones de consultoría para la elaboración de lineamientos y/o medidas correctivas para la reforma del mercado financiero.	Documento	0	0	4	2	6
5	OEG1	OEE1	AE1	Formulación de propuestas de lineamientos y/o medidas correctivas para la reforma del mercado financiero.	Informe	0	0	0	1	1
6	OEG1	OEE1	AE1	Evaluación técnico normativa de las propuestas de reforma del mercado financiero. (Consultoría)	Documento	0	0	2	0	2
7	OEG1	OEE1	AE1	Elaboración de reporte semanal de coyuntura y perspectivas de los mercados financieros para la toma de decisiones.	Reporte	12	12	12	12	48
8	OEG1	OEE1	AE1	Elaboración de reporte mensual de coyuntura y perspectivas de los mercados financieros para la toma de decisiones.	Reporte	3	3	3	3	12
9	OEG1	OEE1	AE1	Elaboración de informe de evaluación semestral sobre la coyuntura y perspectivas de los mercados financieros.	Informe	1	0	1	0	2
10	OEG1	OEE1	AE1	Elaboración de informes de opinión técnica sobre los proyectos de Ley relacionados a temas financieros, enviados por el Congreso	Informe	4	4	4	4	16
11	OEG1	OEE1	AE1	Elaboración de informes de opinión técnica sobre temas financieros, requeridos por otras Direcciones, el Despacho de VME y otras entidades	Informe	10	10	10	10	40
12	OEG1	OEE2	AE2	Elaboración de informe de evaluación de indicadores de desempeño del SPP.	Informe	1	0	1	0	2



13 DIC. 2012

Lic. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES
FEDATARIO

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

Pilego:	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano:	Dirección General de Desarrollo de Mercados Financieros, Laboral y Previsional Privados

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora:	001 Administración General
Función:	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional:	004 Planeamiento Gubernamental
Grupo Funcional:	0005 Planeamiento Institucional
Actividad / Acción de Inversión / Obra:	5.000781 Formulación de las Políticas Económicas, Financieras y Fiscal
Finalidad:	47277 Medidas y Planes de Promoción de Políticas para el Desarrollo del Mercado Financiero, laboral y Previsional Privados
Secuencia Funcional:	0024

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016	
Objetivo Estratégico General:	
OEG1: Desarrollo integral del sistema financiero.	
Objetivo Estratégico Específico:	
OEE1: Profundización de los Mercados Financieros	
OEE2: Ampliación de la cobertura y mejora de la eficiencia del Sistema Privado de Pensiones.	

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)	
AE1: Desarrollo de mecanismos y/o instrumentos para el crecimiento del acceso a los servicios financieros y mercado de capitales.	
AE2: Incrementar el nivel de cobertura del Sistema Privado de Pensiones, especialmente sobre los trabajadores informales, y contribuir a la reducción de las comisiones.	

N°	OEG	OEE	A.E.	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				
						I	II	III	IV	TOTAL
13	OEG1	OEE2	AE2	Realización de reuniones de coordinación con entidades participantes y reguladoras del Sistema Privado de Pensiones.	Acta	1	1	1	1	4
14	OEG1	OEE2	AE2	Diagnóstico situacional del Sistema Privado de Pensiones en términos de cobertura o eficiencia.	Informe	0	1	0	1	2
15	OEG1	OEE2	AE2	Elaboración de informe de evaluación de reformas implementadas en el SPP (Consultorias).	Informe	2	1	2	1	6



13 DIC. 2012

Lic. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

Pilego:	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano:	Dirección General de Descentralización Fiscal y Asuntos Sociales

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora:	001 Administración General
Función:	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional:	004 Planeamiento Gubernamental
Grupo Funcional:	0005 Planeamiento Institucional
Actividad / Acción de Inversión / Obra:	6.000781 Formulación de las Políticas Económicas, Financieras y Fiscal
Finalidad:	47278 Diseño de Políticas Públicas en Materia de Descentralización Fiscal y Seguimiento de la Política Social de Corto, Mediano y Largo Plazo.
Secuencia Funcional:	0025

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016	
Objetivo Estratégico General:	
OEG1: Política fiscal y financiera responsable.	
OEG2: Proceso de descentralización fiscal fortalecido.	
OEG3: Capacidad de Gestión de los tres niveles de gobierno fortalecida.	
OEG4: Reducción de la pobreza y pobreza extrema.	
Objetivo Estratégico Específico:	
OEE1: Sostenibilidad de las finanzas públicas subnacionales.	
OEE2: Fortalecimiento del monitoreo de los avances en descentralización fiscal.	
OEE3: Soporte técnico que mejore la planificación de la gestión fiscal en los gobiernos subnacionales y que incidan en el sostenimiento de sus finanzas públicas.	
OEE4: Mejora en la distribución de recursos que se transfieren a los gobiernos subnacionales.	
OEE5: Seguimiento de los efectos e impactos de la política económica sobre la pobreza.	

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)	
AE1: Monitoreo de las finanzas públicas subnacionales a través de la elaboración de reportes de seguimiento.	
AE2: Seguimiento al cumplimiento de la reglas fiscales para los Gobiernos Regionales y Locales.	
AE3: Implementación del Sistema de Indicadores de descentralización fiscal.	
AE4: Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales para la elaboración y entrega del Informe Multianual de Gestión Fiscal, de acuerdo al Decreto Legislativo N°955, "Ley de Descentralización Fiscal".	
AE5: Consolidar una plataforma de asistencia técnica en temas afines a la descentralización fiscal y el manejo de las finanzas públicas.	
AE6: Informar sobre el uso de los recursos determinados provenientes de industrias extractivas (canon y sobrecanon, regalías mineras y FOCAM).	
AE7: Seguimiento y análisis del gasto social en los tres niveles de gobierno.	
AE8: Elaborar estudios de investigación sobre el impacto de la política económica sobre la pobreza.	

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				
						I	II	III	IV	TOTAL
1	OEG1	OEE1	AE1	Elaboración de reportes de finanzas públicas (Ingresos, gastos, transferencias y endeudamiento).	Documento	1	1	1	1	4
2	OEG1	OEE1	AE1	Elaboración de estudios de investigación en materia de Descentralización Fiscal con énfasis en la sostenibilidad de las finanzas subnacionales	Documento	0	0	0	1	1
3	OEG1	OEE1	AE2	Elaboración de reporte del cumplimiento de las reglas fiscales por parte de los Gobiernos Regionales y Locales.	Documento	0	0	1	0	1
4	OEG2	OEE2	AE3	Elaboración de informe sobre el avance de la implementación del sistema de indicadores para medir el avance de la descentralización fiscal.	Documento	0	1	0	1	2
5	OEG3	OEE3	AE4	Elaboración del informe de evaluación de las capacitaciones realizadas.	Documento	0	1	0	0	1
6	OEG3	OEE3	AE4	Definición de la estructura del Informe Multianual de Gestión Fiscal para el año 2014.	Documento	0	0	0	1	1
7	OEG3	OEE3	AE4	Definición de temas de capacitación anual.	Documento	0	0	0	1	1
8	OEG3	OEE3	AE5	Implementación vía piloto de la plataforma de Soporte Técnico hacia Gobiernos Regionales y Locales.	Reporte	0	0	0	1	1
9	OEG3	OEE3	AE5	Evaluación de la operatividad y uso de la plataforma de Soporte Técnico (piloto).	Reporte	0	0	0	1	1
10	OEG2	OEE4	AE6	Cálculo y publicación de los índices de distribución de recursos determinados: Canon, Sobrecanon, FOCAM, Regalía Minera, Participación de Renta de Aduanas, FONCOMUN y FONCOR.	Documento	11	8	5	3	27
11	OEG2	OEE4	AE6	Cálculo y publicación del monto límite de emisión de Certificados "Inversión Pública Regional y Local - Tesoro Público" - CIPRL.	Documento	1	0	0	0	1
12	OEG2	OEE4	AE6	Elaboración de informe sobre el uso del canon por los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales.	Documento	0	1	0	1	2



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

Pilego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano: Dirección General de Descentralización Fiscal y Asuntos Sociales

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA
Unidad Ejecutora: 001 Administración General
Función: 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional: 004 Planeamiento Gubernamental
Grupo Funcional: 0005 Planeamiento institucional
Actividad / Acción de Inversión / Obra: 5.000781 Formulación de las Políticas Económicas, Financieras y Fiscal
Finalidad: 47278 Diseño de Políticas Públicas en Materia de Descentralización Fiscal y Seguimiento de la Política Social de Corto, Mediano y Largo Plazo.
Secuencia Funcional: 0025

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016
Objetivo Estratégico General:
 OEG1: Política fiscal y financiera responsable.
 OEG2: Proceso de descentralización fiscal fortalecido.
 OEG3: Capacidad de Gestión de los tres niveles de gobierno fortalecida.
 OEG4: Reducción de la pobreza y pobreza extrema.
Objetivo Estratégico Específico:
 OEE1: Sostenibilidad de las finanzas públicas subnacionales.
 OEE2: Fortalecimiento del monitoreo de los avances en descentralización fiscal.
 OEE3: Soporte técnico que mejore la planificación de la gestión fiscal en los gobiernos subnacionales y que incidan en el sostenimiento de sus finanzas públicas.
 OEE4: Mejora en la distribución de recursos que se transfieren a los gobiernos subnacionales.
 OEE5: Seguimiento de los efectos e impactos de la política económica sobre la pobreza.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)
 AE1: Monitoreo de las finanzas públicas subnacionales a través de la elaboración de reportes de seguimiento.
 AE2: Seguimiento al cumplimiento de la reglas fiscales para los Gobiernos Regionales y Locales.
 AE3: Implementación del Sistema de Indicadores de descentralización fiscal.
 AE4: Capacitar a los Gobiernos Regionales y Locales para la elaboración y entrega del Informe Multianual de Gestión Fiscal, de acuerdo al Decreto Legislativo N°955, "Ley de Descentralización Fiscal".
 AE5: Consolidar una plataforma de asistencia técnica en temas afines a la descentralización fiscal y el manejo de las finanzas públicas.
 AE6: Informar sobre el uso de los recursos determinados provenientes de industrias extractivas (canon y sobrecanon, regalías mineras y FOCAM).
 AE7: Seguimiento y análisis del gasto social en los tres niveles de gobierno.
 AE8: Elaborar estudios de investigación sobre el impacto de la política económica sobre la pobreza.

N°	DEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				
						I	II	III	IV	TOTAL
13	OEG4	OEE5	AE7	Análisis de la evolución del gasto social y otros indicadores sociales de los tres niveles de gobierno.	Documento	1	1	1	1	4
14	OEG4	OEE5	AE8	Elaboración de los temas del Sector Social para el Marco Macroeconómico Multianual.	Documento	0	1	0	0	1
15	OEG4	OEE5	AE8	Elaboración de un estudio de investigación sobre los efectos de la política económica en la pobreza.	Documento	0	0	0	1	1



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Secretaría General
 El presente documento es
 "COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
 que he tenido a la vista

13 DIC. 2012

Juan Raúl López Torres
 Lic. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES
 FEDATARIO

13 DIC. 2012

Lic. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES
FEDATARIO

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

Pliego:	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano:	Dirección General de Política Macroeconómica

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora:	001 Administración General
Función:	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional:	004 Planeamiento Gubernamental
Grupo Funcional:	0005 Planeamiento Institucional
Actividad / Acción de Inversión / Obra:	5.000781 Formulación de las Políticas Económicas, Financieras y Fiscal
Finalidad:	47279 Medidas de Política Económica Conducentes a Preservar la Estabilidad Macroeconómica y Financiera del País
Secuencia Funcional:	0026

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016	
Objetivo Estratégico General:	
OEG1:	Altas tasas de crecimiento.
OEG2:	Política fiscal y financiera responsable.
Objetivo Estratégico Específico:	
OEE1:	Mantener una posición fiscal contracíclica.
OEE2:	Formulación de la política económica y proyecciones macroeconómicas de mediano plazo.
OEE3:	Equilibrio en las cuentas estructurales.
OEE4:	Cumplimiento de las reglas macrofiscales.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)	
AE1:	Análizar la evolución de la economía peruana e internacional permanentemente.
AE2:	Elaborar escenarios y proyecciones macroeconómicas.
AE3:	Seguimiento y análisis de las cuentas fiscales nacionales y subnacionales.
AE4:	Cumplimiento de la primera regla de la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal.
AE5:	Cumplimiento de la segunda regla de la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal.

N	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				
						I	II	III	IV	TOTAL
1	OEG1	OEE2	AE2	Elaboración del Marco Macroeconómico Multianual.	Documento	0	1	0	0	1
2	OEG1	OEE1	AE1	Elaboración de presentaciones sobre indicadores económicos coyunturales.	Presentación PPT	3	3	3	3	12
3	OEG1	OEE3	AE3	Elaboración del Reporte Fiscal.	Reporte	3	3	3	3	12
4	OEG2	OEE4	AE4	Elaboración del Informe de seguimiento del MMM	Informe	1	0	1	0	2
5	OEG2	OEE4	AE5	Elaboración del Informe de Cumplimiento de Reponsabilidad fiscal.	Informe	0	1	0	0	1
6	OEG1	OEE2	AE2	Elaboración de la Declaración de Principios de Política Fiscal.	Documento	0	1	0	0	1
7	OEG1	OEE2	AE2	Elaboración del Indicador Líder de la Actividad Económica.	Reporte	3	3	3	3	12
8	OEG1	OEE2	AE2	Proyecciones macroeconómicas trimestrales del año en curso y siguiente	Documento	1	1	1	1	4
9	OEG1	OEE3	AE3	Propuesta legal de fortalecimiento del marco macrofiscal	Propuesta Legal	0	1	0	0	1
10	OEG1	OEE3	AE3	Análisis de prociclicidad de la política fiscal	Documento	0	0	1	0	1
11	OEG1	OEE2	AE2	Análisis del PBI potencial	Documento	0	1	0	0	1
12	OEG1	OEE1	AE1	Diagnóstico del Tipo de cambio real de equilibrio	Documento	0	0	1	0	1
13	OEG1	OEE1	AE1	Análisis de sostenibilidad de la cuenta corriente	Documento	0	0	0	1	1
14	OEG1	OEE3	AE3	Cálculo del nivel de contingencias fiscales del Sector Público	Documento	0	0	0	1	1
15	OEG1	OEE1	AE1	Reporte Fiscal Internacional	Reporte	1	1	1	1	4
16	OEG1	OEE1	AE1	Multiplicadores de la Economía Peruana en Base al Modelo Insumo Producto del Año 2007	Documento	0	0	0	1	1
	OEG1	OEE1	AE1	Elaborar el Reporte de Mercados Financieros Internacionales.	Reporte	12	12	12	12	48



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano: Tribunal Fiscal

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

Unidad Ejecutora: 001 Administración General
Función: 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional: 018 Seguridad Jurídica
Grupo Funcional: 0039 Defensa de los Derechos Constitucionales y Legales
Actividad / Acción de Inversión / Obra: 5.000865 Instancia Administrativa de Apelación Tributaria y Aduanera
Finalidad: 40658 Atención de los Expedientes presentados por los administrados
Secuencia Funcional: 0027

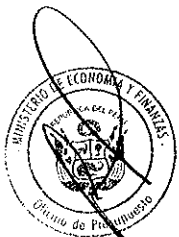
OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General:
OEG1: Gestión eficiente de las entidades públicas
Objetivo Estratégico Específico:
OEE1: Fortalecer la institucionalidad del Estado

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)

AE1: Resolver oportunamente las controversias tributarias que surjan entre las administraciones y los contribuyentes

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				
						I	II	III	IV	TOTAL
1	OEG1	OEE1	AE1	Resolución en última instancia administrativa de las apelaciones en materia tributaria inclusive las relativas a las aportaciones a la seguridad social.	Expediente resuelto	4,232	4,967	5,151	4,048	18,398
2	OEG1	OEE1	AE1	Atención de los recursos de quejas presentados por los contribuyentes contra las administraciones tributarias por actuaciones o procedimientos que afecten o infrinjan el Código Tributario.	Expediente resuelto	876	847	958	1,020	3,701
3	OEG1	OEE1	AE1	Resolución de solicitudes de corrección, ampliación o aclaración de las Resoluciones del Tribunal Fiscal.	Expediente resuelto	89	103	95	78	365



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Secretaria General
 El presente documento es
 "COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
 que he tenido a la vista

13 DIC. 2012

Juan Raúl López Torres
 LIC. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES
 FEDATARIO

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

Pilego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Organo: OGARH - Pensiones del MEF

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

Unidad Ejecutora: 001 Administración General
Función: 24 Previsión Social
División Funcional: 052 Previsión Social
Grupo Funcional: 0116 Sistema de Pensiones
Actividad / Acción de Inversión / Obra: 5.000991 Obligaciones Previsionales
Finalidad: 01153 Pago de Pensiones
Secuencia Funcional: 0028

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General:
OEG1: Gestión eficiente de las entidades públicas.
Objetivo Estratégico Específico:
OEE1: Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de competencias.

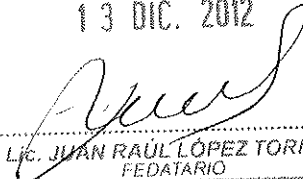
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)

AE1: Viabilizar las acciones que realiza el Ministerio de Economía y Finanzas en el ejercicio de sus funciones.

Nº	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				
						I	II	III	IV	TOTAL
1	OEG1	OEE1	AE1	Elaborar la planilla de pensiones.	Planilla	3	3	3	3	12



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Secretaria General
 El presente documento es
 "COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
 que he tenido a la vista

 13 DIC. 2012

 L.C. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES
 FEDATARIO

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2012

Pilego:	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Organo:	Oficina General de Tecnologías de la Información
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora:	001 Administración General
Función:	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional:	008 Gestión
Grupo Funcional:	0009 Soporte tecnológico
Actividad / Acción de Inversión / Obra:	5.001208 Sistema de Procesamiento de Datos
Finalidad:	93953 Operación de Sistemas Informáticos
Secuencia Funcional:	0029

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016	
Objetivo Estratégico General:	
OEG1: Gestión eficiente de las entidades públicas	
Objetivo Estratégico Específico:	
OEE1: Modernización de los sistemas y la infraestructura tecnológica	

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ÓRGANO)	
AE2: Modernizar la plataforma tecnológica	
AE3: Mejorar la atención de los servicios a los usuarios	

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				
						I	II	III	IV	TOTAL
1	OEG1	OEE1	AE2	Administración del centro de cómputo principal y de contingencia.	Informe	1	1	1	1	4
2	OEG1	OEE1	AE2	Evaluación y estandarización de las plataformas tecnológicas en el MEF.	Informa	0	0	1	0	1
3	OEG1	OEE1	AE2	Implementación de políticas y procedimientos de Seguridad de la Información.	Documento	1	1	1	1	4
4	OEG1	OEE1	AE2	Implementación de mejoras en el equipamiento tecnológico, a las diferentes áreas del MEF, manteniendo su vigencia tecnológica.	Documento	1	0	1	1	3
5	OEG1	OEE1	AE2	Supervisión de los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo.	Documento	0	1	0	1	2
6	OEG1	OEE1	AE2	Implementación de mejoras en el centro de cómputo principal y de contingencia.	Documento	0	1	0	1	2
7	OEG1	OEE1	AE2	Implementación de mejoras en la red de datos del MEF y en los servicios de comunicación de voz, datos e imagen.	Documento	0	1	0	1	2
8	OEG1	OEE1	AE3	Implementación de mejoras para la atención que brinda el área de Soporte Técnico a Usuarios.	Documento	0	1	0	1	2
9	OEG1	OEE1	AE3	Implementación de procedimientos, estándares y herramientas para el fortalecimiento de capacidades operativas y de gestión.	Documento	1	1	1	1	4

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Secretaría General
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
que he tenido a la vista

13 DIC. 2012

Juan Raúl López Torres
LIC. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES
FEDATARIO




PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

Pliego:	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano:	Oficina General de Tecnologías de la Información
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora:	001 Administración General
Función:	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional:	008 Gestión
Grupo Funcional:	0009 Soporte tecnológico
Actividad / Acción de Inversión / Obra:	5.001206 Sistema de Procesamiento de Datos
Finalidad:	88432 Desarrollo y Mantenimiento del Sistema Integral de Gestión Administrativa - SIGA
Secuencia Funcional:	0030
OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016	
Objetivo Estratégico General:	
OEG1: Gestión eficiente de las entidades públicas	
Objetivo Estratégico Específico:	
OEE1: Modernización de los sistemas y la infraestructura tecnológica	
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ÓRGANO)	
AE1: Modernizar los sistemas transversales	
AE3: Mejorar la atención de los servicios a los usuarios	

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				
						I	II	III	IV	TOTAL
1	OEG1	OEE1	AE1	Revisión de las versiones desarrolladas del Sistema Integrado de Gestión Administrativo (SIGA) para su puesta en producción.	Versión	1	1	1	1	4
2	OEG1	OEE1	AE1	Mantenimiento de módulos e Incorporación de nuevas funcionalidades al SIGA en sus plataformas Cliente/Servidor y WEB.	Versión	1	1	1	1	4
3	OEG1	OEE1	AE3	Asistencia técnica a las Unidades Ejecutoras a nivel nacional sobre el SIGA.	Asistencia	600	600	600	600	2,400

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Secretaría General
 El presente documento es
 "COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
 que he tenido a la vista

 13 DIC. 2012

 Lic. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES
 FEDATARIO



13 DIC. 2012

Lic. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano: Oficina General de Tecnologías de la Información

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

Unidad Ejecutora: 001 Administración General
Función: 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional: 006 Gestión
Grupo Funcional: 0009 Soporte tecnológico
Actividad / Acción de Inversión / Obra: 5.001206 Sistema de Procesamiento de Datos
Finalidad: 88431 Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas Transversales
Secuencia Funcional: 0031

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General:
OEG1: Gestión eficiente de las entidades públicas
Objetivo Estratégico Específico:
OOE1: Modernización de los sistemas y la infraestructura tecnológica

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ÓRGANO)

AE1: Modernizar los sistemas transversales
AE3: Mejorar la atención de los servicios a los usuarios

N°	OEG	OOE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				
						I	II	III	IV	TOTAL
1	OEG1	OOE1	AE1	Certificación y evaluación técnica de los entregables proyecto SIAF II.	Informe	1	1	1	1	4
2	OEG1	OOE1	AE1	Implementación de los entregables del SIAF II.	Informe	1	1	1	1	4
3	OEG1	OOE1	AE1	Revisión de las versiones desarrolladas del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF I) para puesta en producción.	Versión	1	1	2	1	5
4	OEG1	OOE1	AE1	Mantenimiento de módulos e incorporación de nuevas funcionalidades al Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF).	Versión	1	1	2	1	5
5	OEG1	OOE1	AE1	Revisión de las versiones desarrolladas del Sistema de Rentas Municipales para su puesta en producción.	Versión	1	1	1	1	4
6	OEG1	OOE1	AE1	Mantenimiento de módulos e incorporación de nuevas funcionalidades al Sistema Integrado de Administración de la Deuda Pública (SIAD).	Versión	1	1	1	1	4
7	OEG1	OOE1	AE1	Mantenimiento de módulos e incorporación de nuevas funcionalidades al Sistema de Integración Contable de la Nación (SICON).	Versión	1	1	1	1	4
8	OEG1	OOE1	AE1	Mantenimiento e incorporación de nuevas funcionalidades al Sistema de Personal (SISPER), eficiencia en la gestión del recurso humano del Ministerio.	Versión	0	1	0	1	2
9	OEG1	OOE1	AE1	Mantenimiento de módulos e incorporación de nuevas funcionalidades al Sistema de Recaudación Tributaria Municipal.	Versión	1	1	1	1	4
10	OEG1	OOE1	AE1	Mantenimiento e incorporación de nuevas funcionalidades al Sistema de Trámite Documentario.	Versión	0	1	0	1	2
11	OEG1	OOE1	AE1	Mantenimiento e implementación de nuevas funcionalidades al sistema del CONECTAMEF.	Versión	0	1	0	1	2
12	OEG1	OOE1	AE1	Mantenimiento e implementación de nuevas funcionalidades a la página web del CONECTAMEF.	Versión	0	1	0	1	2
13	OEG1	OOE1	AE3	Implementación de mejoras para la atención que brinda el Área de Soporte de Sistemas de Información.	Documento	0	1	1	0	2
14	OEG1	OOE1	AE3	Asistencia técnica a las Unidades Ejecutoras sobre el SIAF.	Asistencia	5,184	5,184	5,184	5,184	20,736
15	OEG1	OOE1	AE3	Evaluación de satisfacción de las entidades con respecto al servicio brindado por el Área de Soporte de Sistemas de Información.	Reporte	1	1	1	1	4
16	OEG1	OOE1	AE3	Actualización de Manuales (SIAF, SIAD, SIGA, Rentas, SISPER, Trámite Documentario, SICON).	Manual	3	4	4	4	15
17	OEG1	OOE1	AE3	Implementación de Videotutoriales para la plataforma (estrategia de E-learning).	Videotutorial	1	1	1	1	4
18	OEG1	OOE1	AE3	Mantenimiento e incorporación de nuevas funcionalidades al Portal Institucional del MEF.	Versión	0	1	0	1	2
19	OEG1	OOE1	AE3	Implementación de la nueva Intranet del ministerio.	Intranet	0	0	0	1	1



13 DIC. 2012

LIC. HUMBERTO LÓPEZ TORRES

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2012

Pliego :	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano :	Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora:	001 Administración General
Función :	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingentes
División Funcional :	004 Planeamiento Gubernamental
Grupo Funcional :	0004 Rectoría de Sistemas Administrativos
Actividad / Acción de Inversión / Obra :	5001799 Administración de la Deuda y Tesorería Pública
Finalidad:	47267 Programar, Gestionar y Administrar Operaciones de Endeudamiento Público y el Movimiento de Fondos del Tesoro Público
Secuencia Funcional :	0032

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 -2016

Objetivo Estratégico General :

- OEG1 : Altas tasas de crecimiento
- OEG2 : Capacidad de gestión de los tres niveles de gobierno fortalecida.
- OEG3 : Desarrollo integral del sistema financiero
- OEG4 : Mejora de la gestión de los recursos públicos.
- OEG5 : Política fiscal y financiera responsable

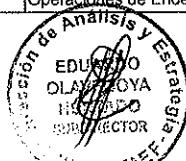
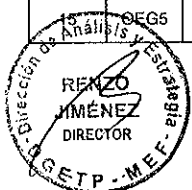
Objetivo Estratégico Específico :

- OOE1 : Fortalecimiento de la liquidez del mercado de deuda pública para mantener la estabilidad financiera.
- OOE2 : Fortalecimiento institucional de la capacidad de gestión financiera.
- OOE3 : Mejora de las condiciones para la gestión de la tesorería de las entidades no bancarias.
- OOE4 : Fortalecimiento del proceso de modernización de la gestión de tesorería
- OOE5 : Manejo eficiente de la deuda pública como parte de una gestión global de activos y pasivos.

OBJETIVO DEL ÓRGANO (ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016)

- AE1 : Constituir reserva secundaria de liquidez de libre disponibilidad dentro del marco de una gestión global de activos y pasivos
- AE2 : Diversificación de la tenencia de valores de la deuda pública
- AE3 : Mejora en la capacitación en temas relacionados con la gestión de activos y pasivos.
- AE4 : Lograr la participación de entidades no bancarias en las subastas de títulos de deuda soberana en nuevos soles
- AE5 : Mejorar y agilizar los procesos de pagaduría de todo el gobierno
- AE6 : Incorporar progresivamente el manejo de los fondos públicos a través de la cuenta única del Tesoro.
- AE7 : Reducir el costo de la tesorería a través de una gestión activa de los valores de deuda emitidos.
- AE8 : Incrementar la frecuencia de emisión de los valores de deuda en el mercado de valores.

N	OEG	OOE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				
						I	II	III	IV	TOTAL
1	OEG1	OOE1	AE1	Formulación de estrategias para la gestión de las reservas primaria y secundaria de liquidez.	Documento	0	1	0	1	2
2	OEG1	OOE1	AE2	Proyección de la demanda estructural de valores de deuda pública en el mercado local.	Documento	1	0	1	0	2
3	OEG4	OOE4		Elaboración de reportes de valorización de los activos y pasivos financieros.	Documento	3	3	3	3	12
4	OEG3	OOE3		Análisis de la participación del tesoro en las subastas de operaciones de tesorería, activas y pasivas.	Documento	1	1	1	1	4
5	OEG5	OOE5		Evaluación de la opinión de las agencias de riesgo y de la dolarización de la deuda y del sistema financiero.	Documento	0	0	0	1	1
6	OEG3	OOE3	AE4	Formulación de estrategias para incrementar la participación en las operaciones con valores de deuda pública de diferentes segmentos objetivo.	Documento	0	1	0	1	2
7	OEG5	OOE5	AE8	Formulación y evaluación de la estrategia anual de gestión de la deuda pública.	Documento	1	1	0	0	2
8	OEG1	OOE1		Evaluación de las condiciones financieras para la ejecución de operaciones activas (inversión) y pasivas (tondeo).	Documento	1	1	1	1	4
9	OEG5	OOE5	AE7	Evaluación de la gestión de activos y pasivos y su riesgo estructural de balance involucrado.	Documento	1	1	1	1	4
10	OEG2	OOE2	AE3	Elaboración de reportes sobre la evolución de la deuda pública y las condiciones de mercado asociadas.	Documento	60	60	60	60	240
11	OEG4	OOE4	AE2	Elaboración de informes orientados a apoyar el desarrollo de un gestión activa de los fondos públicos.	Documento	0	1	0	1	2
12	OEG5			Elaboración de un informe de gestión de riesgos.	Documento	1	0	0	0	1
13	OEG5			Realización de talleres de capacitación en riesgo operativo, continuidad de negocio y seguridad de la información.	Taller	0	1	0	1	2
14	OEG5	OOE5	AE8	Formulación y evaluación del Programa Anual de Concertaciones Externas e Internas - PAC.	Documento	1	0	0	0	1
	OEG5	OOE5	AE8	Negociación y gestión de aprobación de las Operaciones de Endeudamiento Público.	Operación concertada	2	5	5	8	20



13 DIC, 2013

LIC. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

Pilego :	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano :	Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora:	001 Administración General
Función :	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingentes
División Funcional :	004 Planeamiento Gubernamental
Grupo Funcional :	0004 Rectoría de Sistemas Administrativos
Actividad / Acclón de Inversión / Obra :	5001799 Administración de la Deuda y Tesorería Pública
Finalidad:	47267 Programar, Gestionar y Administrar Operaciones de Endeudamiento Público y el Movimiento de Fondos del Tesoro Público
Secuencia Funcional :	0032

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 -2016	
Objetivo Estratégico General :	
OEG1 :	Altas tasas de crecimiento
OEG2 :	Capacidad de gestión de los tres niveles de gobierno fortalecida.
OEG3 :	Desarrollo integral del sistema financiero
OEG4 :	Mejora de la gestión de los recursos públicos.
OEG5 :	Política fiscal y financiera responsable

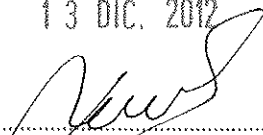
Objetivo Estratégico Específico :	
OEE1 :	Fortalecimiento de la liquidez del mercado de deuda pública para mantener la estabilidad financiera.
OEE2 :	Fortalecimiento institucional de la capacidad de gestión financiera.
OEE3 :	Mejora de las condiciones para la gestión de la tesorería de las entidades no bancarias.
OEE4 :	Fortalecimiento del proceso de modernización de la gestión de tesorería
OEE5 :	Manejo eficiente de la deuda pública como parte de una gestión global de activos y pasivos.

OBJETIVO DEL ÓRGANO (ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016)	
AE1 :	Constituir reserva secundaria de liquidez de libre disponibilidad dentro del marco de una gestión global de activos y pasivos
AE2 :	Diversificación de la tenencia de valores de la deuda pública
AE3 :	Mejora en la capacitación en temas relacionados con la gestión de activos y pasivos.
AE4 :	Lograr la participación de entidades no bancarias en las subastas de títulos de deuda soberana en nuevos soles
AE5 :	Mejorar y agilizar los procesos de pagaduría de todo el gobierno
AE6 :	Incorporar progresivamente el manejo de los fondos públicos a través de la cuenta única del Tesoro.
AE7 :	Reducir el costo de la tesorería a través de una gestión activa de los valores de deuda emitidos.
AE8 :	Incrementar la frecuencia de emisión de los valores de deuda en el mercado de valores.

N	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				
						I	II	III	IV	TOTAL
16	OEG4	OEE4	AE5	Administración de fondos del Tesoro Público.	Documento	62	62	63	63	250
17	OEG4	OEE4	AE5	Aprobación del girado, autorización de pago y envío de lotes al Banco de la Nación; y seguimiento del devengado.	Documento	81	81	83	83	328
18	OEG4	OEE4	AE5	Autorización de apertura de cuentas, registro de firmas y modificación.	Documento	3	3	3	3	12
19	OEG1	OEE1	AE1	Programación de la Caja Diaria y Anual mensualizada de los recursos que administra el Tesoro Público.	Documento	62	62	63	63	250
20	OEG4	OEE4		Determinación de límites de depósitos de las entidades públicas.	Documento	1	1	1	1	4
21	OEG5	OEE5	AE5	Atención del pago del servicio de la deuda pública y suscripción de acciones y contribuciones.	Documento	3	3	3	3	12
22	OEG5	OEE5	AE5	Elaboración y presentación de los estados financieros y presupuestarios por operaciones de endeudamiento público.	Documento	7	5	7	5	24
23	OEG5	OEE5	AE5	Elaboración y presentación de los estados financieros y presupuestarios por operaciones del tesoro público.	Documento	2	1	1	1	5
24	OEG5	OEE5		Elaboración y publicación de las estadísticas de deuda y del tesoro público.	Documento	1	1	1	1	4
25	OEG5	OEE5	AE5	Elaboración del anteproyecto y exposición de motivos de la Ley de Endeudamiento del Sector Público para el año Fiscal 2014.	Documento	0	0	1	0	1
26	OEG4	OEE4	AE5	Elaboración de propuestas normativas vinculadas a la gestión del endeudamiento público y de los fondos públicos en general, así como la implementación de nuevos procedimientos para su optimización.	Documento	2	2	2	2	8
27	OEG4	OEE4	AE6	Participación en el proceso de implementación y consolidación de la Cuenta Única del Tesoro Público (CUT).	Cuenta cancelada	0	1 000	0	1 000	2 000



13 DIC. 2012



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

Pilego:	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano:	Dirección General de Política de Inversiones

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora:	001 Administración General
Función:	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional:	004 Planeamiento Gubernamental
Grupo Funcional:	0004 Rectoría de Sistemas Administrativos
Actividad / Acción de Inversión / Obra:	5.002030 Gestión de la Inversión Pública y Privada
Finalidad:	47269 Regulación de la Inversión Pública y Privada
Secuencia Funcional:	0034

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	
Objetivo Estratégico General:	
OEG1:	Altas tasas de crecimiento
OEG2:	Expansión de la inversión privada
OEG3:	Capacidad de gestión de los tres niveles de gobierno fortalecida
Objetivo Estratégico Específico:	
OEE1:	Proponer lineamientos de política en las inversiones
OEE2:	Promover la inversión privada nacional y su participación eficiente en la provisión de servicios públicos, diversificación productiva y competitividad
OEE3:	Fortalecimiento de capacidades para la gestión de la inversión pública

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)	
AE1:	Mejorar el marco normativo para el seguimiento de la política de inversión pública
AE2:	Evaluar el impacto de los lineamientos y estrategias de inversión pública
AE3:	Proponer un marco regulatorio de participación de la inversión privada en los servicios públicos a cargo del Estado y su vinculación a la APPs
AE4:	Fomentar la inversión privada, nacional y extranjera en inversiones de infraestructura y temas sociales
AE5:	Mejora de los mecanismos de articulación y coordinación entre los niveles de gobierno nacional, regional y local en la gestión de la inversión pública
AE6:	Acompañamiento de la ejecución de la inversión en las regiones
AE7:	Optimizar el uso de fondos concursables de inversión a nivel local y regional

N°	OEG	OEE	/AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				
						I	II	III	IV	TOTAL
1	OEG1	OEE1	AE1	Cartera Estratégica de Proyectos de Inversión Pública.	Documento	1	1	0	0	2
2	OEG1	OEE1	AE1	Marco conceptual de la evaluación a la política de inversiones.	Documento	0	1	0	0	1
3	OEG1	OEE1	AE2	Lineamientos de Política de Inversión.	Documento	1	1	1	1	4
4	OEG2	OEE2	AE3	Promoción de la Inversión Privada.	Informe	1	1	1	1	4
5	OEG2	OEE2	AE4	Implementación de la Promoción a la Competitividad Productiva.	Informe	1	1	1	1	4
6	OEG3	OEE3	AE5	Mejora del marco regulatorio de la inversión pública en concordancia con los procesos de promoción de la inversión privada.	Documento	1	0	0	0	1
7	OEG3	OEE3	AE5	Mejora del marco regulatorio de la participación de la inversión privada en recursos del Estado.	Documento	1	0	0	0	1
8	OEG3	OEE3	AE6	Seguimiento de proyectos de ejecución de Gobiernos Nacional y Gobiernos Regionales.	Informe	2	2	2	2	8
9	OEG3	OEE3	AE6	Capacitación en el Sistema Nacional de Inversión Pública.	Personas Capacitadas	1,080	1,890	1,890	1,320	6,180
10	OEG3	OEE3	AE7	Seguimiento a proyectos / estudios ganadores del concurso FONIPREL.	Documento	0	1	0	1	2
11	OEG3	OEE3	AE7	Realización del Concurso FONIPREL 2013.	Concurso	0	0	0	1	1



13 DIC. 2012

LIC. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES
FEDATARIO

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

Pliego:	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano:	Dirección General de Gestión de Recursos Públicos
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora:	001 Administración Central
Función:	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional:	004 Planeamiento Gubernamental
Grupo Funcional:	0004 Rectoría de Sistemas Administrativos
Actividad / Acción de Inversión / Obra:	5.002034 Gestión de Remuneraciones, Previsional, Abastecimiento y Activos No Financieros del Sector Público
Finalidad:	47270 Gestión de Remuneraciones, Previsional, Abastecimiento y Activos No Financieros del Sector Público.
Secuencia Funcional:	0035

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016	
Objetivo Estratégico General:	
OEG1: Mejora de la gestión de los recursos públicos	
Objetivo Estratégico Específico:	
OEE1: Mejora de gestión en materia de abastecimiento de bienes, servicios y activos no financieros.	
OEE2: Mejora de la sostenibilidad remunerativa en el sector público y de los sistemas previsionales a cargo del Estado.	
OEE3: Mejora de la calidad del gasto público en materia remunerativa, previsional y otros relacionados con personal del sector público.	

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)	
AE1: Formulación de propuestas de mejora al marco normativo.	
AE2: Desarrollo de capacidades en base al concepto de beneficio y valor ganado respecto a la cadena de abastecimiento. (*)	
AE3: Diagnósticos por sectores de necesidades de explotación del Catálogo de Bienes, Servicios y Obras según entidades y función.	
AE4: Proyectos de reestructuración de Catálogos implementados según resultados obtenidos.	
AE5: Elaborar proyectos sustentados de normas relacionadas a la gestión remunerativa y de los sistemas previsionales a cargo del Estado.	
AE6: Cuantificar el impacto fiscal y financiero de proyectos de normas relacionadas a la gestión remunerativa y en materia previsional.	
AE7: Estandarizar el proceso presupuestario y su control en materia remunerativa, previsional y otros relacionados con personal del sector público.	
AE8: Agregar funcionalidades al aplicativo informático para la gestión de recursos humanos.	
AE9: Desarrollar capacidades de las unidades ejecutoras en gestión estandarizada de planillas de pago.	

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				
						I	II	III	IV	TOTAL
1	OEG1	OEE1	AE1	Análisis de propuestas para la mejora del marco normativo de la Ley de Contrataciones del Estado.	Documento	0	1	0	0	1
2	OEG1	OEE1	AE1	Elaborar y sustentar las propuestas de mejora del marco normativo de la Ley de Contrataciones del Estado.	Documento	0	0	1	0	1
3	OEG1	OEE1	AE3	Diagnóstico del catálogo de bienes, servicios y obras.	Documento	0	0	0	1	1
4	OEG1	OEE1	AE4	Elaboración y sustento de los proyectos de reestructuración de catálogos de bienes, servicios y obras.	Documento	0	0	0	2	2
5	OEG1	OEE2	AE5	Elaboración de informes técnicos sobre el impacto fiscal y financiero en materia remunerativa y previsional a cargo del Estado.	Informe	60	20	20	20	120
6	OEG1	OEE2	AE6	Emitir opinión acerca de proyectos de ley u otras normas en materia remunerativa y pensionaria, provenientes del Congreso de la República y otras entidades.	Informe	30	30	30	30	120
7	OEG1	OEE3	AE7	Implementación del proceso de gestión de planillas en unidades ejecutoras piloto.	Proceso implementado	0	5	15	30	50
8	OEG1	OEE3	AE8	Desarrollo de nuevas aplicaciones de ahorro de tiempo en el aplicativo informático y realizar las pruebas de funcionamiento.	Aplicación	0	3	2	0	5
9	OEG1	OEE3	AE8	Implementación de las aplicaciones de ahorro de tiempo en el aplicativo informático.	Aplicación Implementada	0	5	3	2	10
10	OEG1	OEE3	AE9	Ejecución de talleres de capacitación en materia de recursos humanos y el uso del aplicativo informático por regiones.	Taller	20	5	0	0	25
11	OEG1	OEE3	AE9	Brindar asistencia técnica a responsables del uso del aplicativo informático.	Persona	50	50	50	50	200

*) La AE2 no tiene metas en el PEI 2013.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano: OGARH - ENCARGOS Y FEMAPOR

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

Unidad Ejecutora: 001 Administración General
Función: 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional: 011 Transferencias e Intermediación Financiera
Grupo Funcional: 0019 Transferencias de Carácter General
Actividad / Acción de Inversión / Obra: 5.002175 Pagos del Gobierno Central y Otros Pagos Expresos.
Finalidad: 00009 Acciones Administrativas
Secuencia Funcional: 0036

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General:
OEG1: Gestión eficiente de las entidades públicas.
Objetivo Estratégico Específico:
OEE1: Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de competencias.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)

AE1: Viabilizar las acciones que realiza el Ministerio de Economía y Finanzas en el ejercicio de sus funciones.

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				
						I	II	III	IV	TOTAL
1	OEG1	OEE1	AE1	Gestionar los contratos de servicios de abogados, estudios de abogados y otros profesionales necesarios para la participación del ESTADO en controversias internacionales de inversión en el marco de la Ley N° 28933.	Contrato	1	1	1	1	4
2	OEG1	OEE1	AE1	Gestionar los contratos de asesoría legal y financiera especializados en el marco de la Ley N° 28563 - Ley General del Sistema Nacional de Endeudamiento, entre otros.	Contrato	1	1	1	1	4
3	OEG1	OEE1	AE1	Gestión de Documentos Cancelatorios por exoneración del IGV para viajes a la ciudad de Iquitos (Ley N° 29285) y Madre de Dios (Ley N° 29721).	Acción	6	6	6	6	24
4	OEG1	OEE1	AE1	Efectuar la emisión de Comprobantes de Pago por concepto de "Sorteo de comprobantes de pago" que la SUNAT entrega a las personas naturales e instituciones educativas, con financiamiento del Ministerio de Economía y Finanzas.	Documento	2	2	2	2	8
5	OEG1	OEE1		Elaborar la planilla de beneficios sociales derivado de la sentencia a favor de los trabajadores marítimos y portuarios (Ley 28254).	Planilla	3	3	3	3	12



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Secretaria General
 El presente documento es
 "COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
 que he tenido a la vista

13 DIC. 2012

Juan Raúl López Torres

LIC. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES
 FEDATARIO

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

Pilego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano: Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público

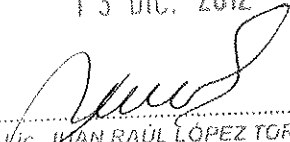
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA
Unidad Ejecutora: 002 Administración de la Deuda
Función: 25 Deuda Pública
División Funcional: 053 Deuda Pública
Grupo Funcional: 0118 Pago de la Deuda Pública
Actividad / Acción de Inversión / Obra: 5.000375 Administración Deuda Externa
Finalidad: 01093
Secuencia Funcional: 0001

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016
Objetivo Estratégico General:
OEG1: Política fiscal y financiera responsable.
Objetivo Estratégico Específico:
OEE1: Manejo eficiente de la deuda pública en el marco de una gestión global de activos y pasivos.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)
AE1:

N°	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				TOTAL
				I	II	III	IV	
1	AE1	Atención del Servicio de Deuda	Miles de Nuevos Soles	1,074,116.501	1,572,805.541	974,478.344	1,736,896.757	5,358,295.143

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Secretaria General
 El presente documento es
 "COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
 que he tenido a la vista

 13 DIC. 2012

 Lic. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES
 FEDATARIO



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

Pilego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano: Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

Unidad Ejecutora: 002 Administración de la Deuda
Función: 25 Deuda Pública
División Funcional: 053 Deuda Pública
Grupo Funcional: 00118 Pago de la Deuda Pública
Actividad / Acción de Inversión / Obra: 5.000376 Administración Deuda Interna
Finalidad: 01093 Monitoreo de la Deuda Pública
Secuencia Funcional: 0002

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General:
OEG1: Política fiscal y financiera responsable
Objetivo Estratégico Específico:
OEE1: Manejo eficiente de la deuda pública en el marco de una gestión global de activos y pasivos

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)

AE1:

N°	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				TOTAL
				I	II	III	IV	
1	AE1	Atención del Servicio de Deuda	Miles de Nuevos Soles	1,081,332.363	191,110.637	1,634,066.962	375,597.958	3,282,107.920



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Secretaria General
 El presente documento es
 "COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
 que he tenido a la vista

13 DIC. 2012

Juan Raúl López Torres
 Lic. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES
 FEDATARIO

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016

Piiego:	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Organo:	Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora:	002 Administración de la Deuda
Función:	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional:	003 Cooperación Internacional
Grupo Funcional:	0008 Asesoramiento y Apoyo
Actividad / Acción de Inversión / Obra:	5.001249 Suscripción de Acciones y Contribuciones
Finalidad:	70249 Participar en Organismos internacionales
Secuencia Funcional:	0003
OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016	
Objetivo Estratégico General:	
OEG1: Política fiscal y financiera responsable.	
Objetivo Estratégico Específico:	
OEE1: Manejo eficiente de la deuda pública en el marco de una gestión global de activos y pasivos.	
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)	
AE1:	

I	A	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				TOTAL
				II	III	IV		
1	AE1	Pago por Suscripción de Acciones y Contribuciones	Miles de Nuevos Soles	23,364.362	34,624.016	133,447.251	15,161.308	206,596.937



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Secretaría General

El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
que he tenido a la vista

13 DIC. 2012

Juan Raúl López Torres
LIC. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES
FEDATARIO

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

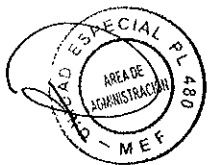
Pliego	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Organo	Unidad Especial PL 480

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora:	003 MEF - Unidad Especial PL-480
Función :	23 Protección Social
División Funcional :	051 Asistencia Social
Grupo Funcional :	0019 Transferencias de Carácter General
Actividad / Acción de Inversión / Obra :	5.000489 Asistencia a las Instituciones Privadas y
Finalidad:	00006 Acción y Control
Secuencia Funcional :	0001


OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016	
Objetivo Estratégico General:	
OEG1: Gestión eficiente de las entidades públicas.	
Objetivo Estratégico Específico:	
OEE1: Fortalecer la institucionalidad del Estado.	

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)	
AE1: Ampliar la cobertura de servicios.	

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				
						I	II	III	IV	TOTAL
1	OEG1	OEE1	AE1	Elaboración del informe de cierre del Programa PL 480.	Informe	0	0	0	1	1
2	OEG1	OEE1	AE1	Elaboración del informe de evaluación ex post de proyectos de inversión.	Informe	0	0	0	3	3
3	OEG1	OEE1	AE1	Elaboración de informes del avance de ejecución de los Convenios PL 480.	Informe	3	0	2	2	7
4	OEG1	OEE1	AE1	Seguimiento y monitoreo de la ejecución de actividades y proyectos, a cargo de la UE PL 480.	Informe	5	3	0	0	8
5	OEG1	OEE1	AE1	Efectuar el cierre de los Convenios de Traspaso de Recursos.	Acta de Cierre	3	2	0	0	5
6	OEG1	OEE1	AE1	Elaboración de reporte de información financiera, contable y presupuestal de la UE PL 480.	Reporte	3	3	3	3	12
7	OEG1	OEE1	AE1	Elaboración del informe de las acciones de liquidación de la UE PL 480.	Informe	0	0	0	1	1



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Secretaría General
 El presente documento es
 "COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
 que he tenido a la vista

 13 DIC. 2012

 LIC. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES
 FEDATARIO



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Organo: Unidad Especial PL 480

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

Unidad Ejecutora: 003 MEF - Unidad Especial PL-480
Función: 23 Protección Social
División Funcional: 051 Asistencia Social
Grupo Funcional: 0019 Transferencias de Carácter General
Actividad / Acción de Inversión / Obra: 5.000489 Asistencia a las Instituciones Privadas y Públicas
Finalidad: 00228 Asistencia Realizada
Secuencia Funcional: 0002

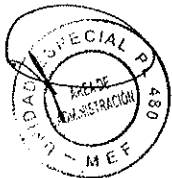
OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General:
OEG1: Gestión eficiente de las entidades públicas.
Objetivo Estratégico Específico:
OEE1: Fortalecer la institucionalidad del Estado.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)

AE1: Ampliar la cobertura de servicios.

Nº	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				TOTAL
						I	II	III	IV	
1	OEG1	OEE1	AE1	Asistencia a Instituciones.	Miles de Nuevos Soles	772	150	0	367	1,289



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Secretaría General
 El presente documento es
 "COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
 que ha tenido a la vista

13 DIC. 2012

Juan Raúl López Torres
 Lc. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES
 FEDATARIO



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano: Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

Unidad Ejecutora: 004 Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales
Función: 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional: 004 Planeamiento Gubernamental
Grupo Funcional: 0005 Planeamiento Institucional
Actividad / Acción de Inversión / Obra:
Finalidad:
Secuencia Funcional:

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General:
OEG1: Gestión eficiente de las entidades públicas
Objetivo Estratégico Específico:
OEE1: Fortalecer la institucionalidad del Estado

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANISMO)

AE1: Ampliar la cobertura de servicios

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				
						I	II	III	IV	TOTAL
1	OEG1	OEE1	AE1	Mejorar la competitividad de los pequeños y medianos productores agrarios - (BID - Programa de Competitividad Agraria II).	N° compromisos cumplidos	2	7	7	6	22
2	OEG1	OEE1	AE1	Difundir y sensibilizar a los distintos actores de la sociedad respecto a las consecuencias económicas del Cambio Climático - (BID - Programa de Apoyo a la Agenda de Cambio Climático III).	N° compromisos cumplidos	15	15	5		35
3	OEG1	OEE1	AE1	Impulsar una política integral de reducción de riesgos ante desastres originados por fenómenos naturales y de esta forma reducir la vulnerabilidad del Estado - (BID - Programa de Reducción de Vulnerabilidad del Estado ante Desastres II).	N° compromisos cumplidos			10	26	36
4	OEG1	OEE1	AE1	Impulsar una política integral de reducción de riesgos ante desastres originados por fenómenos naturales y de esta forma reducir la vulnerabilidad del Estado - (BM - Programa de Reducción de Vulnerabilidad del Estado ante Desastres II).	N° compromisos cumplidos		1	1	3	5
5	OEG1	OEE1	AE1	Contribuir a aumentar la productividad y competitividad empresarial, mediante la mejora del entorno de negocios, el fortalecimiento de la institucionalidad, las políticas e instrumentos para la competitividad, y el apoyo al desarrollo productivo y la innovación - (BID - Programa para la Mejora de la Productividad y la Competitividad II).	N° compromisos cumplidos				5	5
6	OEG1	OEE1	AE1	Mejorar la eficiencia, equidad, sostenibilidad y las condiciones ambientales de la prestación de los servicios de agua y saneamiento en el Perú - (BID - Programa de Segunda Generación de Reformas del Sector Saneamiento II).	N° compromisos cumplidos				5	5
7	OEG1	OEE1	AE1	Impulsar las reformas en las políticas de intervención de la lucha contra la pobreza para lograr la inclusión social de los sectores marginados - (BM - Programa de Reformas de Gestión de Resultados para la Inclusión Social I).	N° compromisos cumplidos				4	4
8	OEG1	OEE1	AE1	Impulsar las reformas en las políticas de intervención de la lucha contra la pobreza para lograr la inclusión social de los sectores marginados - (BID - Programa de Reformas de Gestión de Resultados para la Inclusión Social I).	N° compromisos cumplidos	10				10



JAV
B. y

AS

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Secretaria General
 El presente documento es
 "COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
 que he tenido a la vista

13 DIC. 2012

[Signature]
 LIC. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES
 FEDATARIO

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

Pliego:	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano:	Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora:	004 Administración General
Función:	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional:	004 Planeamiento Gubernamental
Grupo Funcional:	0005 Planeamiento Institucional
Proyecto:	2.092350 Apoyo a la Implementación del Programa de Reformas del Sector Saneamiento
Actividad / Acción de Inversión / Obra:	6.000008 Fortalecimiento de Capacidades
Finalidad:	41219 Mejora de Servicios de Saneamiento
Secuencia Funcional:	0001

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016	
Objetivo Estratégico General:	
OEG1: Gestión eficiente de las entidades públicas	
Objetivo Estratégico Específico:	
OEE1: Fortalecer la institucionalidad del Estado	

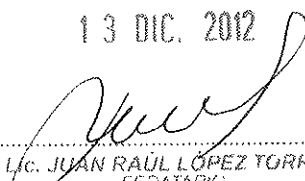
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)	
AE1: Ampliar la cobertura de servicios	

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				
						I	II	III	IV	TOTAL
1	OEG1	OEE1	AE1	Implementar el sistema de información de agua y saneamiento.	Estudio	2	3	4	7	16
2	OEG1	OEE1	AE1	Institucionalizar el Sistema de Fortalecimiento de Capacidades (SFC), así como de sus servicios.	Estudio	-	-	-	2	2

111 7



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Secretaria General
 El presente documento es
 "COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
 que he tenido a la vista

 13 DIC. 2012

 LIC. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES
 FEDATARIO

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

Pleigo: 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano: Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

Unidad Ejecutora: 004 Administración General
Función: 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional: 004 Planeamiento Gubernamental
Grupo Funcional: 0005 Planeamiento Institucional
Proyecto: 2.114870 Apoyo al Programa para la Mejora de la Productividad y Competitividad
Actividad / Acción de Inversión / Obra: 6.000008 Fortalecimiento de Capacidades
Finalidad: 44823 Mejoramiento de la productividad y competitividad
Secuencia Funcional: 0002

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General:
OEG1: Gestión eficiente de las entidades públicas
Objetivo Estratégico Específico:
OEE1: Fortalecer la institucionalidad del Estado

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)

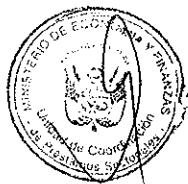
AE1: Ampliar la cobertura de servicios

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				
						I	II	III	IV	TOTAL
1	OEG1	OEE1	AE1	Mejorar el Entorno de Negocios - Apoyo en la implementación y consolidación de las reformas avanzadas en temas como apertura de empresas, acceso a crédito relacionado con garantías mobiliarias, permisos de construcción y gestión municipal, entre otros.	Estudio	-	1	2	2	5
2	OEG1	OEE1	AE1	Apoyar acciones de reforma institucional e instrumentos relacionados con el sistema nacional de calidad, la articulación del diálogo público-privado, el desarrollo empresarial y la elaboración de estadísticas productivas - Instituciones e Instrumentos para la Competitividad.	Estudio	-	-	2	2	4
3	OEG1	OEE1	AE1	Administrar el convenio	Informe	-	-	-	4	4
4	OEG1	OEE1	AE1	Asignar recursos para desarrollar capacitaciones en temas de mejora de la productividad y competitividad.	Evento	-	-	1	-	1

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Secretaria General
 El presente documento es
 "COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
 que he tenido a la vista

13 DIC. 2012

Juan Raúl López Torres
 L.C. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES
 FEDATARIO



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

Pilego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano: Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

Unidad Ejecutora: 004 Administración General
Función: 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional: 004 Planeamiento Gubernamental
Grupo Funcional: 0005 Planeamiento Institucional
Proyecto: 2.130645 Apoyo al Programa de Reforma de los Sectores Sociales
Actividad / Acción de Inversión / Obra: 6.000008 Fortalecimiento de Capacidades
Finalidad: 47136 Contribuir a la consolidación de la Reforma de Programas Sociales
Secuencia Funcional: 0003

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General:
OEG1: Gestión eficiente de las entidades públicas
Objetivo Estratégico Específico:
OEE1: Fortalecer la institucionalidad del Estado

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)

AE1: Ampliar la cobertura de servicios

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				
						I	II	III	IV	TOTAL
1	OEG1	OEE1	AE1	Apoyar a la promoción de capital humano del lado de la demanda (Reforma del Programa JUNTOS)	Estudio	-	-	1	-	1
2	OEG1	OEE1	AE1	Fortalecer la acumulación de capital humano del lado de la oferta (Fortalecimiento del SIS)	Estudio	-	-	4	-	4
3	OEG1	OEE1	AE1	Administrar el convenio	Informe	-	6	-	-	6
4	OEG1	OEE1	AE1	Realizar procesos para la adquisición de bienes	Procesos	-	-	-	2	2



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Secretaria General
 El presente documento es
 "COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
 que he tenido a la vista

13 DIC. 2012

[Signature]
 LIC. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES
 FEDATARIO

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

Pilego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano: Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

Unidad Ejecutora: 004 Administración General
Función: 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional: 004 Planeamiento Gubernamental
Grupo Funcional: 0005 Planeamiento Institucional
Proyecto: 2131964 Modernización del Sistema de Administración Financiera Pública para Mejorar la Programación, Ejecución, Rendición de Cuentas de los Recursos Públicos.
Actividad / Acción de Inversión / Obra: 6.000008 Fortalecimiento de Capacidades
Finalidad: 47137 Contribuir al aumento de la eficiencia en la gestión pública
Secuencia Funcional: 0004

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General:
OEG1: Gestión eficiente de las entidades públicas
Objetivo Estratégico Específico:
OEE1: Fortalecer la institucionalidad del Estado

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)

AE1: Ampliar la cobertura de servicios

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				
						I	II	III	IV	TOTAL
1	OEG1	OEE1	AE1	Modernizar los procesos y sistemas de gestión financiera pública.	Informe	-	-	-	15	15
2	OEG1	OEE1	AE1	Fortalecer capacidades institucionales para la gestión financiera pública.	Informe	-	-	-	8	8
3	OEG1	OEE1	AE1	Institucionalizar instrumentos de gestión presupuestaria para mejorar la calidad del gasto.	Informe	-	-	-	8	8
4	OEG1	OEE1	AE1	Administrar el convenio	Informe	-	-	-	5	5
5	OEG1	OEE1	AE1	Realizar procesos para la adquisición de bienes	Procesos	-	-	-	4	4
6	OEG1	OEE1	AE1	Asignar recursos para desarrollar actividades de capacitación en temas relacionados con la modernización del Sistema de Administración Financiera Pública.	Evento	-	-	-	1	1



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Secretaría General

El presente documento es
 "COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
 que he tenido a la vista

13 DIC. 2012

[Handwritten signature]
 Lic. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES
 FEDATARIO

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano: Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

Unidad Ejecutora: 004 Administración General
Función: 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional: 004 Planeamiento Gubernamental
Grupo Funcional: 0005 Planeamiento Institucional
Actividad / Acción de Inversión / Obra: 6.000008 Fortalecimiento de Capacidades
Proyecto: 2.155821 Programa para la Gestión Eficiente y Sostenible de los Recursos Energéticos del Perú - PROSEMER
Finalidad: 87729. Contribuir a una Gestión Equilibrada y Sostenible de los Recursos Energéticos del Perú
Secuencia Funcional: 0005

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General:
OEG1: Gestión eficiente de las entidades públicas
Objetivo Estratégico Específico:
OEE1: Fortalecer la institucionalidad del Estado

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)

AE1: Ampliar la cobertura de servicios

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				
						I	II	III	IV	TOTAL
1	OEG1	OEE1	AE1	Fortalecer el Planeamiento Energético	Informes	-	-	-	2	2
2	OEG1	OEE1	AE1	Fortalecer y mejorar la Actividad Empresarial del Estado en el Sector Energético	Estudio	-	-	-	1	1
3	OEG1	OEE1	AE1	Promoción de Energías Renovables (ER) y Eficiencia Energética (EE)	Estudio	-	-	-	1	1
4	OEG1	OEE1	AE1	Administrar el convenio	Informes	-	-	-	1	1

(Handwritten marks and signatures)



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Secretaria General
 El presente documento es
 "COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
 que he tenido a la vista

13 DIC. 2012

(Signature)
 LIT. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES
 FEDATARIO

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

Pilego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano: Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

Unidad Ejecutora: 004 Administración General
Función: 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional: 004 Planeamiento Gubernamental
Grupo Funcional: 0005 Planeamiento Institucional
Proyecto: 2.160877 Mejoramiento de la Gestión de la Inversión Pública Territorial
Actividad / Acción de Inversión / Obra: 6.000008 Fortalecimiento de Capacidades
Finalidad: 91639. Mejoramiento de la Gestión de la Inversión Pública Territorial
Secuencia Funcional: 0006

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General:
OEG1: Gestión eficiente de las entidades públicas
Objetivo Estratégico Específico:
OEE1: Fortalecer la institucionalidad del Estado

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANIZADO)

AE1: Ampliar la cobertura de servicios

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				
						I	II	III	IV	TOTAL
1	OEG1	OEE1	AE1	Seguimiento y Asistencia técnica integral a los Gobiernos Regionales con Esquema de Incentivos	Informe	-	-	-	30	30
2	OEG1	OEE1	AE1	Mejorar la Gestión de los Entes Rectores en su capacidad de Facilitar la Inversión Pública Territorial	Estudio	-	-	-	3	3
3	OEG1	OEE1	AE1	Mejoramiento del marco metodológico de la inversión pública	Informe	-	-	-	10	10
4	OEG1	OEE1	AE1	Administrar el convenio	Informe	-	-	-	10	10
5	OEG1	OEE1	AE1	Estudios de inversión y evaluación del proyecto	Estudio	-	1	1	-	2
6	OEG1	OEE1	AE1	Realizar procesos para la adquisición de bienes	procesos	-	-	1	1	2
7	OEG1	OEE1	AE1	Asignar recursos para desarrollar actividades de capacitación en temas relacionados con el Mejoramiento de la Gestión de la Inversión Pública Territorial	eventos	-	-	-	1	1

7/14/12



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Secretaría General

El presente documento es
 "COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
 que he tenido a la vista

1.3 DIC. 2012

Juan Raúl López Torres
 LIC. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES
 FEDATARIO

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano: Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

Unidad Ejecutora: 004 Administración General
Función: 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional: 004 Planeamiento Gubernamental
Grupo Funcional: 0005 Planeamiento Institucional
Actividad / Acción de Inversión / Obra: 5.000443 Apoyo a la implementación del programa de reducción de vulnerabilidad del Estado ante desastres
Finalidad: 47138 Mejorar la gestión integral del riesgo
Secuencia Funcional: 0007

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General:
OEG1: Gestión eficiente de las entidades públicas
Objetivo Estratégico Específico:
OEE1: Fortalecer la institucionalidad del Estado

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)

AE1: Ampliar la cobertura de servicios

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				
						I	II	III	IV	TOTAL
1	OEG1	OEE1	AE1	Apoyar la evaluación de resultados e impactos - Proceso de Reformas de Política para la Gestión del Riesgo de Desastres	Informes	-	-	-	1	1
2	OEG1	OEE1	AE1	Apoyar el desarrollo de actividades para reducción de vulnerabilidad del Estado.	Estudio	-	-	-	6	6
3	OEG1	OEE1	AE1	Administrar el convenio.	Informe	-	-	1	-	1
4	OEG1	OEE1	AE1	Asignar recursos para desarrollar actividades de capacitación, relacionados con las actividades para la reducción de vulnerabilidad del Estado.	Evento	-	-	1	-	1



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Secretaria General
 El presente documento es
 "COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
 que he tenido a la vista

13 DIC. 2012

[Signature]
 Lic. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES
 FEDATARIO

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

Pilego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano: Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

Unidad Ejecutora: 004 Administración General
Función: 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional: 004 Planeamiento Gubernamental
Grupo Funcional: 0005 Planeamiento Institucional
Actividad / Acción de Inversión / Obra: 5.000449 Apoyo a los programas nutricionales
Finalidad: 44389 Apoyo a los programas nutricionales
Secuencia Funcional: 0008

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General:
OEG1: Gestión eficiente de las entidades públicas
Objetivo Estratégico Específico:
OEE1: Fortalecer la institucionalidad del Estado

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)

AE1: Ampliar la cobertura de servicios

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				
						I	II	III	IV	TOTAL
1	OEG1	OEE1	AE1	Apoyar la realización de asistencias técnicas en planificación, ejecución y monitoreo presupuestal.	Estudio	-	-	1	-	1
2	OEG1	OEE1	AE1	Apoyar el monitoreo a los Gobiernos Locales.	Estudio	-	-	2	-	2
3	OEG1	OEE1	AE1	Apoyar el seguimiento y evaluación de indicadores vinculados a los Programas Presupuestarios Estratégicos - verificación técnica.	Estudio	-	-	-	4	4
4	OEG1	OEE1	AE1	Asignar recursos para desarrollar actividades de capacitación en temas vinculados a los programas nutricionales.	Evento	1	3	2	3	9
5	OEG1	OEE1	AE1	Realizar procesos para la adquisición de bienes	Procesos	1	-	-	1	2
6	OEG1	OEE1	AE1	Asistencia técnica vinculada a apoyar a los programas presupuestales en materia de nutrición	Informe	-	-	-	60	60



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Secretaría General
 El presente documento es
 "COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
 que he tenido a la vista

13 DIC. 2012

[Signature]
 LIC. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES
 FEDATARIO

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

Pliego:	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano:	Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora:	004 Administración General
Función:	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional:	004 Planeamiento Gubernamental
Grupo Funcional:	0005 Planeamiento Institucional
Actividad / Acción de Inversión / Obra:	5.000465 Apoyo al grupo de trabajo de cambio climático del MEF
Finalidad:	00870 Fortalecimiento institucional
Secuencia Funcional:	0009

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General:

OEG1: Gestión eficiente de las entidades públicas

Objetivo Estratégico Específico:

OEE1: Fortalecer la institucionalidad del Estado

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)


AE1: Ampliar la cobertura de servicios

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				
						I	II	III	IV	TOTAL
1	OEG1	OEE1	AE1	Apoyar al proceso de transversalización de medidas de adaptación y mitigación.	Estudio	-	1	-	1	2

[Handwritten signature]



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Secretaria General
 El presente documento es
 "COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
 que he tenido a la vista

 13 DIC. 2012

 LIC. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES
 FEDATARIO

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

Pilego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano: Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

Unidad Ejecutora: 004 Administración General
Función: 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional: 004 Planeamiento Gubernamental
Grupo Funcional: 0005 Planeamiento Institucional
Actividad / Acción de Inversión / Obra: 5.000467 Apoyo al programa de competitividad agraria
Finalidad: 40882 Desarrollo de competitividad agraria
Secuencia Funcional: 00010

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General:
OEG1: Gestión eficiente de las entidades públicas
Objetivo Estratégico Específico:
OEE1: Fortalecer la institucionalidad del Estado

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)

AE1: Ampliar la cobertura de servicios

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				
						I	II	III	IV	TOTAL
1	OEG1	OEE1	AE1	Apoyar los Compromisos de Fortalecimiento del INIA	Informe	-	-	2	-	2
2	OEG1	OEE1	AE1	Implementar el Sistema de Información y Estadísticas Agrarias	Estudio	-	-	4	-	4



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Secretaria General
 El presente documento es
 "COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
 que he tenido a la vista

13 DIC. 2012

Juan Raúl López Torres
 Lic. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES
 FEDATARIO

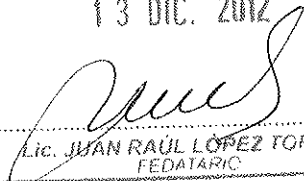
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

Pilego:	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano:	Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora:	004 Administración General
Función:	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional:	004 Planeamiento Gubernamental
Grupo Funcional:	0005 Planeamiento Institucional
Actividad / Acción de Inversión / Obra:	5.000473 Apoyo para la elaboración de un programa de asistencia para la modernización y la mejora de la gestión de los gobiernos locales
Finalidad:	43863 Mejora de la gestión de los gobiernos locales
Secuencia Funcional:	00011
OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016	
Objetivo Estratégico General:	
OEG1: Gestión eficiente de las entidades públicas	
Objetivo Estratégico Específico:	
OEE1: Fortalecer la institucionalidad del Estado	
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)	
AE1: Ampliar la cobertura de servicios	

N	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				
						I	II	III	IV	TOTAL
1	OEG1	OEE1	AE1	Mejorar el Clima de Negocios: Facilitación del proceso de apertura de empresas	Estudio	-	2	1	1	4



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Secretaria General
 El presente documento es
 "COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
 que he tenido a la vista

 13 DIC. 2012

 Lic. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES
 FEDATARIO

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

Pilego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano: Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

Unidad Ejecutora: 004 Administración General
Función: 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional: 004 Planeamiento Gubernamental
Grupo Funcional: 0005 Planeamiento Institucional
Actividad / Acción de Inversión / Obra: 5.000475 Apoyo profesional in situ para mejorar la implementación de las inversiones subnacionales en las Regiones de Apurímac, Ayacucho y Huancavelica
Finalidad: 00870 Fortalecimiento institucional
Secuencia Funcional: 00012

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General:
OEG1: Gestión eficiente de las entidades públicas
Objetivo Estratégico Específico:
OEE1: Fortalecer la institucionalidad del Estado

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)

AE1: Ampliar la cobertura de servicios

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				
						I	II	III	IV	TOTAL
1	OEG1	OEE1	AE1	Sistematizar la asistencia técnica en inversión pública a Gobiernos Regionales	Estudio	-	-	1	-	1
2	OEG1	OEE1	AE1	Administrar el convenio.	Informe	-	1	-	-	1
3	OEG1	OEE1	AE1	Asignar recursos para viajes de supervisión y capacitación a las regiones de Apurímac, Ayacucho y Huancavelica.	evento	-	-	1	-	1

[Handwritten signatures]



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Secretaria General
 El presente documento es
 "COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
 que he tenido a la vista

13 DIC. 2012

[Handwritten Signature]
 LIC. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES
 FEDATARIO

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

Pilego:	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano:	Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora:	004 Administración General
Función:	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional:	004 Planeamiento Gubernamental
Grupo Funcional:	0005 Planeamiento Institucional
Actividad / Acción de Inversión / Obra:	5.002676 Integración de la Información de riesgos de desastres en el Sistema de Planificación en el Perú.
Finalidad:	73993 Fortalecer la integración y utilización de información de riesgo de desastres en el sistema de planificación
Secuencia Funcional:	00013

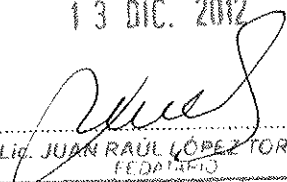
OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016	
Objetivo Estratégico General:	
OEG1: Gestión eficiente de las entidades públicas	
Objetivo Estratégico Específico:	
OEE1: Fortalecer la institucionalidad del Estado	

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)	
AE1: Ampliar la cobertura de servicios	

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				
						I	II	III	IV	TOTAL
1	OEG1	OEE1	AE1	Integración de las intervenciones sobre riesgo de desastres en el SNIP.	Estudio	-	-	-	1	1
2	OEG1	OEE1	AE1	Fortalecimiento del Programa Presupuestal Estratégico de Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres.	Informe	-	-	-	1	1



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Secretaría General
 El presente documento es
 "COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
 que he tenido a la vista

 13 DIC. 2012

 LIC. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES
 FE. D. M. F. J.

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

Pilego:	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano:	Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora:	004 Administración General
Función:	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional:	004 Planeamiento Gubernamental
Grupo Funcional:	0005 Planeamiento Institucional
Actividad / Acción de Inversión / Obra:	5.001027 Preparación del Programa de reformas del Sector Saneamiento
Finalidad:	00178 Apoyo de gestión
Secuencia Funcional:	00014

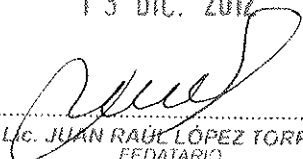
OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016	
Objetivo Estratégico General:	
OEG1: Gestión eficiente de las entidades públicas	
Objetivo Estratégico Específico:	
OEE1: Fortalecer la institucionalidad del Estado	

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)	
AE1: Ampliar la cobertura de servicios	

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				
						I	II	III	IV	TOTAL
1	OEG1	OEE1	AE1	Apoyar la promoción y desarrollo de los prestadores de servicios de saneamiento.	Estudio		-	-	1	1
2	OEG1	OEE1	AE1	Apoyar el desarrollo de actividades de monitoreo de los Recursos Hídricos, Cambio Climático y Medio Ambiente.	Estudio	-	-	-	4	4



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Secretaría General
 El presente documento es
 "COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
 que he tenido a la vista

 13 DIC. 2012

 Lic. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES
 FEDATARIO

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano: Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

Unidad Ejecutora: 004 Administración General
Función: 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional: 004 Planeamiento Gubernamental
Grupo Funcional: 0005 Planeamiento Institucional
Actividad / Acción de Inversión / Obra: 5.003712 Sistema de monitoreo, evaluación e información con enfoque hacia resultados
Finalidad: 83494. Apoyar en la Implementación del Sistema de Monitoreo, Evaluación e Información con Enfoque hacia Resultados
Secuencia Funcional: 00015

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General:
OEG1: Gestión eficiente de las entidades públicas
Objetivo Estratégico Específico:
OEE1: Fortalecer la institucionalidad del Estado

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANISMO)

AE1: Ampliar la cobertura de servicios

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				
						I	II	III	IV	TOTAL
1	OEG1	OEE1	AE1	Establecimiento y Validación del Sistema de Monitoreo, Evaluación e Información con Enfoque a Resultados	Estudio	-	-	-	1	1
2	OEG1	OEE1	AE1	Asignar recursos para desarrollar capacitaciones en temas de monitoreo y evaluación	Eventos	-	-	-	1	1

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Secretaría General
 El presente documento es
 "COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
 que he tenido a la vista

13 DIC. 2012

[Firma]
 LIC. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES
 FEDATARIO



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

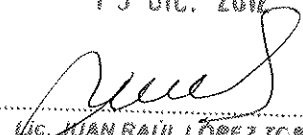
Pliego:	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano:	Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	
Unidad Ejecutora:	004 Administración General
Función:	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional:	004 Planeamiento Gubernamental
Grupo Funcional:	0005 Planeamiento Institucional
Actividad / Acclón de Inversión / Obra:	5.001890 Cierre de brechas en productos priorizados del programa estratégico articulado nutricional
Finalidad:	44389 Apoyo a los programas nutricionales
Secuencia Funcional:	00016

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016	
Objetivo Estratégico General:	
OEG1: Gestión eficiente de las entidades públicas	
Objetivo Estratégico Específico:	
OEE1: Fortalecer la institucionalidad del Estado	
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)	
AE1: Ampliar la cobertura de servicios	

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				
						I	II	III	IV	TOTAL
1	OEG1	OEE1	AE1	Apoyar a fortalecer y consolidar el Programa JUNTOS para las familias con niños menores a 36 meses.	Informes	-	-	-	8	8
2	OEG1	OEE1	AE1	Apoyar el fortalecimiento de la capacidad del gobierno para influir en los resultados nutricionales mediante la mejora en la capacidad de programación presupuestaria y el seguimiento de los resultados de las actividades seleccionadas en el Programa Articulado Nutricional (PAN).	Informes	-	-	-	14	14
3	OEG1	OEE1	AE1	Asignar recursos para desarrollar actividades de capacitación orientados a mejorar los resultados en nutrición.	Eventos	-	-	-	3	3
4	OEG1	OEE1	AE1	Administrar el convenio.	Informes	-	-	-	4	4
5	OEG1	OEE1	AE1	Realizar procesos para la adquisición de bienes	Procesos	-	-	-	1	1



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Secretaría General
 El presente documento es
 "COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
 que he tenido a la vista

 13 DIC. 2012

 Lic. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES
 FEDATARIO

AA

J

A

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

Pilego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano: Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc - Ley N° 29625

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

Unidad Ejecutora: 009 Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc creada por Ley N° 29625
Función: 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional: 006 Gestión
Grupo Funcional: 0008 Asesoramiento y Apoyo
Actividad / Acción de Inversión / Obra: 5.000003 Gestión Administrativa
Finalidad: 00888 Gestión Administrativa
Secuencia Funcional: 0001

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General:

OEG1: Gestión eficiente de las entidades públicas

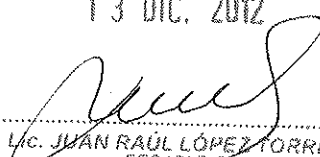
Objetivo Estratégico Específico:

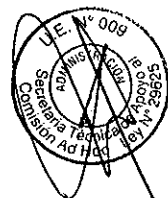
OEE1: Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de las competencias

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)

AE1:

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				
						I	II	III	IV	TOTAL
1	OEG1	OEE1		Monitorear la ejecución del Plan de Acción.	Informe	1	1	1	1	4
2	OEG1	OEE1		Monitoreo de Convenios con Entidades Públicas y Privadas.	Informe	1	1	1	1	4
3	OEG1	OEE1		Conducir y supervisar la distribución de recursos asignados a la Secretaría Técnica.	Informe	1	1	1	1	4
4	OEG1	OEE1		Elaboración y consolidación del Informe Anual de Rendición de Cuentas del Titular de la Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc Creada por Ley N° 29625.	Informe	1	0	0	0	1
5	OEG1	OEE1		Elaboración y consolidación de la Memoria Anual de la Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc creada por Ley N° 29625.	Documento	1	0	0	0	1
6	OEG1	OEE1		Elaboración de los Informes de Evaluación Anual del Plan de Acción de la Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc Creada por Ley N° 29625	Informe	1	0	0	0	1
7	OEG1	OEE1		Elaboración de los Informes Semestrales de Evaluación de los Planes Operativos Institucionales.	Informe	1	0	1	0	2
8	OEG1	OEE1		Elaboración de los Informes de Evaluación Presupuestal Anual y Semestral de la Unidad Ejecutora 009.	Informe	1	0	1	0	2
9	OEG1	OEE1		Elaboración de las conciliaciones y cierres presupuestales del año fiscal.	Documento	1	1	0	0	2
10	OEG1	OEE1		Elaboración de los Informes trimestrales de seguimiento del cumplimiento de los Convenios.	Informe	1	1	1	1	4
11	OEG1	OEE1		Elaboración y consolidación de los Estados Financieros y Presupuestales mensuales, trimestrales, semestrales y anual de la Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc creada por Ley 29625.	Informe	2	3	3	3	11
12	OEG1	OEE1		Elaboración de la documentación para el seguimiento de las medidas correctivas de las recomendaciones derivadas de las acciones de control a los estados financieros y presupuestarios.	Informe	0	1	1	1	3
13	OEG1	OEE1		Ejecución de Procesos de Selección programados en el Plan Anual de Contrataciones.	Documento	1	1	1	1	4
14	OEG1	OEE1		Gestión y administración de los bienes patrimoniales.	Informe	0	0	0	1	1
15	OEG1	OEE1		Control de los vencimientos y la ejecución de las Cartas Fianzas, Garantías, Pólizas y otros valores remitidos para su custodia.	Documento	1	2	1	2	6
16	OEG1	OEE1		Emisión de Comprobantes de Pago y efectuar las transferencias bancarias para los pagos en cuentas de ahorros al personal activo y cesante; proveedores, subvenciones, viáticos, detracciones, etc.	Documento	180	180	180	180	720
17	OEG1	OEE1		Elaboración, presentación y pago a la SUNAT los PDTs.	Documento	3	3	3	3	12
18	OEG3	OEE3		Implementación y organización del sistema institucional de Archivo de la Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc creada por Ley N° 29624	Informe	1	1	1	1	4

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Secretaría General
 El presente documento es
 "COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
 que he tenido a la vista
 13 DIC. 2012

 LIC. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES
 FEDATARIO



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

Pilego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano: Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc - Ley N° 29825

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

Unidad Ejecutora: 009 Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc creada por Ley N° 29825
Función: 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional: 008 Gestión
Grupo Funcional: 0008 Asesoramiento y Apoyo
Actividad / Acción de Inversión / Obra: 5.000003 Gestión Administrativa
Finalidad: 00072 Administración de Sistemas Informáticos
Secuencia Funcional: 0002

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General:
OEG1: Gestión eficiente de las entidades públicas
Objetivo Estratégico Específico:
OEE1: Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de las competencias

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANOS)

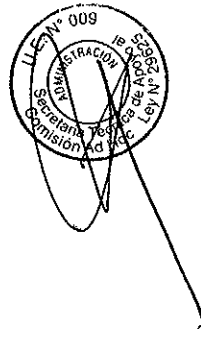
AE1:

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				
						I	II	III	IV	TOTAL
1	OEG1	OEE1		Diseño y elaboración del portal Web de la Secretaría Técnica.	Informe	1	1	1	1	4
2	OEG1	OEE1		Desarrollo del módulo de registro Web	Informe	1	1	1	1	4
3	OEG1	OEE1		Desarrollo del aplicativo SIFONAVI	Informe	1	1	1	1	4

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Secretaría General
 El presente documento es
 "COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
 que he tenido a la vista

13 DIC. 2012

[Firma]
 LIC. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES
 FEDATARIO



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

Pilego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Organo: Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc - Ley N° 29625

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

Unidad Ejecutora: 009 Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc creada por Ley N° 29625
Función: 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional: 008 Gestión
Grupo Funcional: 0008 Asesoramiento y Apoyo
Actividad / Acción de Inversión / Obra: 5.000004 Gestión Administrativa
Finalidad: 33536 Acciones de Asesoramiento Legal y Jurídico
Secuencia Funcional: 0003

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

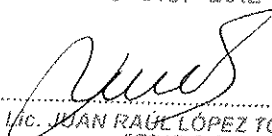
Objetivo Estratégico General:
OEG1: Gestión eficiente de las entidades públicas
Objetivo Estratégico Específico:
OEE1: Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de las competencias

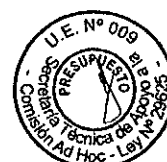
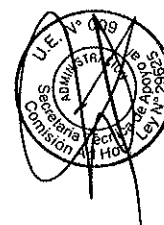
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)

AE1:

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				
						I	II	III	IV	TOTAL
1	OEG1	OEE1		Proponer y elaborar proyectos de normas, convenios y contratos.	Informe	1	1	1	1	4
2	OEG1	OEE1		Brindar asesoramiento en temas relacionados con la recuperación de inversiones.	Informe	1	1	1	1	4

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Secretaría General
 El presente documento es
 "COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
 que he tenido a la vista

 13 DIC. 2012

 Lic. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES
 FEDATARIO



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

Pilego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano: Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc - Ley N° 29625

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

Unidad Ejecutora: 009 Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc creada por Ley N° 29625
Función: 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional: 006 Gestión
Grupo Funcional: 0008 Asesoramiento y Apoyo
Actividad / Acción de Inversión / Obra: 5.000399 Administración de Aportes
Finalidad: 00055 Administración del Fondo
Secuencia Funcional: 0004

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

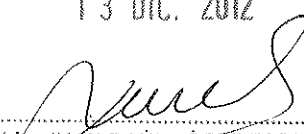
Objetivo Estratégico General:
OEG1: Gestión eficiente de las entidades públicas
Objetivo Estratégico Específico:
OEE1: Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de las competencias

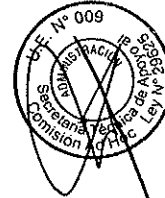
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)

AE1:

N	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				
						I	II	III	IV	TOTAL
1	OEG1	OEE1		Gestionar la Cartera de cobranza: Liquidación y Actualización de Carteras (Personas Naturales y Jurídicas) Identificación e Incorporación de nuevos prestatarios, Certificaciones de no Adeudo y Constancias de Cancelación.	Informe	1	1	1	1	4
2	OEG1	OEE1		Análisis y regularización de saldos determinados en las liquidaciones de proyectos.	Informe	1	1	1	1	4
3	OEG1	OEE1		Revisión y Determinación de adeudos por proyectos en las liquidaciones técnicas financieras de las obras inconclusas.	Informe	1	1	1	1	4
4	OEG1	OEE1		Elaboración de los Estados Financieros del periodo Anual y Trimestral e Información Complementaria del FONAVI en Liquidación para la Cuenta General de la República.	Informe	1	1	1	1	4
5	OEG1	OEE1		Desarrollo de módulos y sub-módulos de recuperaciones de préstamos a personas jurídicas e integración en el SIFO.	Informe	1	1	1	1	4
6	OEG1	OEE1		Implementación de Políticas y Procedimientos de seguridad de la información tomando como base las pautas de la Norma ISO/IEC 17799.	Informe	1	1	1	1	4
7	OEG1	OEE1		Formulación de expedientes técnicos para inicio de acción legal por adeudos de contratistas.	Informe	1	1	1	1	4
8	OEG1	OEE1		Formulación de expedientes técnicos para inicio de procesos arbitrales contra empresas eléctricas, por adeudo de contribuciones reembolsables.	Informe	1	1	1	1	4

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Secretaria General
 El presente documento es
 "COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
 que he tenido a la vista

 13 DIC. 2012

 LIC. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES
 FEDATARIO



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

Pilego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano: Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc - Ley N° 29625

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

Unidad Ejecutora: 009 Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc creada por Ley N° 29625
Función: 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional: 006 Gestión
Grupo Funcional: 0006 Asesoramiento y Apoyo
Actividad / Acción de Inversión / Obra: 5.000399 Administración de Aportes
Finalidad: 00245 Atención a la Demanda
Secuencia Funcional: 0005

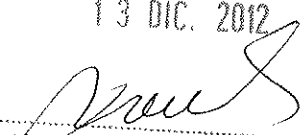
OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General:
OEG1: Gestión eficiente de las entidades públicas
Objetivo Estratégico Específico:
OEE1: Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de las competencias

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANISMO)

AE1:

N°	OEG	OEE	AE	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				
						I	II	III	IV	TOTAL
1	OEG1	OEE1		Identificación y Registro de Historia laboral vía web y Call Center (Formulario 1).	Documento	3	3	3	3	12
2	OEG1	OEE1		Recepción de documentación supletoria y recepción física de Formulario 1, para los que se requiera.	Documento	1	1	1	1	4
3	OEG1	OEE1		Conformación de expedientes por persona.	Documento	1	1	1	1	4
4	OEG1	OEE1		Verificación de aportes en campo.	Documento	1	1	1	1	4
5	OEG1	OEE1		Emisión de Constancias de Cuenta Individual de Periodos de Aportes Verificados.	Documento	0	1	1	1	3
6	OEG1	OEE1		Selección de expedientes considerados aptos para devolución de aportes.	Documento	0	0	1	1	2
7	OEG1	OEE1		Elaboración del Padrón Nacional de Fonavistas Beneficiarios.	Documento	0	0	1	1	2
8	OEG1	OEE1		Elaboración de Cronograma de Devoluciones.	Documento	0	0	1	1	2
9	OEG1	OEE1		Notificación de la devolución de aportes a los fonavistas.	Documento	0	0	0	1	1

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Secretaría General
 El presente documento es
 "COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
 que he tenido a la vista
 13 DIC. 2012

 VIC. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES
 FEDATARIO

